

**COORDINACIÓN, LA SUMA DE
VOLUNTADES PARA POTENCIAR LA POLÍTICA
DE PRIMERA INFANCIA EN ANTIOQUIA**

LUZ ARLENY GARCÍA MÚNERA

CLAUDIA YANETH RESTREPO IBARRA

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Gobierno y Política Públicas

Asesor

Pablo Zapata Tamayo

UNIVERSIDAD EAFIT

MEDELLÍN

ESCUELA DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

2018

CONTENIDO

RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
JUSTIFICACIÓN.....	7
OBJETIVOS.....	8
GENERAL.....	8
ESPECÍFICOS.....	8
MARCO TEÓRICO O MARCO CONCEPTUAL.....	9
DESARROLLO DEL TRABAJO.....	¡Error! Marcador no definido.
CONCLUSIONES.....	30
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS.....	36

RESUMEN

Este artículo, identifica del proceso de coordinación, realizado en la implementación de la política de estado de Cero a Siempre, ley 1804 de 2016, en Antioquia, a fin de analizar el proceso de implementación de la política nacional, dado que el departamento ya contaba, mediante la ordenanza 26 de 2015, con una política de desarrollo infantil temprano. Para conseguirlo, el resultado sobre la revisión documental a las actas de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, en concordancia con las entrevistas semiestructuradas realizadas a los actores representativos, que permitieron identificar aspectos favorables y las potencialidades con que cuenta el departamento para facilitar la articulación de ambas políticas. Y para finalizar, se presentan las conclusiones que atañen una serie de sugerencias para fortalecer los procesos de coordinación que conlleven a la implementación de una política pública de primera infancia para Antioquia enriquecida por el contexto y experiencia territorial.

Palabras clave: Política de Estado de Cero a Siempre, política departamental de desarrollo infantil temprano, Antioquia, articulación interinstitucional, coordinación intergubernamental, gobernanza multinivel.

ABSTRACT

This article identifies the coordination process, carried out in the implementation of the state policy from zero to always, law 1804 of 2016, in Antioquia, in order to analyze the implementation process of the national policy, given that the department already had, through ordinance 26 of 2015, with an early childhood development policy. To achieve this, the result of the documentary review of the minutes of the Inter-Sectoral Commission on Early Childhood, in accordance with the semi-structured interviews conducted with the representative actors, allowed to identify favorable aspects and the potential of the department to facilitate articulation. Of both policies. And finally, we present the conclusions that concern a series of suggestions to strengthen the coordination processes that lead to the implementation of a public policy for early childhood for Antioquia enriched by the context and territorial experience.

Keywords: State policy from zero to always, departmental policy of early childhood development, Antioquia, inter-institutional coordination, intergovernmental coordination and multilevel governance.

INTRODUCCIÓN

El fin principal de este artículo es el acercamiento al proceso liderado desde el gobierno nacional, para implementar la política de estado de cero a siempre, concretamente en el departamento de Antioquia, y surge del interés por conocer el proceso de coordinación de políticas para la misma población, en diferentes niveles del gobierno.

El ejercicio académico se sustenta en el seguimiento a las acciones realizadas por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, CIPI, desde su creación hasta la fecha recopilada en las actas; para destacar los procesos de intervención liderados desde esta instancia. Se complementa con el análisis de los conceptos de coordinación, articulación, implementación y comunicación expresados en seis entrevistas con personas que estuvieron relacionadas directamente con la llegada de la política de Estado de Cero a Siempre, al territorio antioqueño, que respondieron desde su experiencia y aportes al proceso de implementación.

Para el caso de la política de Estado, se tienen en cuenta además, las definiciones de los autores con base en políticas públicas y gobernanza para retomar los conceptos de implementación y coordinación, a fin de lograr una análisis documental y normativo sobre lo dispuesto en la política pública, a fin de identificar los procesos y su desarrollo desde el nivel nacional hacia el departamental, de tal forma que conlleve a la comprensión de los conceptos tales como gobernanza desde las adaptaciones institucionales, el relacionamiento, la mediación de intereses, los acuerdos para el uso de los recursos, las responsabilidades y la interacción que permitan activar acciones que den respuesta a la problemática social y mejores los procesos de coordinación.

El análisis de la información recopilada conlleva a descubrir en el ámbito de la política pública de estado, cómo esta se incorpora en el departamento de Antioquia, reconociendo que esta previamente y mediante un proceso participativo ha formulado su propia política, para atender a la primera infancia, bajo el contexto específico de su territorio. El resultado de este acercamiento entre conceptos, las voces de los actores entrevistados, y el análisis académico aportan alternativas y sugerencias para que en el futuro se logre una implementación coordinada, que disminuya la duplicidad de acciones y se dé una mejor apropiación de recursos que favorezcan la atención con calidad y pertinencia para la primera infancia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dificultades en la coordinación de actores y acciones para la implementación y apropiación de los lineamientos de la política de Estado de Cero a Siempre en Antioquia, debido a que Antioquia previamente disponía de una política departamental, por lo tanto, en este departamento la política nacional amerita que se deban conciliar los procesos que se orientan desde el nivel nacional y los propios del departamento para lograr una política coherente, participativa y efectiva.

Se está hablando de la coordinación de las políticas públicas, como un proceso complejo, en el que “están involucrados un gran número de actores que requieren organización, delimitación de funciones, responsabilidades, recursos, estructura y controles, para cumplir con todos los propósitos que implica una verdadera acción integral.”, Eslava (2011, p.132)

Así mismo, Molina & Licha (2005), permiten conceptualizar el problema cuando se refieren a la coordinación como un proceso multidimensional (político y técnico, participativo y concertado, vertical y horizontal), y de diferentes alcances (macro, meso y micro), que involucra a diferentes actores y sectores, con el fin de articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan el logro de los objetivos estratégicos. (Molina & Licha, 2005, p. 11)

Pregunta

¿Cómo inciden los procesos de coordinación de la política de estado de primera infancia en la implementación de ésta en el Departamento de Antioquia?

Hipótesis

La política de Estado de Cero a Siempre requiere de estrategias de implementación y seguimiento claras e integradoras para conciliarse con las políticas locales formuladas previamente en los territorios.

Para sustentar esta hipótesis se recurre al término, “yuxtaponer” utilizado por Roth (2006) para explicar las lógicas de organización de los distintos entes e instituciones de manera horizontal y verticalmente, en las políticas sectoriales y locales que requieren complementación, pero no interferencia, como uno de los problemas más comunes de política pública.

JUSTIFICACIÓN

Este documento nos convoca a realizar un acercamiento sobre la política de Estado de Cero a Siempre, que requiere de la revisión del contexto para el beneficio de la población infantil, partiendo de los inicios y fundamentos de la atención a los niños y niñas de cero a cinco años en el país, para comprender las acciones que dieron lugar a la creación de un Política de Estado, en la que confluyen múltiples actores para su estructuración, pero que controvierte en su implementación en cuanto se reconoce que su implementación no opera de igual manera por la diversidad del territorio.

Para lograr entonces comprender la implementación de esta política y la forma cómo se articula en el territorio antioqueño, es necesario tener en cuenta los fallos de Estado, el proceso de implementación y la coordinación de los distintos niveles de poder, tanto en lo nacional, y departamental, dado que en ésta política confluyen políticas públicas anteriores a la nacional en este nivel de gestión, y en donde están involucrados un gran número de actores, que además de ser impulsores de políticas públicas de primera infancia locales, deben a su vez implementar los programas de estado y dar respuesta a los requerimientos de ley en materia de niñez.

Por lo tanto, más allá de la variedad de políticas vigentes, el propósito de este ejercicio busca comprender la organización y la relación que surge en materia de primera infancia (corresponsabilidad, competencias y funciones), con la política de Estado, y hace énfasis en los procesos de coordinación para la implementación, porque existe la posibilidad de que se presenten dificultades en las acciones, debido a la duplicidad de políticas públicas con un mismo objeto en los territorios.

OBJETIVOS

GENERAL

Analizar el proceso de coordinación realizado en la implementación de la política de estado de Cero a Siempre en articulación con la política de Antioquia.

ESPECÍFICOS

- Identificar potencialidades y puntos críticos en la coordinación de la implementación de la política de estado de Cero a Siempre en Antioquia.
- Reconocer el nivel de participación de los actores en la política de estado de Cero a Siempre a nivel nacional y departamental.

MARCO TEÓRICO O MARCO CONCEPTUAL

En materia de la primera infancia, el estado colombiano, desde hace cincuenta años, ha ido focalizando y especializando la oferta de atención a la primera infancia a nivel nacional, y apoyado en instrumentos de comunicación pública, ha promovido y realizado acciones de protección que desde el ámbito legal han fortalecido las instituciones que prestan el servicio.

La situación de niñez en el país ha confluído en una política de estado que en busca de un cambio social que avance hacia un desarrollo equitativo, instaure acciones pertinentes, justificadas en sólidas bases institucionales, normativas, procedimentales, conceptuales y legales. Mejorar las condiciones de vida de la primera infancia, demanda articulaciones interinstitucionales, sectoriales, departamentales y locales, que, con un enfoque de derechos, consigan una atención oportuna y de calidad.

Para alcanzar este planteamiento, desde el nivel nacional del gobierno, se busca dar respuesta a las demandas de las problemáticas de niñez del nivel departamental, a través de procesos coordinados entre ministerios, programas, estrategias y lineamientos enmarcados en las acciones de la política de estado, que permitan llegar a los territorios con ofertas integrales orientadas a necesidades reales de esta población. Para esto, el gobierno retoma las acciones desarrolladas previamente en los territorios, las enmarca en metas nacionales que mediante acciones eficaces, buscan la consolidación de la política, como un “proceso de interacción entre la fijación de las metas y las acciones engranadas para alcanzarlas” (Pressman y Wildavski, 1998, p.53)

Teniendo en cuenta que la implementación es el momento en el cual se concretan las acciones planeadas para minimizar o eliminar el problema, este debe disponer de mecanismos de coordinación que conlleven a que todos los actores involucrados, puedan interactuar de forma efectiva de acuerdo a los lineamientos, conceptos, acciones, atenciones e intervenciones. Comprender el momento del ciclo denominado implementación, permitirá entonces enfocar el sentido de la política de estado, para operativizar las acciones consignadas en ésta y direccionarlas a los territorios.

Esta directriz nacional permite el acercamiento a la solución de los problemas de la niñez en Colombia, y se asume como implementación intergubernamental, en la medida en que la política pública llega a los territorios y tal como lo describe Leyva, se logra la comprensión de la implantación gubernamental cuando se identifica la

meta nacional de la política y la concordancia sobre lo que realmente ocurre en el territorio, en la cual se logre identificar la meta nacional de la política y la concordancia sobre lo que realmente ocurre en el territorio (Leyva, 2012), específicamente en el departamento de Antioquia; lo que nos permite retomar la política de estado de atención integral a la primera infancia, como un objeto de estudio en cuanto a través de ella, se materializan acciones de planeación y coordinación, como parte del proceso de implementación tal como lo describe Roth (2017).

La política pública como resultado de una decisión estatal que induce cambios en la normativa existente, mediante un programa de acciones (Roth, 2009), comprende un ciclo dentro del cual, en este caso, se enfatizará en la implementación, como el momento de llegar a la realidad de la decisión.

En el marco de la implementación, se propone dar a conocer la normatividad, las acciones de empoderamiento y de transmisión de los elementos para lograr que la teoría allí dispuesta, consiga acciones en el territorio, teniendo en cuenta de que dispone de unos objetivos macro nacionales que requieren de ejecución a través de unos actores que no solo la implementan, sino que, también, son unos actores beneficiarios de las acciones que se implementen. (Roth, 2015).

Un primer análisis de la implementación habla del sentido en la toma de decisiones, cuando es hacia abajo (*top down*), del centro a la periferia, donde Thoenig, dice que los problemas que se presentan son de coordinación y control; y cuando es hacia arriba (*bottom up*), derivados de la ubicación o vivencia del problema y que, promovidos por organizaciones, en un proceso ascendente, se convierten en políticas públicas. (Roth, 2009)

Cuando se pretende analizar las políticas públicas y el Estado, se encuentran los enfoques mixtos, que tienen en cuenta las interrelaciones y la interdependencia entre la sociedad y el Estado, en un sentido horizontal.

Para lograr una mejor comprensión sobre la forma como esta política nacional llega al departamento de Antioquia, se tiene como punto de partida, sus conceptos, su formulación, enriquecida con las experiencias, problemáticas y análisis territoriales del país; y su estructuración, por un equipo de expertos que, desde el nivel nacional, dispusieron de las líneas y ejes de intervención, y con metodologías de análisis social, económico, cultural y político, evidenciaron los campos de acción. Todo esto, para lograr comprender cómo desde el nivel nacional, se aúnan esfuerzos para integrar las políticas, estrategias y programas que están en los territorios, retomar elementos base para la fundamentación, convocar actores estratégicos en el tema:

la Consejería Presidencial para la primera infancia, la Comisión Intersectorial para la primera Infancia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los ministerios, departamentos, distritos y municipios, los aliados de la primera infancia, y los actores significativos, tanto en las problemáticas como en la consolidación de alternativas económicas, sociales y territoriales.

En un primer momento, un proceso de implementación desde el modelo *button up*, en la consecución de la materia prima para la consolidación conceptual y metodológica, logra abarcar la diversidad de los territorios y sus problemáticas; y en un segundo momento, mediante la implementación *top down*, genera acciones homogéneas que lleguen para atender los territorios. (Thoenig en Roth, 2009)

Así mismo, en la fase inicial de la política, se generan líneas de relacionamiento interinstitucional del nivel nacional que permiten el aporte de las partes en la consolidación de acciones pertinentes al desarrollo infantil, logrando como lo describen Molina y Licha (2005, p.19), un relacionamiento entre ministerios, para la toma de decisiones en cuanto a los temas a tratar en la política pública, los costos y presupuestos, la intervención en territorio, los seguimientos, la evaluación de resultados y los mecanismos de control mediante la normatividad vigente para la primera infancia.

Al respecto, Peters (1998, p.7) se refiere a la necesidad de una coordinación significativa que trace un marco común entre las organizaciones, que mejore sus capacidades para encontrar soluciones estratégicas a problemas de gobierno mediante la cooperación, sin que se sientan perdedores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispone desde el nivel central, de unas directrices para la implementación, en las cuales se recurre a los instrumentos necesarios para la adopción de la política nacional; unos mecanismos de seguimiento y control que direccionan la forma de operar de los territorios frente a la primera infancia; y una forma concertada de participación y cooperación que apunta a los indicadores promoviendo la calidad de atenciones que cualifiquen el desarrollo infantil mediante: la promoción de lineamientos técnicos, la gestión territorial, la socialización, asesoría y asistencia técnica, la implementación de las rutas de atención, la consolidación de mesas de primera infancia y el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales. Todo ello destacando la importancia del trabajo articulado que permita ir más allá del lineamiento general para lograr una implementación acertada con base en la realidad del territorio, con procesos adaptados a la realidad departamental, que, en sentido horizontal, logren acuerdos participativos y positivos para la implementación. (Leyva y Mejía, 2015)

Teniendo en cuenta lo anterior, el caso de coordinación en el proceso de implementación de la política de Estado de Cero a Siempre, en el departamento de Antioquia, se soporta en el análisis de la implementación de políticas públicas expuestos por Roth (2009, p.117) (colaboración, integración, niveles de autoridad) y Leyva (2015, pg.256) (número de actores, complejidad, puntos de decisión, intereses) y los enfoques de análisis de políticas públicas de Sabatier (1988) (*top down, button up*).

También en la propuesta institucionalista de Eslava (2011) “La coordinación institucional debe estar encaminada a garantizar esquemas institucionales de articulación de los diferentes actores involucrados en el devenir social para el diseño, puesta en marcha y evaluación de políticas públicas integrales” (p.139), y el análisis de la coordinación de Molina y Licha (2005) (características, niveles, actores, estructuras, mecanismos y capacidades).

Dichos procesos de coordinación requieren de la relación entre actores e instituciones, definida en la política pública como “uno o varios objetivos colectivos tratados por instituciones u organizaciones gubernamentales para orientar el comportamiento de los actores para modificar una situación percibida como problemática o insatisfactoria”. (Roth, 2009)

Cuando las problemáticas sociales se afrontan con políticas públicas que cuentan con respaldo político, económico y social, y desde su formulación vinculan actores, sectores y saberes específicos, se consolidan con legitimidad y coherencia, posibilitando procesos de coordinación que disminuyen los costos de implementación. (Montenegro, 2003)

La coordinación se sitúa entonces, en los términos que descritos por Eslava (2011) como una construcción en un contexto en el cual se evidencia tener en cuenta todos los actores involucrados e identificar las motivaciones que los conllevan disponer acciones de respaldo y cooperación.

Molina y Licha (2005, p.5) complementan el concepto de coordinación, advirtiendo que es un proceso de múltiples dimensiones (político y técnico, participativo y concertado, vertical y horizontal) y de diferentes alcances (macro, meso y micro), que involucra a diferentes actores y sectores, con el fin de articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan el logro de los objetivos estratégicos. Siendo así, la política nacional presenta dos elementos importantes. El primero es la articulación en la cual se dan las acciones y funciones para el logro de objetivos institucionales comunes, mientras que la coordinación enmarca las acciones que permiten vincular

a los actores del entorno a la meta común en un escenario de confianza y colaboración.

Toma vital importancia la coordinación institucional en su dimensión política, que, desde su variedad de actores, períodos y prioridades, transforma los problemas en prioridades de la agendación, de acuerdo con la forma en que los actores involucrados, ejercen el poder. (Eslava, 2008). Esta situación expone la necesidad de espacios del diálogo entre actores para concertar acuerdos que además de orientaciones, asignen responsabilidades. Se convierte de esta manera la coordinación, en un proceso que fortalece y consolida la institucionalidad política. (Eslava, 2008)

La intersectorialidad es una relación que surge entre diversos actores gubernamentales, que deben resolver conjuntamente y de manera integral, una problemática que los convoca se presenta como un apoyo a la implementación de las políticas públicas en la medida en que contribuye a obtener resultados. (Cunil-Grau, 2014, p.5)

“La relación intergubernamental, como proceso de intervención, brinda una comprensión misma de los actores sociales que están de manera patente o latente, inmersos en la problemática que se busca resolver, y es a través de la teoría de las políticas públicas donde emerge la visualización que da respuesta a los qué de las políticas, los cómo, los porqués.” Roth 2006.

En la coordinación, se presentan retos multinivel cuando desde el nivel nacional se promueven acciones verticales (normatividad) que repercuten en los grupos que se articulan por sus intereses en redes de forma horizontal (colectivos, movimientos sociales, partidos, ONG).

Este proceso, “vincula diversos entes y actores para lograr la intersectorialidad y el desarrollo intergubernamental, mediante instrumentos de coordinación y redes” con actores públicos gubernamentales y no gubernamentales, con intereses, poderes y expectativas, donde la coordinación busca acuerdos para lograr los objetivos. (Molina y Licha, 2005)

La coordinación se estructura en comités y gabinetes y sus mecanismos son sistemas de planificación estratégica y de consulta; aplicada a los ministerios y entes de un gobierno, se presenta por niveles (Molina y Licha, 2005, p. 5):

1. Decisión independiente de los ministerios
2. Comunicación con otros ministerios
3. Consulta con otros ministerios
4. Negociación para evitar divergencias entre ministerios
5. Construcción de consensos interministeriales
6. Arbitraje del gobierno central para resolver diferencias interministeriales
7. Establecimiento de parámetros organizacionales
8. Definición de prioridades gubernamentales
9. Estrategia general de gobierno

Estos niveles se describen paso a paso de la coordinación intergubernamental para evitar que se presenten vacíos, contradicciones, inconsistencias, duplicidades y superposiciones, y que, por el contrario, aseguren las prioridades, disminuyan los conflictos y promuevan la integración.

Cuando el Estado ejerce el liderazgo y tienen la visión para dirigir las políticas, el aporte de la coordinación es promover sinergias cognitivas, procesos, actividades, recursos; concertar entre los diferentes actores y sectores; establecer articulaciones, competencias y delimitar la autoridad.

Los criterios necesarios para una coordinación apropiada según Molina y Licha (2005), son: la voluntad política, la definición de objetivos estratégicos, definición de estructuras y mecanismos de coordinación con funciones y roles establecidos, participación de los actores, institucionalidad legítima, capacidad de coordinación y liderazgo, sinergias, cultura de cooperación e incentivos, y sistema de información, comunicación, monitoreo y evaluación.

Estos criterios están contemplados en la estructura de la política de Estado, y es a partir de esto, que además de tener en cuenta las definiciones de los autores que se refieren a la implementación y a la coordinación, es relevante el análisis documental y normativo que dispone la política pública a fin de identificar los procesos y su desarrollo desde el nivel nacional hacia el departamental, para buscar la comprensión desde el concepto de gobernanza desde las adaptaciones institucionales, el relacionamiento, la mediación de intereses, los acuerdos para el uso de los recursos, las responsabilidades y la interacción que permitan activar acciones que den respuesta a la problemática social.

Con relación a la gobernanza, se tendrá como referente a Aguilar (2010), quien la define como:

“Proceso de dirección de la sociedad cuya intencionalidad y causalidad es definida y realizada por el gobierno en interdependencia (en asociación o en red) con las organizaciones económicas y sociales, en razón de que el gobierno en las condiciones económicas y sociales actuales (global-nacionales) carece de los recursos suficientes (financieros, cognoscitivos, tecnológicos, políticos...) para definir y realizar por sí mismo el sentido de dirección de su sociedad, a consecuencia de que la consolidación de la democracia ha expandido la esfera de la deliberación pública y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, y a consecuencia de que sectores clave de la sociedad económica y civil (global-nacional) poseen la independencia política y la autonomía ejecutiva suficiente para hacerse cargo de sus asuntos y resolver sus problemas, para resistirse a decisiones de gobierno adversas a sus planes o eludirlas y para exigir tomar parte en la definición de la orientación de la sociedad y colaborar en su efectucción. (p.10)

Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. Ley 1804 de 2016.

Marco Normativo

Tomando los elementos del texto de la política relacionados con la implementación y la coordinación de políticas públicas, se encuentra que en el propósito se habla de bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral de la primera infancia. En la definición, hace referencia a los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad y manifiesta que debe ser implementada en todo el territorio nacional por cada uno de los actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, que tienen incidencia en el proceso de desarrollo integral de la primera infancia.

El artículo séptimo, define la gestión intersectorial como las acciones organizadas, concurrentes y coordinadas entre sectores estatales y privados del ámbito nacional y local de manera articulada. Exigiendo a cada actor que aporte su saber, estructura, acciones, recursos y capacidades. Esta gestión se inscribe al Sistema Nacional de Bienestar Familiar como mecanismo de implementación en el orden territorial para lograr un trabajo articulado y sinérgico que se traduzca en atención integral oportuna y pertinente para la población. Aclara que no afectará los procesos previos de construcción de políticas sectoriales, contenidos en el art. 2014 de la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

Las fases planteadas en el marco de los Consejos de Política Social de orden nacional, departamental y municipal, son identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), como herramienta de gestión intersectorial que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos.

Las líneas de acción que comprende son:

1. Gestión territorial
2. Calidad y pertinencia en las atenciones
3. Seguimiento y evaluación
4. Movilización social
5. Gestión del conocimiento

Las competencias y funciones institucionales establecen que la coordinación, articulación y gestión intersectorial de la Política de Estado estará a cargo de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, y su implementación territorial se realizará bajo los principios definidos en dicha Comisión, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006. Para la implementación armónica efectiva y coordinada de la Política de Primera Infancia, la CIPI (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia), articulará y definirá mecanismos de trabajo conjunto con las diferentes entidades, agencias, organismos, sociedad civil y comisiones intersectoriales o espacios de concertación de grupos sociales o étnicos o de trabajo interinstitucional que aborden temas relacionados con la primera infancia.

La política expresa detalladamente las funciones de las nueve entidades de orden nacional, de acuerdo con sus aspectos misionales de cada sector, y estipula que la implementación territorial deberá hacerse a partir de las competencias y funciones que los alcaldes y gobernadores tienen en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas. También establece que los Consejos de Política Social del orden nacional, departamental, distrital y municipal, deberán orientar el proceso de implementación de la política y promover la articulación de sectores, la construcción de relaciones intersectoriales, la generación de líneas de acción unificadas y el equilibrio entre el orden nacional y territorial.

Para comprender el proceso de implementación de la política de Estado de Cero a Siempre, se plantea realizar un seguimiento a las estrategias empleadas en la implementación de esta política desde los lineamientos y direccionamiento hacia lo departamental y local, de tal forma que se pueda realizar un acercamiento que permita comprender la forma de coordinación realizada para ser adoptada en el departamento de Antioquia.

UN RECUENTO SOBRE LOS CIMIENTOS DE LA POLÍTICA DE ESTADO

La atención a la primera infancia en el país se hace visible desde los años 60, cuando con los programas de seguimiento al crecimiento y desarrollo de la población se identificaban factores de riesgo físico y mental en niños y niñas. Con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se concentran recursos y se inserta el concepto de protección. La inserción de las mujeres en el mercado laboral; en la década de los años 70, promueve la creación de los centros de atención integral a los niños en edad preescolar, como apoyo a las familias de la clase trabajadora.

En la década siguiente se avanza en el tema en el concepto de desarrollo integral y la educación para las familias, y se crean los hogares comunitarios de Bienestar Familiar, que amplían la cobertura hacia los niños y niñas hasta los 7 años de las familias más pobres del país. En 1989 Colombia se suscribe a la Convención Internacional de los Derechos de los Niños. Posteriormente, en los años 90, la Constitución Política de 1991 le da prevalencia a los derechos de los niños y niñas sobre los derechos de las demás poblaciones. Se crea el programa Fami, que incluye la atención a las mujeres gestante y lactantes, y los Jardines Comunitarios, que amplían la cobertura en los sectores con mayor pobreza.

La política de protección a la infancia se fortalece entre los años 2002 y 2010, con los consejos departamentales y municipales de política social en los territorios; con la Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, que responsabiliza a la Nación, departamentos, distritos y municipios, de la formulación de políticas públicas para la infancia y la adolescencia. El documento Conpes 109 de 2007, destina recursos al desarrollo integral a la primera infancia, y la estrategia Hechos y Derechos de la Procuraduría, identifica los indicadores de atención a la infancia y la adolescencia que deben alcanzar los entes territoriales.

El plan de desarrollo 2010, Prosperidad para todos, responsabiliza al ICBF y al Conpes de coordinar y gestionar las acciones y recursos necesarios para atender esta población. En 2011, se crea por decreto la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia, para coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a niños y niñas de cero a cinco años.

Así mismo, en Antioquia desde la administración departamental para dar respuesta a las situaciones de afectación a la primera infancia y como estrategia política para cerrar el círculo de pobreza y violencia, se crea en el 2012 el Programa Buen Comienzo Antioquia, que mediante la apropiación de los lineamientos nacionales

de primera infancia, realiza una identificación de las especificidades del territorio y crea la política pública de atención integral a la primera infancia Buen Comienzo Antioquia 2015, con el fin de garantizar los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia y sustentada en el reconocimiento de los éstos como sujetos activos y estratégicos para el desarrollo del Departamento.

Para ello, la política en Antioquia da a conocer las oportunidades para los niños y niñas mediante cinco hitos de riqueza social presentes en los primeros años que son: La generación de vida conscientemente, desarrollando la capacidad de decidir y ejercer la voluntad; el parto y el nacimiento como experiencia fundante de la capacidad de amar; la calidad de los vínculos como oportunidad de desarrollar la capacidad de impulsar la vida y de conectarse sensiblemente con los otros/as y lo otro; amamantar como experiencia potenciadora de la capacidad de preservar la salud y la inteligencia social; la crianza intercultural basada en la protección de derechos como proceso constituyente de la capacidad de apoyar el desarrollo y el aprendizaje. Estos elementos aportarán a la política nacional mediante la presentación de acciones en pro de la niñez desde la gestación hasta los cinco años de edad, a fin de que puedan disfrutar de un desarrollo adecuado, integral, diverso e incluyente en su primera infancia.

Finalmente, en 2016, se aprueba la ley 1804, política de Estado de Cero a Siempre, que redefine bases conceptuales, gestión intersectorial, fases, líneas de acción, competencias, funciones institucionales, seguimiento, veeduría y financiación para garantizar el desarrollo integral de la población de cero a seis años en el país. (Ley 1804, 2016, p.1)

Tomando los elementos del texto de la política relacionados con la implementación y la coordinación de políticas públicas, se encuentra que en el propósito se habla de bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral de la primera infancia. En la definición, hace referencia a los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad y manifiesta que debe ser implementada en todo el territorio nacional por cada uno de los actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, que tienen incidencia en el proceso de desarrollo integral de la primera infancia.

El artículo séptimo, define la gestión intersectorial como las acciones organizadas, concurrentes y coordinadas entre sectores estatales y privados del ámbito nacional y local de manera articulada. Exigiendo a cada actor que aporte su saber, estructura, acciones, recursos y capacidades. Esta gestión se inscribe al Sistema Nacional de

Bienestar Familiar como mecanismo de implementación en el orden territorial para lograr un trabajo articulado y sinérgico que se traduzca en atención integral oportuna y pertinente para la población. Aclara que no afectará los procesos previos de construcción de políticas sectoriales, contenidos en el art. 2014 de la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

Las fases planteadas en el marco de los Consejos de Política Social de orden nacional, departamental y municipal, son identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), como herramienta de gestión intersectorial que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos.

Las líneas de acción que comprende son: Gestión territorial, calidad y pertinencia en las atenciones, seguimiento y evaluación, movilización social y gestión del conocimiento.

Las competencias y funciones institucionales establecen que la coordinación, articulación y gestión intersectorial de la Política de Estado estará a cargo de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, y su implementación territorial se realizará bajo los principios definidos en dicha Comisión, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006. Para la implementación armónica efectiva y coordinada de la Política de Primera Infancia, la CIPI (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia), articulará y definirá mecanismos de trabajo conjunto con las diferentes entidades, agencias, organismos, sociedad civil y comisiones intersectoriales o espacios de concertación de grupos sociales o étnicos o de trabajo interinstitucional que aborden temas relacionados con la primera infancia.

La política expresa detalladamente las funciones de las nueve entidades de orden nacional, de acuerdo con sus aspectos misionales de cada sector, y estipula que la implementación territorial deberá hacerse a partir de las competencias y funciones que los alcaldes y gobernadores tienen en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas. También establece que los Consejos de Política Social del orden nacional, departamental, distrital y municipal, deberán orientar el proceso de implementación de la política y promover la articulación de sectores, la construcción de relaciones intersectoriales, la generación de líneas de acción unificadas y el equilibrio entre el orden nacional y territorial.

De acuerdo con esta dinámica normativa, desde 2006, los entes territoriales, formularon sus políticas públicas de atención a la infancia, de acuerdo con sus capacidades y recursos, hasta que la ley 1804 de 2016, formaliza los lineamientos desde el nivel nacional, y esta situación problemática es la que presenta el interrogante acerca de las estrategias necesarias para que se presente de manera acertada, la coordinación de acciones entre niveles territoriales.

IMPLEMENTACIÓN: UN MODELO INSTITUCIONAL CORRECTAMENTE ESTRUCTURADO

Los niños y niñas en primera infancia son y serán foco de atención en las sociedades del hoy; porque es en estos primeros años donde el cerebro, se desarrolla mayormente que en otras etapas de la vida y se establecen conexiones neuronales que permiten la neuro plasticidad sobre la cual se asientan la salud mental y física, los resultados de aprendizaje, la adquisición de competencias sociales y la capacidad de adaptarse y ser productivo. Siendo así, centrarse en ellos es una de las formas de coadyuvar en la generación de acciones promotoras de calidad de vida de las personas y para lograrlo se requiere que ellos tenga de manera temprana el acceso a óptimas atenciones en salud, educación desarrollo psicomotor, cuidado y protección desde los primeros años, mediante acciones conjuntas entre la familia, la comunidad y el estado, que les permitan desarrollar todas sus capacidades y habilidades, y que los proyecten como ciudadanos participativos y con mejores oportunidades para la vida. (Unicef, 2015, p. 8)

Es así, como desde la Constitución Política de Colombia de 1991, la ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, y la ley 1804 de 2016, se establecen prioridades programáticas y operativas para las entidades territoriales en función de la garantía de los derechos de los niños y niñas; en esa medida, las administraciones departamentales comparten dicha obligación con los diferentes niveles del sector público. Obligación que debe concretarse en acciones contundentes para garantizar condiciones de desarrollo integral de esta población.

Siendo así, el país en aras de materializar las acciones de atención a la primera infancia, con el propósito de provisionar al país de mayores garantías para la niñez, instaura la ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, donde sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral y busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de

las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho. (Ley 1804, 2016, p.1)

Con la política de Estado, mediante acciones de implementación y apropiación de la política en el amplio territorio colombiano, se amplía el reconocimiento del niño y la niña, se identifican los conceptos de desarrollo integral, se tienen en cuenta los estructurantes y prioridades de la atención integral, las rutas de atención y las líneas de acción de la política, logrando que desde la institucionalidad se ratifique al estado, como ente rector en la apuesta por blindar los derechos de los niños y niñas a través, de acciones integrales y apropiadas para todo el país. De esta forma, el papel de la institucionalidad nacional es vital, en cuanto pone las reglas del juego para que los diferentes actores – jugadores puedan participar en la creación del mejor escenario para el logro de los objetivos. Eslava (2011, p. 60) lo describe así:

“En síntesis, tomando el juego como caso ilustrativo de la interacción social en los escenarios del proceso de las políticas, las instituciones están compuestas por el reglamento, las condiciones de juego limpio y las tácticas y técnicas implementadas que asumen los equipos en cada cancha, con el fin de alcanzar sus objetivos. Cabe anotar que, si bien la competencia entre equipos tiene cabida, la estrategia central debe estar encaminada a la cooperación; así, el desarrollo del territorio se puede asumir como un torneo en donde cada partido arroja ganadores y perdedores, o bien, se puede asumir como un escenario en el que la estrategia cooperativa consiste en conformar un solo equipo, que camine en la dirección opuesta a la injusticia y a la exclusión resultantes del juego competitivo.”

Para alcanzar lo anterior, el nivel nacional, recoge la normatividad vigente y apropia las experiencias obtenidas de las prácticas en las atenciones a los niños y niñas de los diferentes departamentos, como lo expresa la entrevista 6 donde se retoman

elementos de la política de Antioquia: “Para la consolidación de la política nacional ya existía unos lineamientos, unas orientaciones generales, pero no existía la ley, era una política que estaba en construcción, lo primero que hicimos importante fue tener, la política pública empezó a construirse en Antioquia con recursos propios del departamento y esto fue muy importante para llamar la atención del gobierno nacional y mostrar que teníamos capacidades técnicas con experiencia, que teníamos en Medellín, pero que además teníamos capacidades financieras y que teníamos como apalancar la atención de algunos niños en Antioquia, lo primero es voluntad política, incorporación en plan de desarrollo, un programa y un proyecto claro y los recursos claros del departamento.” (Anexo 4. Cuadro entrevistas. Entrevista 6)

De esta forma la nación, en un primer análisis de la implementación retoma los avances de la periferia, derivados de la ubicación o vivencia del problema territorial y que en sus inicios son promovidos por organizaciones, para luego dar lugar a un proceso ascendente, dirigido por el estado que finalmente se convierten en políticas públicas. (Roth, 2009)

Es mediante este ejercicio como el estado, identifica la necesidad para el país de disponer de espacios para la gestión y acompañamiento a la primera infancia, y de esta forma surge la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, (CIPI) que tiene como objeto “coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la niñez, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados”. (Decreto 4875, 2011, p.2)

Es así como la CIPI, integrada por delegados de la Presidencia de la República, el ministerio de salud y protección social, educación, cultura, vivienda; departamento nacional de planeación y administrativo de prosperidad social, ICBF, unidad de víctimas, y Coldeportes (Decreto 4875, 2011, p.2). En el seguimiento a las actas mensuales desde 2014 a la fecha, (anexo1), se puede observar el proceso de articulación que se ha realizado desde las competencias de las entidades que la integran, también se puede apreciar cómo se ha ido concentrando la oferta para la primera infancia del país, y cómo se han desarrollado los procesos de contratación que desde el nivel nacional llevan la atención integral a las regiones. Se destaca el avance que se ha presentado en la reglamentación de la educación inicial y el sistema de seguimiento niño a niño, desde el ministerio de educación. La CIPI, a través de estrategias de comunicación y participación en los territorios, vincula a los diferentes actores para mejorar las atenciones a los niños y niñas, mediante el direccionamiento e implementación en los niveles territoriales; brindando los

lineamientos para establecer la oferta regional de servicios y promover proyectos de inversión desde las entidades nacionales para la primera infancia.

De esta manera, el gobierno lidera una política de estado y traza unas metas que direcciona a los territorios a través de un proceso que en primera instancia se realiza desde la articulación interinstitucional mediante encuentros con el departamento para formalizar las líneas de implementación y la adopción de la política. Y en un segundo momento, designa un equipo nacional para que sea el enlace con el departamento y a través de la socialización y la comunicación permanente en talleres, encuentros académicos y reuniones ingresa en las dinámicas departamentales con su participación en las ya consolidadas mesas de primera infancia. Para mayor ilustración hacemos referencia a la entrevista 1, en donde se afirma que Antioquia participó en las mesas que se conformaron, donde diferentes actores y mediante un enlace designado por la CIPI para el departamento, se retoman los documentos elaborados desde la nación, para ser analizados y retroalimentados en lo local, para ser complementados con las experiencias territoriales para retomar los aprendizajes y de esta forma realizar aportes y avales que aportan a la consolidación de la política y a su implementación en territorio.

Igualmente, estos enlaces a través de la Gobernación de Antioquia y la mesa de Primera Infancia de Antioquia acceden a los operadores de la atención para implementar los lineamientos establecidos para la primera infancia, y de esta forma generar acciones eficaces y directas para la apropiación nacional de la política. Es así, como los diferentes actores en un proceso de implementación vertical hacia el territorio orientado desde el gobierno nacional reciben la política nacional y logran acatar las líneas de acción y empoderarse de los objetivos comunes y acciones integradoras, que determinan el campo de acción propicio para promover el desarrollo infantil en la región desde el enfoque de Política de Estado.

Sin embargo, para mejorar las condiciones de vida de la primera infancia del país y en especial para el departamento de Antioquia, se requiere que la política de estado, más allá de promover las articulaciones sectoriales, que responden a las demandas identificadas, mediante la oferta interinstitucional donde cada sector con sus objetivos particulares aporta a la atención oportuna y de calidad, logre que los actores involucrados generen procesos de coordinación entre ministerios, programas y estrategias que, promuevan acciones desde la política de Estado que lleguen al territorio con ofertas integrales orientadas a las necesidades reales de esta población, dichos procesos de coordinación, requieren de la relación entre actores e instituciones, definida en la política pública como uno o varios objetivos colectivos tratados por instituciones u organizaciones gubernamentales para

orientar el comportamiento de los actores para modificar una situación percibida como problemática o insatisfactoria. (Roth, 2009, p.27)

Lo anterior, está enmarcado en la labor integradora de la comisión, que establece en la fase actual de la política de estado ubicada en la construcción de consensos a nivel interministerial (Molina y Licha, 2005, p.13), en cuanto implica la articulación de actores, por mandato de la autoridad que los ha convocado, en este caso un acto administrativo, pero que aún, no se concreta en un proyecto vinculante, para el caso de la política se elige un grupo de actores determinados por su nivel de poder, legitimidad o urgencia en el proceso de implementación de la política; a fin de lograr percibir su incidencia y la viabilidad de los consensos, (anexo 2). La búsqueda de consensos, se considera un avance en Colombia, ya que históricamente se consideró a los niños y niñas como obligación exclusiva del ICBF, que cumple con dos roles: ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y encargado de la línea técnica en la atención y prestación del servicio. (Ley 1804, 2016, p.10) y es con la política que se da la inclusión de los ministerios y departamentos administrativos, acción que fortalece la integralidad de acciones esta enuncia, y ubica la primera infancia en el radar nacional, al asignar funciones concretas a cada entidad de la CIPI, sin desconocer, como dice Eslava (2008, p.61), que dicho proceso, puede presentarse como favorable o desfavorable, desde el supuesto de ajustar las jerarquías normativas al proceso de negociación con los actores involucrados.

Así, queda instaurado en el proceso de implementación de la política de Estado, el trabajo de manera conjunta entre la CIPI y el ICBF, como las instituciones responsables de la corresponsabilidad de las entidades de los niveles territoriales que orientan los lineamientos técnicos, de planeación y renovación estratégica, generen procesos vinculantes desde el seguimiento y la inserción de elementos sociales, políticos y económicos, que trascienden los gobiernos y promueven que permanezcan en los planes de desarrollo para la continuidad de los programas que se derivan de la política, con la corresponsabilidad de familias, sociedad y estado, dejando claro la línea de implementación desde la nación hacia los departamentos convirtiendo el proceso nacional en un modelo institucional correctamente estructurado.

UN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN CIFRADO POR DOS POLÍTICAS

Las políticas públicas en cuanto buscan generar acciones potenciadoras que permitan mitigar o disminuir una problemática social, desde de su ejecución, debe partir de procesos democráticos de participación, tendientes a la gobernanza, en cuanto buscan el bienestar de las comunidades y territorios. A través de un ciclo

desde la formulación, implementación, seguimiento y evaluación, buscan instaurar acciones para dar respuesta a los problemas que por ser sociales en su gran mayoría, son complejos, tal como lo describe Eslava (2011) “Las políticas públicas están hechas de motivaciones, reglas y palabras, de allí su complejidad” (p.1), por ende, para comprender la implementación de estado en Antioquia, es importante conocer que el departamento a su vez, dispone de una política departamental propia motivada por cinco factores de riqueza social, realizados en cocreación con las comunidades y los actores departamentales y que ofrecen la especificidad para el territorio, y que debe ser flexible para correlacionarse con las atenciones y lineamientos nacionales, como un plus que fortalece el desarrollo de los niños y niñas del departamento.

Para lograr una mejor comprensión sobre la forma cómo esta política de estado llega al departamento de Antioquia, se tiene como punto de partida, sus conceptos, su formulación, enriquecida desde las experiencias, problemáticas y análisis territoriales del país; y su estructuración, por un equipo de expertos que, desde el nivel nacional, dispusieron de las líneas y ejes de intervención, y con metodologías de análisis social, económico, cultural y político, evidenciaron los campos de acción.

Todo esto, para llegar a comprender cómo desde el nivel nacional, se aúnan esfuerzos para integrar las políticas, estrategias y programas que están en los territorios, apropiar elementos base para la fundamentación, convocar actores estratégicos en el tema: la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los ministerios, departamentos, distritos y municipios, los aliados de la primera infancia, y los actores significativos, tanto en las problemáticas como en la consolidación de alternativas económicas, sociales y territoriales.

Siendo así, tal como se describió anteriormente, la política de estado se implementa desde el nivel central a la periferia (*top down*), pero en sus inicios, retomó algunas experiencias locales para consolidarse, por lo tanto, al analizar las políticas públicas y el Estado, se encuentran los enfoques mixtos, que tienen en cuenta las interrelaciones y la interdependencia entre la sociedad y el Estado, en un sentido horizontal. Partiendo de lo anterior, y luego de conocer el proceso articulador realizado por la política de Estado, que instaura acciones y líneas de atención de la primera infancia; la promoción y apropiación de sus derechos, mediante la vinculación de los entes de seguimiento al desarrollo infantil desde nivel nacional; es importante resaltar, que la política departamental de Antioquia, destacó la necesidad de identificar los actores protagonistas de estas atenciones, a fin de

generar una política transformadora, que consiguiera la articulación y participación consciente, planeada y colectiva, que derive en lineamientos claros que contribuyan al desarrollo.

En el desarrollo de este ejercicio, se identifican inicialmente, tres condiciones que caracterizan al departamento de Antioquia, para comprender con mayor claridad, el proceso de articulación y coordinación con la política de estado: la primera; el departamento tiene una política propia de primera infancia, mediante ordenanza 26 de 2015; que lo motiva a generar líneas de acción especificidad según el territorio. En la segunda en su rol de ente departamental es el responsable de implementa la política de estado, y la tercera es que en el proceso de implementación asume también el rol de operador en cuanto es responsable directo de la atención de un gran número de niños y niñas mediante un convenio marco con el ICBF.

Por lo tanto, en Antioquia, la implementación de la política de estado reviste una doble condición: asumir los lineamientos nacionales y, a la vez, consolidar la política departamental previamente formulada. Esto implica, el desarrollo de una estrategia departamental, que cumpla con el lineamiento nacional que orienta las acciones, sin desconocer las necesidades del departamento. Dicha estrategia, debe identificar los roles que deben asumir cada uno de los actores vinculados en los componentes del desarrollo integral para la primera infancia, teniendo en cuenta las entidades y los espacios de diálogo, ya consolidados, en el departamento, como la mesa de infancia y adolescencia, que es el escenario gubernamental de direccionamiento estratégico, que tiene por objeto concertar y armonizar las políticas sociales, los programas y proyectos, necesarios para la garantía del desarrollo integral desde la gestación y durante la primera infancia, orientando la gestión de la Estrategia Buen Comienzo Antioquia y materializando a su vez la política de estado, con criterios de equidad, oportunidad y calidad.

Es en la implementación de la política, lograda con procesos de acercamiento en las regiones, donde el departamento asume de forma responsable los lineamientos nacionales convirtiéndose en el articulador institucional, bajando las líneas de acción a lo local, para lograr la apropiación de la política, ejerciendo su doble responsabilidad: primero en cumplir con los lineamientos en la atención, y como promotor de la política realizando seguimiento y control en el territorio. Dicha implementación, tiene en cuenta una jerarquía en el momento relacionarse con las entidades del gobierno local, como son secretarías, y entes aliados de la primera infancia, y en otra línea, el relacionamiento y acompañamiento con los operadores para dar respuesta desde el lineamiento nacional, desde sus capacidades, continuar aportando y fortaleciendo el desarrollo infantil, con los elementos propios

de la política departamental y potenciar la atención mediante los estándares ICBF, como el ente rector del sistema nacional de bienestar familiar.

Para lograr entonces, que los procesos de implementación sean útiles para el desarrollo de niños y niñas el departamento, la gobernación fortalece la mesa de primera infancia, como el espacio que trata los temas de niñez, sobre avances y algunos temas en común, donde los actores, movidos por el interés primordial del bienestar y promoción del desarrollo infantil, generan atención y cumplimiento a los lineamientos desde el relacionamiento interinstitucional, que permiten el aporte de las partes en la consolidación de acciones pertinentes al desarrollo infantil, logrado como lo describen Molina y Licha (2005), una forma de relaciones institucionales requerida para la toma de decisiones sobre agenda, costos, intervenciones, seguimientos, evaluaciones, desde la normatividad vigente, para la primera infancia, mediante el enfoque nacional, que le da el sentido a la política de estado, y desde allí, se operativizan las acciones consignadas en ésta, y se direccionan de manera conjunta en los territorios.

Siendo así, la implementación de la política de estado determina no solamente la identificación de los diferentes estamentos que intervienen en el desarrollo de los niños y niñas, sino tal como lo describen Molina y Licha (2005), es necesario el interrelacionamiento entre los ministerios, a fin de lograr instaurar, no acciones supletorias, sino complementarias e integradoras. De esta forma, entonces se genera la identificación de las competencias de sectores como salud, familia, deporte, cultura, planeación, infraestructura, entre otros, para llegar a una atención adecuada y fortalecer la triada de relacionamiento y corresponsabilidades entre la familia, comunidad y estado, para lo cual en la política se establece el ejercicio articulado, que garantiza que los niños y niñas accedan a mejores oportunidades de desarrollo.

De esta forma, tal como lo menciona en la entrevista 4, además de contar con la mesas de primera infancia, a nivel gubernamental se crea una CIPI departamental, que se convierte entonces, en un ente análogo al nacional, donde las secretarías y las entidades encargadas de atender la primera infancia, logran a través de reuniones permanentes, instaurar acciones de seguimiento mediante actas de compromiso y mejora que apuntan a los objetivos departamentales, ejercida desde las responsabilidades propias de cada área; sin lograr aun, la generación de un modelo integrador de planes, metas, objetivos y presupuestos conjuntos, que permitan una mayor apropiación en territorio, un mejor uso de los recursos y una atención más integral, y llevando a cabo planes y presupuestos conjuntos, que posibiliten la ampliación de las intervenciones en el territorio, y un mejor uso de los

recursos, lo cual puede disminuir los costos de transacción, pasando de procesos articuladores a programas coordinados, que requieren de la relación entre actores e instituciones, con uno o varios objetivos colectivos tratados por instituciones u organizaciones gubernamentales para orientar el comportamiento de los actores para modificar una situación percibida como problemática o insatisfactoria”. (Roth, 2009, p.127)

De esta manera, el caso de Antioquia, se convierte, a su vez, en un proceso de articulación entre los diferentes entidades y actores, que intervienen tanto en la apropiación de la política, como en el ejercicio de traer elementos innovadores a esa atención, a través de la incorporación en el accionar de algunos elementos de la política propia, pero para lograrlo, es necesario que se generen procesos de verdadera coordinación, donde cada entidad, más allá de sus metas y objetivos propios, logre generar acciones conjuntas en planeación, fijación de recursos, ejecución, monitoreo y evaluación; donde se estructure un plan integral de atención institucional a la primera infancia hacia una gobernanza multinivel que conlleve al mejoramiento de la relación entre familia y comunidad, con la institucionalidad para la primera infancia; el incremento de la participación del sector privado y otros actores locales en el desarrollo infantil temprano; la promoción de la participación comunitaria y de otros actores, en la gestión del desarrollo infantil temprano, visibilizando su rol e incidencia en la garantía de los derechos de niños y niñas, y el mejoramiento de su calidad de vida; y fomento de acciones de control social, para el seguimiento a los programas de atención y promoción del desarrollo integral de la primera infancia, y conseguir los resultados positivos para los niños y niñas.

De esta forma, Antioquia desde su conocimiento y experiencia en primera infancia previa a la política de estado, logra mayor facilidad en la implementación dado que los procesos ya se estaban realizando y la política de cero a siempre llega para potenciar las atenciones y se suma a este proceso el valor agregado que le brinda la política departamental desde sus cinco factores de riqueza social.

CONCLUSIONES

LA COORDINACIÓN UN JUEGO DE ESTRATEGIAS

El ejercicio entonces, de coordinación para Antioquia, atañe a la consolidación de acciones y estrategias que además de dar respuesta al cumplimiento de la política de estado, permita activar la autonomía de la política del departamento, para el desarrollo de acciones propias mediante un modelo flexible, que tenga en cuenta la diversidad del territorio y los enfoques étnico y diferencial (entrevista 4). Para ello, deben prevalecer los diálogos y la articulación con el nivel nacional, donde la política permita algunas acciones propias de los procesos de los departamentos y municipios, ya que es claro, que no es fácil para el departamento financiar las acciones de ambas políticas, en cuanto el factor económico; conlleva a priorizar las nacionales que disponen de recursos para la primera infancia; dando lugar a que se mantenga en un segundo plano la intervención propia. Para mejorar dicho problema, es importante reposicionar la política de estado, desde procesos de gobernanza, donde a través de la participación de los diferentes actores se logre identificar los rasgos particulares, la diversidad de los territorios y las alternativas de designación y uso de los recursos, para llegar a una activación de los lineamientos desde la mirada del territorio.

Se propende entonces, por lograr que las diferentes secretarías, mesas por la niñez y organizaciones que lideran los procesos de primera infancia, no solo ejecuten la atención, sino que puedan implementar el trabajo en común una coordinación enmarcada en objetivos únicos y conjuntos que fortalezcan las atenciones, los derechos y la ejecución de la política desde el lineamiento nacional y permita la conexión departamental; mediante la coordinación, dando cumplimiento a los lineamientos de estado, y permitiendo la diversidad la política departamental como valor agregado que le sume al desarrollo de los niños y niñas.

Por parte de la nación, continuar con la unificación de la atención integral, el seguimiento en la inclusión de planes de desarrollo local, el acompañamiento técnico a los territorios y un continuo proceso de relacionamiento, ampliando los procesos de coordinación horizontal, determinando este proceso de acercamiento con los actores locales no como un todo ya terminado, sino, por el contrario, estudiar nuevas formas que permitan relacionar los objetivos y planes nacionales desde una estructura común que promuevan los derechos y den su garantía bajo acuerdos y consensos de atención, que permitan aunar esfuerzos, recursos y metas comunes

por el niño y la niña, para llegar a afrontar las problemáticas sociales desde una políticas públicas que cuentan con respaldo político, económico y social, y desde su formulación vincula actores, sectores y saberes específicos, que se consolidan con legitimidad y coherencia, posibilitando procesos de coordinación que disminuyen los costos de implementación. (Montenegro, 2003)

Como recomendación para el proceso de coordinación, cabe la pena citar a Molina y Licha (2005, p.5) cuando complementan el concepto de coordinación, advirtiendo que es un proceso de múltiples dimensiones (político y técnico, participativo y concertado, vertical y horizontal) y de diferentes alcances (macro, meso y micro), que involucra a diferentes actores y sectores, con el fin de articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan el logro de los objetivos estratégicos. Por su lado, la política de estado debe tener presente dos elementos importantes: el primero es la articulación en la cual se dan las acciones y funciones para el logro de objetivos institucionales comunes y segundo la coordinación como el proceso que enmarca las acciones que permitan vincular a los actores del entorno a la meta común en un escenario de confianza y colaboración. Al respecto, Peters (1998, p.7) se refiere a la necesidad de una coordinación significativa que trace un marco común entre las organizaciones, que mejore sus capacidades para encontrar soluciones estratégicas a problemas de gobierno mediante la cooperación, sin que se sientan perdedores.

Así mismo, se sugiere, para el departamento, ampliar las relaciones intergubernamentales y mejorar la coordinación institucional en su dimensión política, que, desde su variedad de actores, períodos y prioridades, transforma los problemas en prioridades de la agendación, de acuerdo con la forma en que los actores involucrados, ejercen el poder. Esta situación expone la necesidad de espacios del diálogo entre actores para concertar acuerdos que además de orientaciones, asignen responsabilidades. Se convierte de esta manera la coordinación, en un proceso que fortalece y consolida la institucionalidad política. (Eslava, 2008)

La coordinación entonces, para Antioquia, debe ser un juego donde se exponen mediante las políticas de primera infancia, los campos de acción, pero es importante, estructurar los comités, gabinetes y entidades, mecanismos de participación intergubernamental, planificación estratégica, comunicación y negociación para la construcción de consensos, resolver diferencias y establecer parámetros organizacionales, definir prioridades gubernamentales y dar ejecución a las estrategia de gobierno mediante la sinergia entre los actores y sectores que dan lugar a mayor articulaciones, amplitud de las competencias y marca la ruta de

intervención coordinada desde: la voluntad política, la cooperación, el logro de objetivos estratégicos, la definición de estructuras de participación y ejecución, los mecanismos de coordinación con funciones y roles establecidos, la amplitud de la participación de los actores, la legitimidad institucional, capacidad de coordinación y mantener mecanismos de información, comunicación, monitoreo y evaluación permanentes. (Molina y Licha, 2005, p.20)

Para este caso de la política de estado, debe buscar la forma de sostener la línea de implementación constante, de acuerdo con las necesidades territoriales, desde el concepto de gobernanza, desde las adaptaciones institucionales, el relacionamiento, la mediación de intereses, los acuerdos para el uso de los recursos, las responsabilidades y la interacción que permitan activar acciones que den respuesta a la problemática social. Tal como lo dice Aguilar (2010) al hablar de gobernanza, como ese proceso en que los gobiernos y las organizaciones, intencionan sus acciones en interdependencia para direccionar la sociedad en la búsqueda conjunta de una situación deseada en un marco de deliberación y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. (p.10).

Teniendo en cuenta, que la implementación de la política nacional se da de forma positiva y partiendo del nivel actual en que se encuentra el trabajo articulado por los niños y las niñas, es posible entonces que tanto nivel nacional como departamental se pueda ampliar la participación hacia un sistema de gobernanza multinivel que recoja las capacidades del ente territorial departamental, pero que también sume las capacidades de los territorios, que además sume las capacidades de otras instituciones no públicas, de las instituciones privadas, del tercer sector y que tenga la voz de los niños y operadores.

Esta propuesta, se deriva de lo que para Peters y Pierre (2002), es la gobernanza en niveles múltiples, planteada como el proceso entre diferentes niveles institucionales, donde no se presenta una jerarquía, sino que es la relación entre ellos, la que permite negociar el orden requerido, para llegar a acuerdos negociados. Esta comprende un proceso de coordinación en un sentido más amplio y es el resultado del aumento de las capacidades administrativas de las autoridades territoriales. Se construye igual que las redes, presenta flexibilidad en la adaptación a la realidad y se orienta más hacia objetivos y resultados.

Para el departamento, es vital mantener la sostenibilidad y calidad en los procesos, mediante coordinación y seguimiento desde las capacidades de cada entidad e institución que fortalece el proceso de atención, para realizar un análisis de capacidades y lograr la planeación horizontal desde la transectorialidad, para lo cual es determinante construir un sistema de gobernanza multinivel, donde las

decisiones de política no se hagan solo en el departamento, si no que haya una forma de tener participación de los alcaldes y que se democratice las decisiones de política pública, para que haya participación de los municipios y de las organizaciones.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L., & Bustelo Ruesta, M. (2011). Gobernanza y Evaluación: una relación potencialmente fructífera. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 0(4). doi:<http://dx.doi.org/10.24965/gapp.v0i4.437>.
- Cunill-Grau, Nuria. La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual, *Gestión y Política Pública* vol.23 N°1. México ene. 2014
- Experimentos deliberativos para el análisis de políticas públicas. Adolfo Eslava. P.1 Documento sin publicar.
- Eslava, Adolfo. Políticas públicas y control social: una aproximación neoinstitucional (ponencia inédita) En: Congreso de Ciencias Políticas de la Asociación Colombiana de Ciencia Política – Bogotá. Medellín: EAFIT; 2008. <https://scholar.google.com/citations?user=VfGRixcAAAAJ&hl=es>.
- Eslava G. Adolfo. El juego de las políticas públicas. Reglas y decisiones sociales. Fondo editorial Universidad Eafit. Medellín. 2011.
- Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones. Agosto 2 de 2016 DO. N° 49953.
- Licha, I.; Molina, C.G. Coordinación de la política social: criterios para avanzar. En X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública (Santiago de Chile, 19-29 de octubre) 2005.
- Montenegro, S. (2003). "Fundamentos programas y retos de la sociedad de la información en Colombia." Colombia: Edición www.dane.gov.co/revista. https://sitios.dane.gov.co/revista_ib/html_r1/articulo13_r1.htm
- Peters, G. 1998. The Search for Coordination and Coherence in Public Policy: Return to Center? Disponible en: www.fu-berlin.de/ffu/akumwelt/bc2004/download/peters_f.pdf.
- Peters Guy, Jon Pierre and Lorena Murillo S. La gobernanza en niveles múltiples: ¿un pacto fáustico? *Foro Internacional*, Vol. 42, No. 3 (169) (jul. - Sep., 2002), P. 429-453. El Colegio de México
- Roth, André- Noël. Los retos del gobierno multinivel y compartido para las políticas públicas: del Estado relojero al Estado futbolista. En: Cuadernos de

administración. Universidad del Valle – No. 36 y 37 (Ago - Dic) 2006; (Ene.-Jun.) 2007, páginas 43-55.

Roth, André-Noël. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá, D.C. Ediciones Aurora: 11 edición 2015, 296 páginas.

Unicef. La inversión en la primera infancia en América Latina. Propuesta metodológica y análisis en países seleccionados de la región. Boletín de Difusión. Primera edición, diciembre de 2015. 137 paginas. http://www.unicef.org/ecuador/unicef_ispi_confichas_201512_2.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

ACTAS DE LA CIPI

N° Acta/Fecha	Cargos de asistentes	Temas a tratar	Compromisos
29. 22/01/2014	Alta Consejera Presidencial para Programas Especiales Director Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - IC3F Subdirector de salud - - DNP Asesora de la Dirección General - Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE Asesor Subdirección General DPS Directora de Primera Infancia —Ministerio de Educación Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Coordinadora — Ministerio de Educación Asesor Ministerio de Salud y Protección Social- Asesor — Departamento Nacional de Planeación — DNP Asesora - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Directora Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Coord. Gestión Comunitaria - Agencia para la Superación de la Pobreza	1. Revisión del quórum, orden del día y aprobación del Acta anterior. 2. Seguimiento a inversión territorial de los recursos CONPES de primera infancia (152 y 162) 3. Informe de avance en la ejecución Alianza público privada de impulso a la política 2013. Convenio 529/2013. 4. Estructura del 3er. Informe Semestral de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia, a diciembre de 2013 5. Esquema para actualización Circular 026 de 2009. Lineamientos para la atención a la niñez por las Cajas de Compensación. Recursos FONIÑEZ). 6. Seguimiento al Tablero de Control de Primera Infancia. 7. Informe sobre prototipo funcional del Sistema de Seguimiento niño a niño. 8. Agenda para jomada de planeación Comisión Intersectorial 2014 Informe de acciones hacia la atención a Primera Infancia en programa 100 mil viviendas de interés prioritario.	El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), presentará los resultados de avance del Informe de seguimiento a los recursos CONPES de primera infancia. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), socializará los resultados de avance en la elaboración intersectorial de la circular externa de Orientaciones para inversión recursos de FONIÑEZ en Primera Infancia. El Departamento Nacional de Planeación (DNP), presentará informe de avance sobre el tablero de control en cada una de las sesiones de la Comisión. Las Entidades revisarán y reportarán a la Coordinación de la Comisión el estado de desembolsos efectuados a los socios ejecutores del Convenio 529/2013. El Ministerio de Educación Nacional, presentará los avances en el prototipo funcional del Sistema de Seguimiento Niño a Niño. La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), invitará a la Comisión Intersectorial de Primera Infancia a la Mesa de "acompañamiento social" para realizar el seguimiento de las acciones de atención a las familias, niños y niñas del proyecto de viviendas gratuitas.
30.19/02/2014	Directora de Primera Infancia — Ministerio de Educación Asesora del Despacho - Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS Subdirector de Salud — Departamento Nacional de Planeación — DNP Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Subdirectora Primera Infancia - Ministerio de Educación Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Subdirectora General- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF Asesor — Departamento Nacional de Planeación — DNP Asesora Dirección - Agencia para la Superación de la pobreza Extrema — ANSPE Asesora — Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF Directora Técnica de Desarrollo Social -	1. Informe de avance en la ejecución y adición de la Alianza público privada de impulso a la política Convenio 529/2013. 2. Presentación del prototipo funcional del Sistema de seguimiento niño a niño. 3. Socialización y aprobación del plan de acción de la Comisión Intersectorial 2014. 4. Fortalecimiento de modalidades y Hogares Comunitarios. 5. Presupuesto ICBF para el cumplimiento de la meta de atención integral a la primera infancia (presupuesto 2014 y 2015). Varios: • Avances de actualización a la Circular 026 de 2009. Lineamientos para la atención a la niñez por las Cajas de Compensación. (Recursos FONIÑEZ). • Seguimiento a la realización del informe de avance de la ejecución de recursos CONPES 152 de 2012 y CONPES 162 de 2013. • Informe de	1. Confirmar los conceptos jurídicos de la adición del convenio, el monto factible de aporte por Entidad y el cronograma de comités de contratación para la gestión de la adición al convenio 529 de 2013. Responsable: Entidades públicas aportantes al convenio 529 de 2013 - Equipo de dirección del convenio 529 de 2013. 2. Socializar las versiones preliminares de minuta anexo técnico de la adición al convenio 529 de 2013. Responsable: Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia. 3. Consolidar el concepto jurídico y técnico frente a la gestión de derechos del convenio 529 de 2013. Responsable: Entidades públicas participantes del convenio 529 de 2013 — Equipo de dirección del convenio 529 de 2013. 4. Priorizar, depurar y retroalimentar

	<p>Departamento Nación de planeación Asesora • Agencia para la de la Extrema — ANSPE Asesora- Alta de Programas Especiales - Presidencia de la República Directora Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICEF Gerente Técnico — Ministerio de Educación Asesora del Programa de Atención a la Primera Infancia • Ministerio de Cultura. Asesora. Alta Consejería de Programas Especiales - presidencia de la República. Asesor Subdirección General Departamento para la Prosperidad Social - DPS</p>	<p>acciones hacia la atención a Primera Infancia en programa 100 mil viviendas de interés prioritario • Conformación mesa de trabajo: Transición de educación inicial al preescolar. Cooperación Intencional: Visita de Comisión de Bolivia, Eurosocio y Banco interamericano de Desarrollo. •Seguimiento al Tablero de Control de Primera Infancia.</p>	<p>la versión preliminar del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia. Responsable: Entidades miembros de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia. 5. Fijar una reunión con la mesa de información y con los técnicos para que con el concurso de las Entidades miembros de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia se definan las variables sectoriales del prototipo funcional del Sistema de información de Seguimiento niño a niño. Responsable: Ministerio de Educación - Comisión Intersectorial de Primera Infancia. 6. Convocar a reunión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de analizar las alternativas para reducción del déficit, así como presentar el tema en el Consejo Directivo del ICBF. Responsable: Departamento Nacional de Planeación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 7. Asistir como Comisión a la próxima convocatoria de la Comisión Intersectorial para Prevención del Reclutamiento Responsable: Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia 8. Actualizar la Circular 026 de 2009. Lineamientos para la atención a la niñez por las cajas de compensación. (recursos FONIÑEZ) Responsable: Entidades miembro de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia 9. Realizar el acompañamiento a la visita de la Comisión de expertos de Bolivia. Responsable: Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia 10. Enviar a los miembros de la Comisión la presentación realizada a la Contraloría General de la Nación en el alistamiento del proceso de auditoría a la Política de atención integral a la primera infancia. Responsable: Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia 11. Programar y socializar la agenda de cooperación de Eurosocio para las Entidades Miembro de la Comisión. Responsable: Subdirección Técnica de Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar familiar.</p>
<p>19/03/2014</p>	<p>Alta Consejera Presidencial para Programas Especiales. Directora de Primera Infancia - Ministerio de Educación. Subdirector de Salud - DDS - DNP Subdirectora Primera Infancia • Ministerio de Educación. Coordinadora Comisión Intersectorial primera Infancia. Viceministro de Salud prestación de Servicios — Ministerio de la Salud y la protección Social — MSPS Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF. Gerente Infancia, Adolescencia y Juventud - Gobernación de Antioquia. Asesor - Departamento Nacional de Planeación — DNP, Secretaria de Desarrollo Social — Alcaldía de Barranquilla. Directora Técnica</p>	<p>1. Síntesis aspectos tratados en el Comité técnico Ampliado y acuerdos. 2, Presentación y análisis de los avances regionales. a. Alcaldía de Barranquilla. b. Gobernación de Antioquia</p>	<p>Realizar una reunión con la Fundación Éxito y la Fundación Saldarriaga Concha para socializar los enfoques y perspectivas de la articulación del sector privado con la Política de primera infancia y solventar las inquietudes frente a la participación del sector privado en la Comisión y en las mesas técnicas de Alianza. Responsable: Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia. 2. Recopilar las propuestas curriculares de cualificación del talento humano realizado r las universidades en el marco del convenio 529 de 2013. Responsable: Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia. 3. Validar intersectorialmente el</p>

	<p>de Desarrollo Social - Departamento Nacional de Planeación, Coordinadora Buen Comienzo Antioquia, Asesora - Agencia para la Superación de la Pobreza Externa — ANSPE. Coordinadora curso de vida - Ministerio de Salud y Protección Social — MSPS. Asesor Subdirección General - Departamento de Prosperidad Social — DPS Asesora - Alta Consejería de Programas Especiales - Presidencia de la República_ directora primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF. Coordinadora de Primera Infancia - Ministerio de Cultura.</p>		<p>documento preliminar que actualiza la circular 023 de Foniñez. Responsable: Entidades Comisión Intersectorial de Primera Infancia.4. Enviar a la Comisión el concepto jurídico que posibilita la inversión en las adecuaciones de los Hogares comunitarios. Responsable: Alcaldía de Barranquilla 5. Enviar a la Comisión el articulado y la propuesta de trabajo que se construye con el Ministerio de en torno a la reglamentación del Código penitenciario. Responsable: ICBF6, Socializar con la Comisión los avances del Ministerio de Salud y la Protección Social en el estudio de las acciones de salud pública que tendrían factibilidad los resguardos. Responsable: MSPS7. Proyectar y socializar con la Comisión el presupuesto requerido en 2015 para educación inicial en el marco de la atención integral a la primera Infancia. Responsable: ICBF-DNP 8. Realizar una reunión con la dirección de ICBF para tratar los temas de pilo* de cualificación de modalidades y fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Responsables: Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia. 9. Analizar la propuesta de realización de un convenio de cooperación horizontal de carácter territorial para la implementación de la Política en Municipios pequeños. Responsable: Antioquia, Barranquilla y Comisión Intersectorial de Primera Infancia</p>
<p>32. 21/05/2014</p>	<p>Alta Consejera Presidencial para Programas Especiales. Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia. Directora Técnica de Desarrollo Social - Departamento Nacional de Planeación. Subdirector de salud - - DNP Asesor - Departamento Nacional de Planeación — DNP. Directora de Primera Infancia - Ministerio de Educación Asesora Ministro de Salud Directora Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Subdirector Técnico - instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Asesora - Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE. Asesora - Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE. Asesora - Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema — ANSPE. Coordinadora de Primera Infancia - Ministerio de Cultura. Asesor Subdirección General - Departamento de Social — DPS. Asesora Fundación Concha Consultora - Estrategia De Cero a Siempre Asesora - Alta Consejería de Programas Especiales - Presidencia de la República Asesora - Ata Consejería de Programas Especiales - Presidencia de la República Asesora - Alta Consejería de Programas Especiales - Presidencia de la</p>	<p>TEMAS A TRATAR: 1. Avance del Plan de Acción Nacional de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia. 2. Presentación de resultados del Componente Nutricional del Piloto de Valoración del Desarrollo infantil 3. Propuesta esquema de contratación de ICBF para dar continuidad a servicios de Primera Infancia 4. Seguimiento Tablero de Control de la Estrategia 5. Varios: a. Foniñez b. Orientaciones pedagógicas c. CONPES d. Reconocimiento a portal Maguaré e. Informe a la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación SEIP</p>	<p>Organizar la reunión con la Dirección General del ICEF para definir mecanismo de articulación entre la Estrategia en los territorios el SNEF. Responsable: ICBF Enviar consolidado del Plan de Acción 2014 a cada una de las Entidades con fines de actualización y seguimiento. Responsable: Coordinación CIPI Hacer el seguimiento a los 1350 niños y niñas que participaron en el piloto de valoración del desarrollo en aras de determinar si son o no beneficiarios de algún programa de las entidades de la CIPI. En caso tal de no estar focalizados se debe revisar oferta institucional. Responsable: Entidades CIRI. Enviar comunicado al director del ICBF para poner en conocimiento las recomendaciones, orientaciones y sugerencias de la CIPI frente a la garantía de continuidad del servicio la Convocatoria Nacional. Responsable: ACPPE Informar a la Asesora de Comunicaciones de la ACPPE sobre el reconocimiento al portal Maguaré para ser incluido en el comunicado de la secretaria de prensa de Presidencia. Responsable: Coordinación CIPI Presentación ante la CISAN, de los resultados del Componente Nutricional en el marco del Piloto de Valoración de Desarrollo Infantil. Responsable: MSPS Elevar consulta a la</p>

	República Asesora - Alta Consejería de Programas Especiales • Presidencia de la República		oficina jurídica para revisar la viabilidad de realizar la reinversión de los excedentes de los Copes anteriores en relación a la sostenibilidad de atención. Responsable: DNP. Remitir requerimiento de la Contraloría General de la República y la respuesta elaborada la ACPPE a las entidades miembros de la CIPI. Responsable: Coordinación CIPI Convocar una sesión de trabajo de la mesa de información a la cual deben asistir las cabezas de sector en aras determinar las acciones a realizar para avanzar en prototipo funcional del sistema de seguimiento niño a niño. Responsable: MEN Remitir informe de seguimiento corte a diciembre de 2013 para Coordinación CIPI diligenciamiento arte de las entidades de la CIPI. Responsable: Coordinación CIPI
33. 26/06/2014	Alta Consejera Presidencial para Especiales Asesora del Despacho - Ministerio de Salud y Protección Social — MSPS Subeditor de Salud - Departamento Nacional de Planeación — DNP Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — 'CBF Subdirectora Ministerio de Educación Nacional Coordinadora Comisión Intersectorial primera Infancia Asesora- Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF Asesor- Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF Director de Planeación — Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF Asesora — Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF Directora Alianza Público-Privada Convenio 529 de 2013 Directora Técnica de Desarrollo Social - Departamento de Planeación aDirector general - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF Asesor. Departamento para la Prosperidad social - DPS Directora Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Asesora de Primera Infancia - Ministerio de Cultura.	1. CONPES de política de primera infancia. 2. Avances proceso de contratación de modalidades de Educación Inicial y continuidad de los servicios 3. Revisión del panorama de infraestructura con nuevas demandas de atención 4. Avances Alianza Público Privada 5. Sistema Único de Información SUIN 6. Varios: • Tablero de Control y seguimiento nominal• Sistema de Seguimiento Niño a Niño • Informe de avances en Seguimiento CONPES por crecimiento de la economía superior al 4%.• Comisión Especial de Seguimiento • Cesión de Derechos Patrimoniales de autor • Oficialización delegación a sesiones de la CIPI	Oficializar el Acta de aprobación del informe seguimiento semestral de la Estrategia. Responsable: DNP Remitir a la CIPI el formato oficial de registro del CONPES junto con los anexos. Responsable: DNP Rotar a las Entidades de la CIPI el documento borrador del CONPES de política de primera infancia. Responsable: Coordinación CIPI. Estudiar el esquema de ampliación de cobertura teniendo en cuenta las nuevas infraestructuras, el trabajo con pueblos y comunidades étnicas desde el Comité Técnico Ampliado enfoque diferencial y los análisis de costos para el próximo Plan de Nacional de Desarrollo. Responsable: Comité Técnico Ampliado. Generar un cronograma de ejecución de las obras de infraestructura que se encuentra en fase de diseño y ejecución para el 2015. Responsable: CBF- primera Infancia Preparar un proyecto a presentar ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías con el objetivo de negociar en esta instancia la posibilidad de que se financie con recursos de una cohorte completa de atención integral de niños y niñas. Responsable: DNP Subir al SUIN los planes de desarrollo territoriales y los planes sectoriales. Responsable: SNBF Definir un delegado por Entidad y adelantar el crece de las bases de datos de atención integral con el reporte SISBEN. Responsable: Entidades _ DNP Oficializar una respuesta frente a la solicitud de celeridad en puesta en funcionamiento del web service por parte del ICBF. Responsable: ICBF _ Dirección General Valorar el fortalecimiento de los equipos técnicos y la capacidad dedicada a realizar el CONPES por crecimiento económico superior al 4%. Responsable: ICBF—MSPS- MEN - Mn. Cultura Enviar carta oficial la del representante de cada Entidad a la

			Comisión Intersectorial de Primera Infancia. Responsable: Entidades
34. 23/07/2014	Alta Consejera Presidencia para Programas Especiales Coordinadora Comisión intersectorial Primera Infancia Directora de Primera Infancia - Ministerio de Educación Nacional - MEN Directora de Nutrición de ICBF Asesora del Despacho - Ministerio de Salud y Protección Social — MSPS Consultora Estrategia de Cero a Siempre de Salud — Departamento Nacional de Planeación — DNP Subdirector Técnico Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF Subdirectora de Calidad de Primera Infancia - Ministerio de Educación Nacional -MEN- Coordinadora de Operaciones Primera Infancia - Ministerio de Educación Nacional - MEN Líder de relaciones - Fundación Éxito Director —Fundación Éxito Asesor- Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF Consultor - Ministerio de Salud y Protección Social — MSPS Subdirector de Operaciones Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Subdirector General — Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICEF Asesor Dirección de Desarrollo Social — Departamento Nacional de Planeación - DNP Directora (e) de Desarrollo de Social — Departamento Nacional de Planeación - DNP Directora Alianza Público-Privada Convenio 529 de 2013 Asesora Primera Infancia — Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. Asesor Departamento para la Prosperidad Social - DPS Directora Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Asesora de Primera Infancia Ministerio de Cultura	1. Presentación Estrategia para la disminución de la desnutrición crónica infantil "Gen Cero". 2. Reconocimiento a experiencias exitosas en atención integral en salud a la primera infancia 3. Avances en el proceso de contratación de modalidades de educación inicial y continuidad de los servicios ICBF 4. Informe de Auditoría de la Contraloría General de la República a la Política Pública de Primera Infancia 5. Avances en la construcción del documento Con pes de política pública de primera infancia. 6. Varios: • Seguimiento a ejecución de recursos Conpes 152 y 162 • Diálogos con madres comunitarias • Avances en el prototipo funcional del Sistema de Seguimiento Niño a Niño	Adelantar las gestiones pertinentes para que Colombia haga parte del movimiento internacional Scaling Up Nutrition SUN. Responsable: Coordinación CIPI. Generar agenda de trabajo con la Fundación Éxito para definir mecanismos de articulación entre la Fundación Éxito y la Comisión Intersectorial de Primera Infancia. Responsable: Coordinación CIPI. Convocar a la entidad miembro de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN, a participar en la próxima sesión de la CIPI. Responsable: Coordinación CIPI. Retroalimentar la propuesta del documento Conpes de Política. Responsable: Entidades de la CIP Programar reunión con el equipo auditor de la Contraloría y con las oficinas de control interno de cada entidad. Responsable: Coordinación de la CIPI Remitir el documento propuesta sobre mejoramiento de Hogares Comunitarios para revisión por parte de las entidades, y convocar a una mesa de trabajo previa al Comité Técnico Ampliado para revisar este tema. Responsable: ICBF - Dirección de Primera Infancia Revisar los decretos vigentes que aplican para el proceso de seguimiento y monitoreo de ejecución de los recursos Conpes 152 y 162 con el fin de aclarar la competencia de cada una de las entidades. Responsable: SNBF

35. 17/09/2014	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Directora de Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional - MEN Asesora del Despacho - Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS Subdirector de Salud - Departamento Nacional de Planeación - DNP Coordinadora Comisión Intersectorial de Primera Infancia Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF Asesor Dirección de Desarrollo Social — Departamento Nacional de Planeación - DNP Directora de Oferta Agencia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE Directora de Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Directora de Desarrollo Social - Departamento Nacional de Planeación - DNP Subdirector Departamento Nacional de Planeación - DNP Viceministra de Cultura - Ministra (E) de Cultura Asesora Primera Infancia — Agencia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema Asesora del Despacho - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP Asesor - Departamento para la Prosperidad - DPS Asesora Consejera Presidencial para la Primera Infancia Asesora Consejera Presidencia' para Primera Infancia Asesora de Primera Infancia - Ministerio de Cultura</p>	<p>1. Logros y Retos Estrategia De Cero a Siempre (Balance 2010 - 2014) 2, Inclusión Intersectorial temas Primera Infancia en Plan de Desarrollo 2014 - 2018 3, Varios</p>	<p>Remitir estudio sobre Tasa de Inversión a los miembros de la CIPI. Responsable: Ministerio de Cultura.</p> <p>Realizar un panorama de la infraestructura de atención a la primera infancia en el país. Responsable: ICBF - Dirección de Primera Infancia.</p> <p>Entregar al SSNN los datos restantes del total de niños y niñas en atención integral. Responsable: ICBF - Dirección de Primera Infancia.</p> <p>Entregar los cruces con potenciales de SISBEN de los territorios en primera infancia. Responsable: DNP Dirección de Desarrollo Social.</p> <p>Coordinar la realización de 5 talleres departamentales de consulta de PND. Responsable: Comisión Intersectorial de Primera Infancia.</p> <p>Realizar revisión de la regulación existente sobre subsidios y a la inversión de recursos públicos en bienes privados. Responsables: Todas las Entidades</p>
-------------------	---	---	--

<p>36. 2014/19/11</p>	<p>Consejera Presidencial para Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Primera Infancia - Ministerio de Educación Nacional - MEN Subdirectora de Calidad de Primera Infancia - MEN Coordinación de Operaciones de Primera Infancia - MEN Contratista Dirección de Primera Infancia - MEN Asesora del Despacho — Ministerio de Salud y Protección Social — MSPS Asesora Despacho Ministro de Hacienda Subdirector General DNP Directora de Desarrollo Social - DNP Subdirector de Salud - DNP Directora Primera Infancia -ICEF Asesora Consejería Presidencial para Derechos Humanos y DIH Directora (e) Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema Directora de Oferta — ANSPE Subdirectora de Articulación Nacional - SNBF Dirección de Articulación Nacional - SNBF Directora de Artes del Ministerio de Cultura Asesora de Primera Infancia - Ministerio de Cultura Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 2. Propuesta de distribución de recursos de CONPES 2015 3. Lanzamiento Ajuar de Bienvenida al Recién Nacido y Programa de Reducción de la Anemia 4. Varios: • Feria de Primera Infancia ANSPE - ICBF • Seguimiento Meta de Atención Integral • Convocatoria Pública Primera Infancia ICBF • Demostración funcionamiento Sistema de Seguimiento Niño a Niño • Avances Proyecto de Ley y aprobación CONPES de política</p>	<p>Remitir oficio a DNP, solicitando ajuste en la línea de base en el indicador de "Hogares Comunitarios que cumplen estándares De Cero a Siempre" responsable: ICBF Remitir bases plan de desarrollo para revisión y retroalimentación por parte de las entidades. Responsable: DNP Revisar línea de base de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Todas las entidades Avanzar en el trámite de firma de protocolo de información SSNN. Responsable: Todas las entidades Enviar convocatoria a todas las entidades para garantizar su participación en la feria de Primera Infancia en La Guajira. Responsable: ANSPE Remitir para retroalimentación de las entidades, última versión del Proyecto de Ley. Responsabilidad: Coordinación de la CIPI</p>
<p>37. 11/12/2014</p>	<p>Cargo de Asistentes Miembros Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Asesora del Despacho - Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS Asesora Despacho Ministro de Desarrollo Social - DNP Subdirector de Salud - DNP Asesor - DNP Directora Técnica DIPS - DPS Directora Técnica de Inclusión Productiva - DPS Subdirectora General Encargada — ICBF Asesor Subdirección de Articulación Nacional - SNBF Subdirectora Técnica de Calidad — ICBF Asesora de Primera Infancia - Ministerio de Cultura Cargo de Asistentes Invitados Asistente -Comisión intersectorial para la primera infancia Cuatro Consultora/es Macrorregional Tres Asesores/as Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Avances en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 2. Presentación Esquema Transito de Hogares Comunitarios a Modalidades de Atención Integral 3. Informe de avance sobre el estado de la convocatoria pública del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 4. Aprobación Informe Final de la Estrategia 5. Varios: • Proyecto de Ley • CONPES Primera Infancia • Participación en la Red Internacional de Construcción de Paz</p>	<p>Remitir propuestas de articulado para el PND a la Dra. Constanza Alarcón para articulación de los sectores. Responsables: DNP. Remitir comentarios frente al informe final a la Coordinación de la CIPI a más tardar el 12 de diciembre Responsables: Coordinación de la CIPI. Remitir al DNP el informe final de la Estrategia aprobado amas tardar el 12 de diciembre. Responsables: Todas las entidades. Enviar por escrito la postura de cada sector frente a la propuesta de institucionalidad del Proyecto de Ley. Responsable: Todas las entidades Reunión con el equipo del nivel nacional del SNBF, el DNP y la Coordinación de la CIPI para definir los compromisos del SNBF en la implementación de la política de primera infancia en los territorios. Responsables: ICBF, Coordinación de la CIPI y DNP Reunión con el Subdirector Territorial del SNBF y los Coordinadores Macrorregionales para precisar temas de la construcción de la</p>

			<p>línea de base de la meta de fortalecimiento territorial. Se propone la asistencia del DNP. Responsabilidad: ICBF.</p> <p>Coordinar reinducción a la política de primera infancia para los equipos I territoriales del CBF y SNBF en febrero. Responsable: ICBF, SNBF y Coordinación de la CIPI</p> <p>Revisar el CONPES de primera infancia para reducir las recomendaciones a no más de 3 por sector. Responsables: Todas las entidades</p> <p>Remitir carta a la Coordinación de la CIPI que indique que el CONPES se oficializó y entro en el curso normal. Responsable: DNP</p>
38. 20/01/2015	<p>Enviar comunicación a los territorios respaldando el trabajo intersectorial para la atención de la primera infancia. Responsabilidad: ICBF y SNBF</p> <p>Llevar propuesta de comunicación para ser enviada a los territorios sobre el trabajo y la implementación. Responsable: Todas las entidades.</p> <p>Enviar comentarios frente al acuerdo de intercambio de información para el SSNN al MEN. Responsable: Todas las entidades.</p> <p>Hacer prueba de SSNN con datos vigencia 2014 para el primer trimestre de 2015. Responsable: MEN</p> <p>Enviar el listado de municipios que no han ejecutado recursos del Conpes a María Cristina Trujillo. Responsable: SNBF</p> <p>Enviar a la coordinación de la CIPI propuestas para la línea de inversión del Conpes. Responsables: Todas las entidades.</p> <p>Diseñar un esquema intersectorial de asistencia técnica y seguimiento para la inversión de los recursos. Responsable: SNBF</p> <p>Enviar concepto sobre Proyecto de Ley a la Dra. María Cristina Trujillo. Responsables: Todas las entidades</p>	<p>1. Primera Infancia en el Plan Nacional d. Desarrollo 2014 - 2018</p> <p>2. Estarlo final de la convocatoria pública del instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p> <p>3. CONPES de crecimiento económico</p> <p>4. Varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley • Sustentación del Estado Colombiano ante el Comité de los Derechos del Niño 	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia</p> <p>Coordinadora Comisión Primera infancia</p> <p>Viceministra - Ministerio de Cultura</p> <p>Asesora del despacho - Misterio de Salud y Protección Social — MSPS</p> <p>Asesora de Despacho Ministro de Hacienda</p> <p>Directora de Desarrollo Social - DNP</p> <p>Subdirector de Salud — DNP</p> <p>Asesor — DNP</p> <p>Directora Técnica de Inclusión Productiva - DPS</p> <p>Subdirectora General Encargada- ICEF</p> <p>Asesora Dirección de Primera Infancia — ICBF</p> <p>Subdirector de Articulación Territorial— SNBF</p> <p>Contratista Subdirección de Articulación Nacional — SNBF</p> <p>Directora Primera Infancia - MEN</p> <p>Subdirector de Calidad — MEN</p> <p>Asesora de Primera Infancia - Ministerio de Cultura</p> <p>Directora de Oferta- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema</p> <p>Asesora Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema</p> <p>Asesora - DPS</p>
39. 25/02/2015	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia</p> <p>Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia</p> <p>Asesora Despacho Ministro de Hacienda</p> <p>Directora de Desarrollo Social - DNP</p> <p>Subdirector de Salud — DNP</p> <p>Asesor — DNP</p> <p>Directora Departamento para la Prosperidad Social</p> <p>Directora Instituto Colombiano de Bienestar</p>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 20018 (con énfasis en implementación territorial y educación inicial)</p> <p>2. Acuerdos tránsito de Hogares Comunitarios de Bienestar</p> <p>3. Líneas de inversión Conpes de crecimiento económico</p> <p>4. Varios</p>	<p>Revisar la justificación de la inclusión del estudio de línea de base de la construcción de 21 COI en el departamento de Atlántico como parte de la agenda de evaluaciones del DNP para 2015. Responsable: DNP</p> <p>Crear fichas técnicas para cada una de las metas del DNP relacionadas con primera infancia. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Realizar una sesión con las cabezas de</p>

	<p>Familiar</p> <p>Directora de primera Infancia — ICBF</p> <p>Director de Planeación - ICBF</p> <p>Directora Administrativa — ICBF</p> <p>Profesional Infraestructura Primera Infancia - ICBF</p> <p>Subdirectora de Articulación Nacional — SNBF</p> <p>Directora Primera Infancia - MEN</p> <p>Coordinadora Curso de Vida - MSPS</p> <p>Asesora de Primera Infancia . Ministerio de Cultura</p> <p>Asesora Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema</p> <p>Asesora - DPS</p> <p>Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>sector para revisar las fichas técnicas de las metas del DNP y en preparación para las sesiones con el Congreso de la República, tener una sesión de preguntas y respuestas. Responsables: Todas las entidades</p> <p>Enviar base de datos con los 100 municipios más pobres propuestos por comunidades afro. Responsable: DNP</p> <p>Justificación para ARTÍCULO de educación inicial en el DNP. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Hacer una revisión jurídica y propuesta para el cambio de nombre del SNBF y para su pertinencia/viabilidad frente a transitarlo al DPS. Responsable: ICBF</p> <p>Enviar los 3 artículos relacionados con primera infancia del DNP. Responsables: DNP</p> <p>Revisar los 3 artículos con modificaciones propuestas y enviar cualquier modificación adicional a la Coordinación de la CIPI. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Enviar propuestas para el PNO de la Bancada Alianza Verde a todas las entidades. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Presentar propuesta finalizada de asistencia técnica y seguimiento a los recursos Conpes en la próxima sesión de la CIPI. Responsable: SNBF</p>
--	--	---

<p>40. 29/03/2015</p>	<p>Consejera Presidencial para Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial primera infancia Subdirector Sectorial - DNP Directora de Desarrollo Social - DNP Subdirector de Salud - DNP Asesor - DNP Subdirector de Operación - ICBF Contratista - ICBF Subdirectora de Articulación Nacional - SNBF Directora Primera Infancia - MEN Asesora - MEN Asesora del Despacho - MSPS Directora de Oferta Asesora - Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema Asesora - DPS Contratista Consejería presidencial para la primera infancia</p>	<p>1. Reporte discusiones Plan Nacional de Desarrollo 2. Líneas de inversión CONPES 3. Proyecto de Ley 002 de 2014 4. Varios a. Sistema de Seguimiento Niño a Niño b. Propuesta de revisión y fortalecimiento SNBF c. Agenda Bilateral Perú d. Informe Comité de los Derechos del Niño</p>	<p>Verificar si los recursos rezagados de los CONPES 152 y162 son suficientes para finalizar las obras en los municipios donde los recursos necesarios son mayores a los asignados a través de la distribución del 2015, con el fin de definir si se contemplan de manera excepcional en ICBF este CONPES o no. Responsable: ICBF</p> <p>Presentar durante la próxima sesión de la CIPI el mapa final de las infraestructuras finalizadas, construidas y en proceso de construcción durante el Plan de Desarrollo "Prosperidad para ICBF todos", referenciado por municipio y número de niños. Responsable: ICBF</p> <p>Consolidar los anexos técnicos para el CONPES. Responsabilidades: SNBF</p> <p>Asignar un delegado para la mesa de trabajo del Proyecto de Ley 002. Responsables: Todas las entidades</p> <p>Presentar un informe de la información a 2014 en el SSNN en la próxima sesión de la CIPI. Responsables: MEN</p> <p>Enviar propuesta para el fortalecimiento de los temas de familia en las bases del PND a la CIPI para retroalimentación. Responsable: DNP</p> <p>Participar en el conversatorio con la delegación de Perú la semana del 6 de abril. Responsables: Todas las entidades Enviar informe del Comité de los Derechos del Niño a todas las entidades. Responsable: Coordinación de la CIPI</p>
---------------------------	---	---	---

<p>41. 27/05/2015</p>	<p>Consejera Presidencia para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera infancia Directora — DPS Director Ingreso Social — DPS Asesora - Ministerio de Hacienda Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor — DNP Directora de Primera Infancia - ICBF Subdirectora de Articulación Nacional - SNBF Asesor Subdirección de Articulación Nacional — SNBF Directora Primera Infancia — MEN Asesora Dirección de Primera Infancia - MEN Subdirector de Calidad de Primera Infancia - MEN Asesora del Despacho - MSPS Asesora — Ministerio de Cultura Profesional Equipo de la Coordinación de la CIPI Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Modalidad Comunitaria de Educación Inicial 2. Seguimiento implementación Decreto 1953 de 2014 3. Alianza público - privada 2015 4. Educación Inicial 5. Líneas de inversión CONPES y avance anexos técnicos 6. Varios a. Sistema de Seguimiento Niño a Niño b. Reporte de Infraestructura 2010 - 2014</p>	<p>Analizar la posibilidad de crear un esquema en el que las comunidades indígenas con modalidades de atención propia tengan una relación directa con el CBF a nivel nacional. Responsable: ICBF</p> <p>Presentar durante la próxima sesión de la CIPI el mapa final de las infraestructuras finalizadas, construidas y en proceso de construcción durante el Plan de Desarrollo "Prosperidad para todos", referenciado por municipio y número de niños. Responsable: ICBF</p> <p>Revisar la última versión del documento CON PES y sus anexos técnicos. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Enviar el acta del CNPS al DNP lo antes posible. Responsable: ICBF</p> <p>Enviar el documento del Sistema de Gestión de la Calidad a todas las entidades para retroalimentación. Responsable: MEN</p> <p>Enviar comentarios al Proyecto de Ley 002. Todas las entidades Presentar el SSNN en la próxima sesión de la CIPI. Responsable: MEN</p>
<p>42. 2015/24/06</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Directora de Desarrollo Social - DNP Subdirector de Salud - DNP Asesor — DNP Directora de Primera Infancia - ICBF Subdirectora de Nacional - SNBF Subdirector de Articulación Territorial - SNBF Directora Primera Infancia — MEN Asesora Dirección de Primera Infancia - MEN Subdirector de Calidad de Primera Infancia — MEN Directora - ANSPE Directora Gestión Operativa - ANSPE Asesora - DPS Coordinadora Grupo Curso de Vida - MSPS Directora de Artes - Ministerio de Cultura Asesora - Ministerio de Cultura Asesor Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Sistema de Seguimiento Niño a Niño 2. Tablero de Control 3. Infraestructura CONPES 3831 4. Seguimiento situación La Guajira 5. Varios a. Implementación de RIA y experiencias demostrativas b. Alianza Público Privada c. Reporte de infraestructura 2010 - 2014 d. Informe de seguimiento ala Política e. Plan de Acción de la Estrategia</p>	<p>Convocar una reunión para la consolidación de las fichas técnicas de todos los indicadores del tablero de control. Responsable: DNP</p> <p>Presentar los reportes de SSNN en la próxima sesión de la CIPI. Responsable: MEN</p> <p>Presentar a la CIPI una propuesta de criterios para crear un banco de oferentes del cual se pueden elegir los operadores. Responsable: ICBF</p> <p>Asistir a la jamada de elaboración del Plan de Acción de la Estrategia. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Realizar el informe de seguimiento a la Estrategia. Responsable: Coordinación CIPI</p>

<p>43. 29/07/2015</p>	<p>Consejera Presidencial para la primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Directora Primera Infancia — MEN Asesora Dirección de Primera Infancia — MEN Subdirector de Calidad de Primera Infancia — MEN Asesora - ANSPE Asesora - ANSPE Asesora - OPS Coordinador — DPS Coordinadora Grupo Curso de Vida — MSPS Asesora — Ministerio de Cultura Subdirector Operaciones Primera Infancia - ICBF Directora Administrativa — ICBF contratista - ICBF Asesor Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Informe de Infraestructura ICBF 2. Sistema de Seguimiento Niño a Niño 3. Infraestructura CONPES 3831 4. Foniñez 5. Plan de Acción 6. Varios a. Misión Ecuador</p>	<p>Solicitar acompañamiento técnico del DANE frente a la calidad de la información para el SSNN. Responsable: MEN Participar en las mesas de trabajo de construcción de la norma técnica de infraestructura para atención a la primera infancia. Responsable: Todas las entidades</p>
<p>44. 26/08/2015</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Asesora — Ministerio de Hacienda Directora de Desarrollo Social — DNP Asesor - DNP Directora de Primera Infancia - ICBF Directora Gestión de Oferta - ANSPE Asesora Dirección de Primera Infancia - MEN Subdirector de Cobertura de Primera Infancia — MEN Subdirector de Calidad de Primera Infancia — MEN Coordinadora Grupo Curso de Vida - MSPS Asesora — Ministerio de Cultura Asesora — DPS Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Decreto Foniñez 2. Proyecto de Ley 3. Alianza público - privada 2015 4. Reglamentación de la Educación Inicial 5. Varios</p>	<p>Presentar propuesta de inversión de fondos del 0.4% del CREE a la CIPI para su aprobación. Responsable: ICBF Revisar la propuesta de decreto de Foniñez para su finalización. Responsable: Todas las entidades Enviar convocatoria para el comité ejecutivo del Convenio 1375. Responsable: Coordinación CIPI Invitar al DANE a la próxima sesión de la CIPI para presentar avances en temas de primera infancia en la encuesta de calidad de vida y en el censo agropecuario. Responsable: Coordinación CIPI</p>

<p>45. 30/09/2015</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial para la Primera Infancia Directora de Desarrollo Social — DNP Asesor — DNP Oficina Planeación - MEN Directora Primera Infancia - MEN Asesora Dirección de Primera Infancia - MEN Asesora - ANSPE Directora Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Asesora - DPS Coordinadora DPS Director Programas Especiales - DPS Director DANE Asesora DANE Asesora Despacho Ministro - MSPS Asesora — Ministerio de Cultura Directora - ICBF Directora Primera Infancia — ICBF Director Oficina - ICBF Asesor Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para La Primera Infancia</p>	<p>1. Presentación resultados Censo Nacional Agropecuario 2. Propuesta de inversión de fondos del 0.4% del CREE 3. Proyecto 100.000 viviendas 4. Varios - Solicitudes Infraestructura CONPES 181 - FONIÑEZ</p>	<p>Realizar una reunión entre el ICBF y el DANE para revisar la georreferenciación y determinar la priorización en la focalización para la atención año a año. Responsable: ICBF - DANE</p> <p>Realizar reunión para definir la asignación de los recursos provenientes del 0.4% del Impuesto para la Equidad CREE, para el presupuesto 2016". Responsable: Todas las entidades</p> <p>Realizar reunión de seguimiento posterior a las visitas a los proyectos priorizados de las 100.000 viviendas. Responsable: DPS</p>
<p>46. 28/10/2015</p>	<p>Consejera Presidencia' para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social — DNP Asesor - DNP Viceministro - MSPS Asesora - MSPS Viceministra - Ministerio de Cultura Asesora - Ministerio de Cultura Director - SNBF Contratista Dirección de Articulación Nacional - SNBF Directora de Primera Infancia - ICBF Asesora Dirección de Primera Infancia — MEN Subdirector de Calidad de Primera Infancia - MEN Asesora - DPS Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Concedería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Focalización 2. Convenio 1375 3. Tablero de Control 4. Varios a. CREE b. Informe de Seguimiento a la Estrategia c. CONPES 181</p>	<p>Citar primera reunión del grupo de trabajo de focalización. Responsable: Coordinación CIPI</p> <p>Revisar la posibilidad de contar con referentes del SNBF para la implementación de la RIA en los territorios. Responsable: SNBF</p> <p>Ajustar la meta de niños y niñas atendidos integralmente a 1.5 millones. Responsable: DNP</p> <p>Radicar informe de seguimiento a la Estrategia al DNP. Responsable: Coordinación CIPI</p> <p>Desarrollar documento para darle alcance a la línea de infraestructura del CONPES 181. Responsable: Todas las entidades</p>
<p>47. 25/11/2015</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social Departamento Nacional de Planeación Asesor - Departamento Nacional de Planeación Asesora - Departamento Nacional de Planeación Coordinadora General Primera infancia, Fundación Saldarri4a Concha</p>	<p>1. Avances reglamentación de la educación inicial 2. Sistema Seguimiento Niño a Niño 3. Focalización 4. Implementación Convenio - Salas de lectura. 5. Varios: a. Implementación de la Política en los Territorios -Sistema Nacional de Bienestar b. Documento Alcance de CONPES para</p>	<p>Proponer acciones a adelantar para garantizar el tránsito de los niños de los servicios de educación inicial al sistema educativo oficial. Responsable: ICBF- Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Presentar en la próxima sesión de la Comisión el análisis que está haciendo el CBF de reformulación de la canasta para proponer la atención integral en todas las modalidades de atención. Responsables:</p>

<p>Consultora CIPI Asesor — Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema Asesora - Agenda Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema Directora — Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema Asesora - Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema Directora - Ministerio de Cultura Viceministra - Ministerio de Cultura Directora para la Prosperidad Social Asesora — Ministerio de Cultura Asesora — Departamento para la Prosperidad Social Asesora - Ministerio de Salud y Protección Social Subdirector — Sistema Nacional de Bienestar, ICBF Consultora CIPI Asesor — Consejería Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Evaluación y Focalización — Departamento para la Prosperidad Social Directora de Primera Infancia - ICBF Directora Primera Infancia - Ministerio de Nacional Subdirector de Cobertura de Primera Infancia — Ministerio de Educación Nacional Subdirector de Calidad de Primera Infancia - Ministerio de Educación Nacional Consultor CIPI Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>Infraestructura - Nuevo CONPES c. Otros</p>	<p>ICBF</p> <p>Enviar propuesta de decreto de reglamentación de la educación inicial para revisión inicial del área jurídica de Presidencia y de los sectores que firmarán. Responsables: Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Presentar en la próxima sesión de la Comisión el resultado final del ejercicio de focalización para cumplir el compromiso de los documentos a entregar en el marco de los acuerdos de paz: Responsable: Prosperidad Social</p> <p>Circular documento de preguntas frecuentes referido al CONPES 181 de 2015. Responsables: Sistema Nacional de Bienestar Familiar</p>
--	--	---

48. 16/16/2018	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia</p> <p>Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia</p> <p>Directora de Desarrollo Social - DNP</p> <p>Asesor - DNP</p> <p>Asesor Viceministro - MSPS</p> <p>Viceministra - de Cultura</p> <p>Asesora - Ministerio de Cultura</p> <p>Contratista - SNBF</p> <p>Directora de Primera Infancia— ICBF</p> <p>Subdirector Primera Infancia — ICBF</p> <p>Directora de Primera Infancia - MEN</p> <p>Subdirector de Cobertura de Primera Infancia - MEN</p> <p>Asesora — DPS</p> <p>Coordinadora Mejoramiento de Vivienda — DPS</p> <p>Directora Gestión de Oferta — ANSPE</p> <p>Directora - Convenio Primera Infancia</p> <p>Profesora - Universidad de los Andes</p> <p>Profesora - de los Andes</p> <p>Director - Fundación Éxito</p> <p>Líder de inversión - Fundación Éxito</p> <p>Asesor - Equipo Coordinación CIPI</p> <p>Asesora — Equipo Coordinación CIPI</p> <p>Asesora — Equipo Coordinación CIPI</p> <p>Contratista Consejería Presidencial la Primera Infancia</p> <p>Asesora Consejería Presidencial Para la Primera Infancia</p> <p>Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Focalización</p> <p>2. Sistema de Seguimiento Niño a Niño</p> <p>3. Transiciones</p> <p>4. Mejoramiento de Hogares Comunitarios</p> <p>5. Modalidades Propias de Educación Inicial</p> <p>6. Resultado Estudio Hogares Comunitarios</p> <p>1, Varios</p> <p>a. Alistamiento de la Habana</p>	<p>Incluir el SSNN como punto recurrente en la agenda de la CIPI. Responsables: MEN y Coordinación CIPI</p> <p>Desarrollar reunión con la Fundación Éxito para presentar a profundidad los resultados del estudio de impacto de hogares infantiles del ICBF. Responsable: Coordinación CIPI</p> <p>Gestionar reunión con la dirección de niñez del ICBF para revisar en conjunto la RIA hasta los 8 años con el proyecto de Transiciones. Responsable: MEN</p>
-------------------	--	--	--

<p>49. 03/02/2016</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Coordinadora Grupo CONPES - DNP Asesora Ministro - MSPS Asesora — Ministerio de Cultura Directora de Artes Contratista — SNBF Subdirectora General - ICBF Director de Planeación - ICBF Director de Primera Infancia - ICBF Subdirectora Primera Infancia — ICBF Directora de Primera Infancia - MEN Contratista Dirección de Primera Infancia - MEN Asesora — Prosperidad Social Asesor Migración Colombia Asesor Migración Colombia Asesora — Ministerio de Hacienda y Crédito Público Asesora Cancillería Asesor - Equipo Coordinación CIPI Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Distribución recursos SGP por crecimiento económico para el año 2016 2. Sistema de Seguimiento Niño a Niño 3. Distribución recursos provenientes del CREE 4. Modalidades Propias 5. Balance Convenio 1375 de 2015 6. Propuesta de focalización para ampliación de cobertura 7. Varios: a. Fortalecimiento SNBF b. Iniciativa Migración Colombia y Jornada Binacional con Panamá</p>	<p>Elaborar el documento CONPES para distribución de recursos del SGP para primera infancia, en los tiempos y condiciones acordados en la sesión. Responsables: Todas las entidades</p> <p>Adelantar las gestiones para programar sesión de Consejo Nacional de Política Social. Responsable: Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p> <p>Enviar reporte detallado con los registros que deben ser ajustados por parte de las entidades dadoras de información en el SSNN. Responsable: MEN</p> <p>Iniciar alistamiento para el cargue de información de Prosperidad Social en el SSNN. Responsable: MEN</p> <p>Realizar gestión para iniciar el cargue de información en el SSNN de población priorizada que no está siendo atendida. Responsable: MEN – ICBF – Prosperidad Social</p> <p>Trabajar en la propuesta intersectorial de grado Transición Integral como alternativa para cumplimiento de meta de atención integral y propuesta de distribución de los recursos CREE. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Enviar la presentación de Migración Colombia a todas las entidades y consolidar las observaciones para retroalimentar la propuesta de Tarjeta de Vecindad. Responsable: Coordinación CIPI</p>
<p>50. 24/02/2016</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Asesora — DNP Asesora Ministro - MSPS Asesora — Ministerio de Hacienda y Crédito Público Asesora — Ministerio de Cultura Contratista — SNBF Director de Planeación - ICBF Director de Primera Infancia - ICBF Subdirectora Primera Infancia — ICBF Contratista Dirección de Primera Infancia - ICBF Directora de Primera Infancia - MEN Contratista Dirección de Primera Infancia - MEN Asesora — Prosperidad Social Directora — Convenio Primera Infancia Asesor - Consejería Presidencial para la Primera Infancia Equipo Coordinación CIPI</p>	<p>1. Propuesta final distribución recursos CREE 2. Propuesta técnica Grado Transición integral 3. Fortalecimiento Sistema de Seguimiento Niño a Niño 4. Modalidades propias 5. Varios: a. Ruta para la definición de una oferta pertinente y oportuna para la zona rural y de posconflicto</p>	<p>Realizar sesión de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para revisar lo referente a la posibilidad de los recursos permanentes para primera infancia en el Sistema General de Participaciones. Coordinación CIPI</p> <p>Realizar reunión entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá para acordar una agenda que permita suscribir y desarrollar el convenio y los acuerdos de cooperación entre la Nación y el Distrito. Coordinación CIPI - ICBF</p> <p>Construir lineamiento para la inversión de los recursos CREE para los años subsiguientes. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Realizar una sesión de trabajo para definir un esquema de operación para atender integralmente a los niños y niñas de La Guajira. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Realizar una sesión de trabajo conjunta para</p>

	<p>Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>definir un modelo de atención de emergencias para atender problemáticas o situaciones críticas y de vulneración de los derechos de los niños y las niñas. Responsable: Coordinación CIPI</p> <p>Solicitar concepto jurídico sobre el reporte de los niños atendidos en el grado de transición integral con recursos de primera para el cumplimiento de la meta. Responsable: ICBF - MEN</p> <p>Realizar taller de Cuerpo Sonoro en la próxima sesión de CIPI. Responsable: Ministerio de Cultura</p> <p>Focalizar niños y niñas de zona rural dispersa en las 14 secretarías de educación en las que se va a implementar el piloto de la atención integral en grado transición. Responsable: ICBF - MEN- DPS</p> <p>Diseñar el esquema de fortalecimiento pedagógico a ser realizado en las instituciones educativas para madres comunitarias y hogares FAMI a través del piloto de la atención integral en grado transición. Responsable: ICBF - MEN-</p> <p>Coordinación CIPI Presentar reporte detallado sobre la atención de los 40.000 niños atendidos de los 187 municipios del acuerdo de paz. Responsable: ICBF</p> <p>Reporte detallado sobre los niños y niñas que ya vienen siendo atendidos por el ICBF en los 187 municipios del acuerdo de paz. Responsable: ICBF</p> <p>Revisar y establecer el mecanismo para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo relacionada con la cualificación de agentes. Responsable: Todas las entidades</p>
--	---	--

<p>51. 06/04/2016</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Asesora - DNP Subdirectora Pobreza - DPS Coordinadora Curso de Vida - MSPS Directora Convenio Asesora - Ministerio de Cultura Subdirectora Técnica - SNBF Contratista - SNBF Asesora - Comisión Prevención de reclutamiento Subdirectora Primera Infancia - ICBF Contratista Oficina Jurídica - ICBF Contratista Oficina Jurídica - ICBF Viceministro Educación preescolar, básica y media Directora de Primera Infancia - MEN Asesor - Viceministerio Educación preescolar, básica y media Asesora - Prosperidad Social Asesor - Equipo Coordinación CIPI Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Documento CONPES de distribución del SGP para primera Infancia 2016 2. Proceso Reglamentación Educación Inicial 3. Alianza Público Privada 2016 4. Avances en la definición de una oferta pertinente y oportuna para la zona rural y de posconflicto 5. Varios: a) Seguimiento Plan de acción de la Estrategia b) Informe Semestral Estrategia De Cero a Siempre, Julio – diciembre de 2015</p>	<p>Enviar al DNP las guías complementarias para los anexos del Conpes. Responsables: Ministerio de Cultura - Coldeportes Remitir la matriz PAS de acompañamiento y seguimiento del Gobierno Nacional para revisión y retroalimentación de las entidades. Responsable: DNP</p> <p>Presentar en la próxima Comisión la estrategia de hábitos saludables. Se debe invitar a la Fundación Saldarriaga Concha para que la presente. Responsable: Coordinación de la Comisión</p> <p>Convocar a grupo de trabajo intersectorial para revisar y desarrollar el tema de financiación de educación inicial. Responsable: DNP - Coordinación de la Comisión</p> <p>Remitir la versión final del decreto y la presentación realizada para revisión y retroalimentación por parte de las entidades. Responsable: MEN</p> <p>Presentar en la próxima Comisión la proyección para el 2016 y 2017 de atenciones y acciones en territorios sobre el proceso de paz, así como la proyección de inversión para el 2017. Responsables: Todas las entidades</p>
---------------------------	--	---	--

<p>52. 27/04/2016</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Subdirectora Técnica - SNBF Asesor- Ministerio de Educación Asesora — Ministerio de Hacienda y Crédito Público Asesora — Ministerio de Cultura Contratista — SNBF Asesora - COLDEPORTES Director de Primera Infancia - ICBF Contratista - ICBF - DPI Director Artes - Ministerio de Cultura Director Fomento - COLDEPORTES Directora de Primera Infancia - MEN Coordinadora General Primera Infancia — Fundación Saldarriaga Concha Asesora — Prosperidad Social Coordinadora Primera Infancia - Ministerio de Salud Contratista — MSPS Asesora — Equipo Coordinación CIPI Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y avances modalidad propia e intercultural. 2. Estructura y avances Modelo de Atención Integral en Salud y su interrelación con la Estrategia de Primera Infancia. 3. Decreto Reglamentación Educación Inicial 4. Atención integral en el grado transición como capítulo de la Modalidad Institucional. 5. Presentación de Hábitos de Vida Saludable y propuesta para su implementación en los municipios de paz. 6. Varios: <ol style="list-style-type: none"> a) Oferta en los municipios de paz b) Foniñez c) Respuesta H.S Honorio López d) Conpes de primera infancia y Contrato Plan Guajira 	<p>Plantear los esquemas de seguimiento territorial a la implementación de la modalidad propia y garantizar la ejecución intersectorial de la modalidad propia. Responsable: Todas las entidades – Mesa Intersectorial de Diversidad</p> <p>Organizar una reunión intersectorial para definir la articulación de la oferta en zona rural y de posconflicto. Responsable: Coordinación CIPI</p> <p>Enviar a todas las entidades la versión del Decreto de Reglamentación de la Educación Inicial ya aprobada por la oficina jurídica del Ministerio de Educación. Responsable: Ministerio de Educación</p> <p>Organizar reunión intersectorial que incluya la participación de la Superintendencia de Subsidio Familiar para la revisión de la última versión del decreto de Foniñez. Responsable: Coordinación CIPI</p> <p>Enviar a todas las entidades las piezas de la estrategia de hábitos saludables MEMO, para su socialización interna con los encargados de comunicaciones de cada las instituciones. Responsable: Coordinación CIPI</p> <p>Remitir los aportes para dar alcance y respuesta al derecho de petición del H.S Honorio Henríquez. Responsable: Todas las entidades</p>
<p>53. 25/05/2016</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Asesor — Viceministerio de Salud Asesora - Ministerio de Cultura Subdirectora Técnica - SNBF Asesora Ministerio de Hacienda y Crédito Público Director SNBF Subdirectora Primera Infancia - ICBF Director Primera Infancia - ICBF Asesora Ministerio de Postconflicto Directora de Primera Infancia - MEN Subdirector de calidad — DPI MEN Asesor — Viceministerio Educación preescolar, básica y media Asesora - Prosperidad Social Asesora Coldeportes Asesor — Equipo Coordinación CIPI Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances en el proceso de Transición Integral - CREE. 2. Oferta y Presupuesto para la Atención de la Primera Infancia en Zona Rural y Posconflicto. 3. Presentación Tablero de Control de Primera Infancia 4. Varios: <ol style="list-style-type: none"> a. Proyecto de Ley de Primera Infancia b. Acompañamiento a entidades territoriales. c. Lanzamiento transición es una nota Consejo Nacional de Política Social 	<p>Remitir listado de municipios para verificar estado del plan de desarrollo de cada uno. Responsable: MEN - DNP</p> <p>Remitir al SNBF el listado de alcaldes y gobernadores que requieren diagnóstico en primera infancia. Responsable: Prosperidad Social</p> <p>Se acuerda presentar en Consejo de Ministros la estrategia de focalización. Responsable: Prosperidad Social - Coordinación de la Comisión</p> <p>Enviar comunicación al Ministerio de Hacienda para reiterar la prioridad en el giro de los recursos CREE. Responsable: Coordinación de la Comisión</p> <p>Realizar reunión con los jefes de planeación de cada una de las entidades y los representantes de la CIPI para revisar el tema presupuestal en el marco del acuerdo de paz. Responsable: Coordinación de la Comisión</p>

<p>54. 27/07/2016</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Subdirectora Técnica - SNBF Asesor Viceministro- Ministerio de Salud Directora - ICBF Asesora - Ministerio de Cultura Directora de Primera Infancia - MEN Asesora - COLDEPORTES Director de Primera Infancia - ICBF Subdirectora de Operaciones - ICBF Directora Artes - Ministerio de Cultura Director Planeación - ICBF Directora - Prosperidad Social Asesor SNBF - ICBF Asesora - Prosperidad Social Directora Fomento - COLDEPORTES Asesor Consejería Presidencial para la Primera Infancia Asesora - Equipo Coordinación CIPI Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación presupuestal ICBF para la atención integral de la primera infancia. 2. Ley que convierte en política de Estado para el Desarrollo Integral de la primera infancia "De Cero a Siempre" Estructura y retos. 3. Primera Infancia en el Plan Decenal de Educación. 4. Resultados primer corte - Sistema de Seguimiento Niño a Niño Postura frente a Foníñez. 5. Varios 	<p>Realizar una sesión especial de la Comisión para presentar e introducir los nuevos miembros de la misma según Artículo 11 de la Ley PI. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Realizar la socialización del PNDE para que todos los colombianos tengan acceso a ella. Responsable: MEN</p> <p>Revisar y establecer el mecanismo para dar cumplimiento a la política Ley de la Primera Infancia, mencionándola en todos los discursos, para socializar y sensibilizar a la sociedad. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Definir últimos ajustes e insumos a "Las rutas para gestionar las alertas en territorio" Responsable: PS y MEN</p> <p>Realizar propuesta dirigida a las Cajas de Compensación sugiriendo que los recursos de Foníñez deben ser dirigidos a Primera Infancia y la distribución de los mismos. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Mejorar diálogos internos entre asistentes directivos a la Comisión y su grupo técnico de trabajo que asisten al Comité Técnico Ampliado. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Realizar aportes, sugerencia para robustecer el documento "La norma técnica de espacios de atención a Primera Infancia" plazo 31 de agosto (fecha en la cual finaliza el periodo de consulta pública). Responsable: Todas las entidades</p>
---------------------------	---	---	---

<p>55. 31/08/2018</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Subdirectora Técnica - SNBF Subdirectora de Salud - DNP Asesora despacho del ministro MSPS Asesora - Ministerio de Cultura Asesor - Equipo Coordinación CIPI Asesora - COLDEPORTES Subdirector de Cobertura de primera infancia- MEN Director Fomento y Desarrollo - COLDEPORTES Contratista - ICBF Subdirectora (E) Gestión Técnica - ICBF/DPI Asesor - Equipo Coordinación CIPI Contratista - ICBF Asesora - Prosperidad Social Asesora - Equipo Coordinación CIPI</p>	<p>1. Ajuste Manuales Operativos de las Modalidades Institucional y Comunitaria 2. SSNN - Reporte y aprobación del procedimiento para gestión de alertas. 3. Planeación Estrategia 2016 - 2018. Resultados primera jornada. 4. Varios: a) Evaluación Modalidad Familiar</p>	<p>Retroalimentar los manuales operativos de las modalidades institucional y comunitaria de educación inicial, con plazo al 02 de septiembre. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Generar discusiones técnicas en las que participen todas las entidades para discutir aportes frente a la atención de los niños y las niñas en las diferentes modalidades de educación inicial. Responsable: ICBF</p> <p>Enviar antes del 5 de septiembre los manuales de modalidades familiar, institucional, y propuesta del lineamiento. Responsable: ICBF</p> <p>Realizar las gestiones necesarias para evitar el rezago en el reporte de 6 meses de la información de las atenciones de salud (diferencia entre la atención y el reporte). Responsable: Ministerio de Salud</p> <p>Programar una reunión con Directivos Técnicos para revisar los ejes de trabajo del Plan de Acción 2016 – 2018. Responsable: Coordinación CIPI</p> <p>Enviar informe de la Evaluación de la Modalidad Familiar para revisión por parte de las entidades. Responsable: ICBF Presentar los resultados de la evaluación de modalidad familiar ante la CIPI. Responsable: ICBF</p>
<p>56. 28/09/2016</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Director de Primera Infancia - ICBF Subdirectora de Articulación Nacional - SNBF Contratista - SNBF Subdirectora Técnica - DNP Asesor - DNP Asesor -MHCP Viceministro de Educación - MEN Subdirector de Operaciones - MEN Asesora - MEN Asesora - Ministerio de Cultura Asesora - Dirección General Prosperidad Social Asesora Ministro - Ministerio de Salud Coordinadora Grupo de Curso de Vida - Ministerio de Salud Directora Convenio 065 de 2016 Consultora - Equipo Coordinación CIPI Asesora - Equipo Coordinación CIPI Asesora - Equipo Coordinación CIPI Director - CINDE Coordinadora - CINDE Asesor - CPPI</p>	<p>1. Metodología y avances de la construcción de la agenda de evaluación y gestión del conocimiento. 2. Avances del convenio para el impulso y sostenibilidad de la política pública de atención integral a la primera infancia “De Cero a Siempre”. 3. Reporte Sistema de Seguimiento Niño a Niño. Varios: a) Financiamiento plan de implementación atención integral universal para niños y niñas de zonas rurales b) Reforma de la Ley 715</p>	<p>Con el fin de emitir concepto frente a la Reforma de la Ley 715, se acuerda programar una reunión intersectorial para avanzar en la identificación de la cobertura real actual y las propuestas para el aumento de cobertura según las proyecciones en los municipios focalizados por los acuerdos de paz. Responsable: MEN – todas las entidades</p> <p>Participar en las entrevistas programadas y en el taller de concertación de agenda de evaluación y gestión de conocimiento. Responsable: Todas las entidades.</p> <p>Avanzar en las gestiones para elaborar la propuesta de convenio con vigencias futuras de tal forma que las alianzas cuenten con plazos más amplios para su ejecución. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Publicar en la última semana de diciembre, la Norma técnica de Infraestructura para la atención Integral a la primera Infancia elaborada bajo el convenio MEN e ICONTEC. Responsable: Plan Padrino – MEN</p>

<p>57. 26/10/2016</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Primera Infancia - ICBF Asesora - DNP Asesor -MHCP Directora DPI - MEN Asesora -MEN DPI Director - UARIV Asesora - CAPI Min Cultura Sub Directora Técnica - DNP Asesor — Equipo Coordinación CIPI Contratista - ICBF Coordinador GIT Planeación - COLDEPORTES Contratista - Min Vivienda Asesor — Equipo Coordinación CIPI Subdirector Cobertura DPI — MEN Asesora - PS Asesor — Min Salud Asesor — Equipo Coordinación CIPI Subdirectora Articulación Nacional - SNBF/ICBF Asesor — Equipo Coordinación CIPI Coordinadora GIT - COLDEPORTES Subdirectora SNARIV Coordinadora Grupo Niñez y Juventud</p>	<p>1. Presentación de las líneas de trabajo de COLDEPORTES en el marco de la política de primera infancia como nuevo miembro de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia (CIPI). 2. Avances técnicos y administrativos del proceso de ajuste de los manuales operativos de las modalidades de educación inicial y presentación modalidad propia e intercultural (estructura propuesta y final, elementos clave por componente de calidad y resultados del piloto). 3. Presentación materiales de educación inicial en la caja del "Siempre Día E" y Caja de tesoros para el Fortalecimiento Institucional. 4. Sistema de Seguimiento Niño a Niño. 5. Varios: a. Propuesta y cronograma para la distribución de los recursos del Sistema General de Participación (SGP) CONPES primera infancia para 2017. b. Proceso de Reglamentación de la ley. c. Propuesta del Consejo Directivo del ICBF ajuste modalidad familiar y comunitaria. d. Mejoramiento de vivienda – Madres Comunitarias</p>	<p>Gestionar la articulación de la propuesta y lineamientos técnicos de Coldeportes en los temas de recreación y actividad física en las herramientas de cualificación y fortalecimiento de la política. Responsable: Coldeportes Culminar los procesos de contratación de las modalidades de educación inicial del ICBF. Responsable: ICBF Avanzar de manera conjunta, en el marco de la CIPI, en el ajuste modalidad familiar y comunitaria. Responsable: ICBF-MEN</p>
<p>58. 30/11/2016</p>	<p>Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Asesora — DNP Directora - MEN - DPI Asesor - MEN - DPI Viceministra - Ministerio de Cultura Asesora — Ministerio de Cultura Director Primera Infancia — ICBF Subdirectora Técnica - SNBF Contratista - ICBF - SNBF Asesora - MHCP Asesora — Ministerio de Salud Asesora - Ministerio de Vivienda Asesor - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Asesora — Ministerio de Salud Asesora — Prosperidad Social Asesora - COLDEPORTES Asesor - SOIS Secretaria de Educación Gerente Educación Inicial — SED Asesora — SDH Directora Análisis - SDIS Asesor - ICBF- SNBF Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Propuesta de financiamiento para garantizar la sostenibilidad de la atención integral a la primera infancia en el país. 2. Resultados del proceso de fortalecimiento de educación inicial a las entidades administradoras del servicio y de las unidades del servicio realizado en el marco del convenio de primera infancia. 3. Proceso de construcción del decreto de educación inicial 2016 y posición técnica, jurídica, financiera y de arquitectura institucional del ICBF y del MEN frente a la competencia de Inspección, Vigilancia y Control. 4. Aprobación del procedimiento de gestión de alertas del Sistema de Seguimiento Niño a Niño. Varios: a) Propuesta de educación inicial flexible para zonas rurales. b) Propuesta de educación inicial en los 1000 primeros días de vida.</p>	<p>Trabajar con la Alcaldía de Bogotá en la sostenibilidad financiera de la atención integral de la primera infancia. Responsable: DNP - Coordinación de la Comisión Presentar resultados del proceso de fortalecimiento en el marco del Consejo Directivo del ICBF. Responsable: ICBF Definir estrategia de fortalecimiento de EAS a nivel nacional para el año 2017. Responsable: ICBF Remitir versión final del decreto de Foniñez a la Subdirección de Subsidio Familiar del Ministerio de Trabajo, para el trámite de expedición. Responsable: Coordinación CIPI Diseñar la propuesta de educación inicial rural flexible teniendo en cuenta que es una tarea de toda la CIPI. Responsable: Todas las entidades Programar una reunión para construcción del Plan SGP y Primera Infancia, el cual incluye la estrategia de incidencia que nutra la propuesta de SGP y la atención integral en el grado transición esta propuesta. Responsable: Coordinación CIPI - Todas las entidades</p>

			<p>Realizar una reunión con Unicef para revisar la propuesta de atención en zonas rurales dispersas y gestionar alianza. Responsable: MEN, ICBF, Coordinación de la CIPI</p> <p>Reunión para mostrar los ajustes al Manual Operativo de la Modalidad Familiar, y el documento ajustado con el CNC en relación con resultados de la evaluación de la Modalidad familiar. Responsable: ICBF - Coordinación de la Comisión</p> <p>Presentar propuesta de educación inicial en los 1000 primeros días de vida para la sesión de la próxima CIPI. Responsable: MEN</p>
59. 31/01/2017	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Directora de Desarrollo Social - DNP Asesor - DNP Viceministro - MSPS Asesora Despacho - MSPS Directora - MEN - DPI Asesora - Ministerio de Cultura Asesora - Ministerio de Cultura Secretaria General - ICBF Director Primera Infancia - ICBF Asesora - MHCP Asesora - Ministerio de Vivienda Asesor - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Asesora - Prosperidad Social Asesora - COLDEPORTES Asesor - COLDEPORTES Asesor - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Asesor - Ministerio de Vivienda Unidad para las víctimas Asesora Ministro - MHCP Directora de Convenio No. 1297/16 Asesora Convenio No. 1297116 Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Presentación evaluación de operaciones y resultados de la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, recomendaciones y acciones de mejoramiento. 2. Retos y acciones estratégicas a 2018 de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. 3. Presentación de las líneas de trabajo propuestas para el Convenio de Primera Infancia - Alianza 2017. 4. Varios: a. Objeciones de inconstitucionalidad e inconveniencia frente al Proyecto de Ley 277 de 2016 Cámara - 127 de 2015 Senado. b. Informe 2016 implementación de la de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. c. Plan Marco Implementación de Paz. d. Decreto Contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro. d. Avances en los procesos de reglamentación de la Ley 1804 de 2016: manual operativo y decretos reglamentarios.</p>	<p>Remitir los resultados de la evaluación a la modalidad familiar para conocimiento de las entidades. Responsable: ICBF</p> <p>Remitir el listado de los 61 niños en riesgo de desnutrición para que desde el MSPS, ICBF y el Ministerio de Agricultura se desplieguen las acciones correspondientes. Responsable: Prosperidad Social</p> <p>Realizar una sesión de trabajo para revisar las minutas nutricionales del ICBF y el reforzamiento a través de las compras locales con enfoque diferencial. Responsable: ICBF - Ministerio de Agricultura</p> <p>Invitar a la Dirección de Nutrición para que presenten su apuesta de 1.000 días en la próxima Comisión Intersectorial. Responsable: ICBF - Coordinación CIPI</p> <p>Presentar el plan de reparación colectiva en la próxima sesión de Comisión Intersectorial Unidad para la Víctimas Revisar viabilidad de entrega y gestión de ajuares de bienvenida para las madres gestantes que se encuentran en zonas veredales. Responsable: Ministerio de Salud y Protección Social</p> <p>Remitir el anexo técnico de la alianza 2017 para conocimiento y retroalimentación por parte de las entidades y los socios. Responsable: Dirección del Convenio - Coordinación CIPI</p> <p>Solicitar concepto a Secretaria Jurídica de Presidencia sobre impresión de la audioteca y las restricciones de austeridad. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Hacer seguimiento a la agenda legislativa e informar mensualmente a la Coordinación de la Comisión sobre las iniciativas legislativas que afecten aspectos de la</p>

			<p>política de primera infancia. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Enviar el cronograma de reuniones para la discusión y validación de estándares y verificables del proceso de inspección y vigilancia Responsable: MEN</p> <p>Convocar a reunión para revisión del plan marco de implementación de paz. Responsable: Coordinación de la CIPI</p>
60. 22/02/2017	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia</p> <p>Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia</p> <p>rectora e</p> <p>Asesora Despacho - MSPS</p> <p>Directora Primera Infancia —MEN</p> <p>Viceministra Ministerio de Cultura</p> <p>Asesora -Ministerio de Cultura</p> <p>Director Primera Infancia — ICBF</p> <p>Asesora - MHCP</p> <p>Asesor - Ministerio de Desarrollo Rural</p> <p>Asesora- Prosperidad Social</p> <p>Coordinador Grupo de Focalización - Prosperidad Social</p> <p>Asesora - Coldeportes</p> <p>Coordinador- Ministerio de Vivienda</p> <p>Unidad para las víctimas</p> <p>Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p> <p>Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Avances en el plan marco de implementación de paz en primera infancia:</p> <p>a) Focalización: niños y niñas de zonas rurales y zonas rurales dispersas del país. Niños sin atención de las zonas rurales.</p> <p>b) Avances en la construcción de la matriz del plan marco de implementación.</p> <p>2. Situación de los cupos para la atención de niños y niñas en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (ICBF y preescolar integral).</p> <p>3. Retos y acciones estratégicas a 2018 de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.</p> <p>4. Sistema General de Participaciones para Primera Infancia 2017</p>	<p>Remitir el listado de los municipios focalizados a todas las entidades de la CIPI. Responsable: Prosperidad Social</p> <p>Establecer la totalidad de niños y niñas en primera infancia que se encuentran en zonas rurales. Responsable: Prosperidad Social Proponer y gestionar estrategias de búsqueda activa de la población en zonas rurales que no se encuentra en registros administrativos. Responsable: ICBF - CIPI</p> <p>Organizar una reunión con la Agencia de Renovación del Territorio y el Ministerio de Agricultura para avanzar en la articulación de los procesos de focalización que se adelantan desde los diferentes sectores. Responsable: Prosperidad Social</p> <p>Presentar la información sobre los niños que transitaron al sistema educativo, y el análisis sobre el tiempo de permanencia de los niños en los servicios de ICBF, a partir del Sistema de Seguimiento Niño a Niño. Responsable: MEN</p> <p>Realizar gestión ante la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Política Públicas del DNP, con el fin de promover la inclusión del indicador global de primera infancia en los indicadores nacionales para el seguimiento de los ODS. Responsable: Coordinación CIPI</p>
61. 29/03/2017	<p>Viceministro de Preescolar, Básica y Media</p> <p>Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación</p> <p>Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia</p> <p>Asesor de Ministerio de Agricultura</p> <p>Director de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p>	<p>Agenda:</p> <p>1. Avances de negociación con FECODE sobre el Preescolar integral —Ministerio de Educación</p> <p>2. Resultados Investigación longitudinal sobre el impacto de las Ludotecas Nave en el desarrollo infantil – Corporación Juego y Niñez</p> <p>3. Presentación agenda de evaluación y</p>	<p>Iniciar en 2017 una mesa de diálogo y construcción conjunta entre la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la primera Infancia (CIPI) y Fecode, a través de la cual se generen en los próximos 5 años las condiciones para garantizar ofrecer los 3 niveles de preescolar en el marco de la atención integral. Responsable: Ministerio de Educación Nacional y Coordinación de la</p>

	<p>Coordinadora de la Comisión Intersectorial Profesora de la Universidad Nacional Departamento Nacional de Planeación Coordinadora técnica del proceso desde la Fundación CINDE Directora Primera Infancia –Ministerio de Educación Nacional Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Consejera Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>gestión de conocimiento de la Política de Primera Infancia – Fundación CINDE 4. Proceso de tránsito de modalidad familiar a la modalidad propia e intercultural en el Departamento de La Guajira – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Varios: a) Balance de la revisión de las condiciones de calidad de la educación inicial –Ministerio de Educación Nacional b) Informe de rendición pública de cuentas – Sistema Nacional de Bienestar Familiar</p>	<p>Comisión Intersectorial.</p> <p>Presentar en la sesión de la Comisión Intersectorial del mes de abril de 2017 los avances del proceso de implementación de preescolar integral. Responsable: Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Hacer llegar a las entidades miembros de la Comisión Intersectorial el texto de los decretos u otros documentos que se están trabajando en el marco de la política de trabajo decente liderado por el Ministerio de Trabajo y que establecen condiciones laborales específicas que es importante conocer para los diferentes procesos de diálogo con docentes de primera infancia. Responsable: Ministerio de Agricultura</p> <p>Poner en conocimiento el ejercicio sintético de la agenda y el rol de cada una de las entidades, así mismo generar procesos de socialización y divulgación de la agenda con organizaciones. Responsable: Departamento Nacional de Planeación y Coordinación de la Comisión Intersectorial</p> <p>Como parte del proceso de implementación de la modalidad propia en el Departamento de La Guajira, se solicita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar involucrar a la gobernación en el proceso e informarle sobre las dificultades específicas con las comunidades. Responsable: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p> <p>En el marco de implementación de la modalidad propia fortalecer el equipo técnico de la Dirección de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del cual se garantice acompañamiento técnico pertinente a las características de la modalidad. Responsable: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p> <p>Realizar asistencia técnica en los aspectos pedagógicos en el proceso de implementación de la modalidad propia. Responsable: Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Presentar a la Comisión Intersectorial en la sesión del mes de abril de 2017 las características y proceso de definición del CONPES para la niñez Wayuu. Responsable: Departamento Nacional de Planeación</p>
--	---	--	--

<p>62. 26/04/2017</p>	<p>Dra. Raquel Bernal de la Universidad de los Andes ICBF Fundación de Éxito Ministerio de Educación DNP Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Directora de Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional-MEN</p>	<p>1. Evaluación de impacto de la implementación de un currículo de estimulación con capacitación y acompañamiento de madres comunitarias y mejoramiento nutricional en hogares comunitarios Fami. Fundación Éxito y la Universidad de los Andes. 2. Explicación técnica, operativa y financiera de la ejecución del proceso de Atención Integral en Grado Transición en 2016 y condiciones a generar para su ampliación al nivel preescolar. Ministerio de Educación. 3. Reporte Sistema de Seguimiento Niño a Niño. Solicitud de modificación de indicadores. Ministerio de Educación. 4. Presentación de la alianza de primera infancia 2017. Dirección del convenio de primera infancia. Varios: a) Impactos y acciones frente a la respuesta de la Corte sobre la acción de nulidad solicitada por ICBF en relación con la sentencia de madres comunitarias. ICBF. b) Balance y cronograma aprobación decretos reglamentación Ley 1804 de 2016. Coordinación de la CIPI.</p>	<p>Envío de documentos, contenidos y material del proceso Evaluación de impacto de la implementación de un currículo de estimulación con capacitación y acompañamiento de madres comunitarias y mejoramiento nutricional en hogares comunitarios Fami. Responsable: Raquel Bernal. Universidad de los Andes</p> <p>Revisar los resultados el proceso Evaluación de impacto de la implementación de un currículo de estimulación con capacitación y acompañamiento de madres comunitarias y mejoramiento nutricional en hogares comunitarios Fami, en especial en lo pedagógico en la propuesta de mil días para cambiar el mundo. Responsable: Los sectores de la CIPI que acompañan el proceso (MEN- ICBFSALUD-CULTURACOOIRDNACION, entre otros)</p> <p>Revisar en el marco del plan de acción de ajuste de la modalidad familiar el proceso Evaluación de impacto de la implementación de un currículo de estimulación con capacitación y acompañamiento de madres comunitarias y mejoramiento nutricional en hogares comunitarios Fami. Responsable: Los sectores de la CIPI que acompañan el proceso (MEN- ICBFSALUD-CULTURACOOIRDNACION, entre otros)</p> <p>Revisar la posibilidad de entrega de dotación de colecciones especializadas para primera infancia a las instituciones educativas donde participan los niños y las niñas del servicio de transición integral. Zulia Mena. Viceministra de Cultura. Mesas de trabajo para revisar propuesta (escenarios) para la universalización del servicio de transición integral. Responsable: Los sectores de la CIPI con el liderazgo del MEN</p> <p>Convocatoria del Viceministerio a las demás entidades de la CIPI para establecer una mesa de trabajo para saber en qué momentos como CIPI, se participa en la conversación técnica con FECODE para garantizar efectivamente que este tema de la atención integral en el nivel preescolar. MEN en articulación con las demás entidades de la CIPI. Consultar al DNP con el acta de la comisión y la presentación realizada por el MEN y los sectores la gestión que se puede hacer para modificar los tres indicadores que reporta el MEN. Responsable: MEN en articulación con las demás entidades de la CIPI.</p> <p>Hacer seguimiento al plan de mejora presentado para el cumplimiento de metas,</p>
---------------------------	---	---	---

		<p>y reportar los avances en un tiempo determinado en la CIPI. Responsable: MEN-Mesa de Sistemas de Información de la CIPI.</p> <p>Enviar el decreto que modifica la CIPI a la luz de la Ley 1804 de 2016, el decreto de financiamiento y el decreto de sistemas de información que se han trabajado con los sectores en la semana del 8 al 13 de mayo y recibir retroalimentación de los decretos por parte de los sectores, y presentar con estos ajustes en el comité técnico de la CIPI y en la CIPI de mayo avalar. Responsable: Coordinación de la CIPI- Los sectores de la CIPI</p> <p>Envío de los decretos ajustados y avalados en la CIPI a las oficinas jurídicas. Coordinación de la CIPI Sesión de trabajo liderada por el MEN el 9 de mayo, en la jornada de la tarde, en un sitio por definir para que el equipo directivo de la CIPI revise asuntos que son necesarios de resolver en relación con los estándares. Responsable: MEN- Equipo directivo de la CIPI</p> <p>Envío de cronograma planteado y presentación del decreto de Educación Inicial. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Presentación del Decreto de Educación Inicial en el mes junio tanto en el Comité Técnico Ampliado como en la CIPI y así poder enviarlo a las oficinas jurídicas. Responsable: MEN- Las demás entidades de la CIPI.</p> <p>Solicitar nuevamente concepto sobre la impresión de la Audioteca II tomo a la Consejería de Comunicaciones de Presidencia con los argumentos dados en la presente CIPI, y revisar una reunión con esta dependencia para este tema una vez se surta la comunicación. Responsable: ICBF- Ministerio de Cultura, Prosperidad Social y la Coordinación de la CIPI.</p> <p>Enviar la presentación de la Alianza 2017. Responsable: Coordinación de la CIPI.</p>
--	--	---

<p>63. 32/05/2017</p>	<p>Coordinadora de Evaluaciones del DNP Dirección de Nutrición del ICBF MEN MSPS ICBF Consejera Presidencial para Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Director de Primera Infancia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Directora de Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación institucional y de resultados de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre 2. Ajuste de la meta de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral. 3. Focalización: niños y niñas de zonas rurales y zonas rurales dispersas del país. Niños sin atención de las zonas rurales. 4. Tránsito de los niños y niñas al sistema educativo formal. 5. Varios <p>a) Tareas y pasos a seguir Distribución de recursos del SGP para la atención integral de la primera infancia, vigencia 2017</p>	<p>Realizar mesa de trabajo para revisar la ficha técnica del indicador sobre atención integral, revisar la propuesta de crecimiento de cobertura planteada por el ICBF y las modalidades a reportar. Responsable: MEN -ICBF</p> <p>Presentar en la CIPI de junio la modalidad de atención en mil primeros días para cambiar el mundo de la Dirección de Nutrición. Responsable: ICBF</p> <p>Realizar la proyección presupuestal para atender a los 119.000 niños en zona dispersa. Responsable: ICBF</p> <p>Actualizar los lineamientos sobre la inversión de los recursos Conpes. Responsable: ICBF, Min Cultura, MSPS, Coldeportes, MEN</p> <p>Presentar en el próximo comité técnico el proceso de medición de la calidad de la educación inicial MEN Presentar en el próximo comité técnico el tránsito de los niños con corte a mayo, Responsable: MEN</p>
<p>64. 28/06/2017</p>	<p>Subdirectora de Calidad de Primera Infancia del Ministerio de Educación Asesor del viceministro de salud ICBF Director de Nutrición y Subdirector General (e) del ICBF Directora del ICBF Ministerio de Educación Subdirectora de Articulación Nacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional Gerente del Programa Maná de la Gobernación de Antioquia Gerencia de Infancia y Adolescencia de Antioquia Asesora de Primera Infancia del Ministerio de Cultura Asesor del Ministerio de Agricultura Consejera Presidencial para Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Asesor Prosperidad Socia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances en la propuesta: Mil primeros días de vida 2. Modalidad de nutrición en el marco de la atención integral "Mil días para cambiar el mundo". 3. Proceso de rendición pública de cuentas en primera infancia, infancia y adolescencia 2017 4. Medición de calidad de la educación inicial. 5. Avances, resultados y aprendizajes de los convenios con entidades territoriales para la operación y financiación y cofinanciación nación territorio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral. 	<p>Realizar el proceso de validación del lineamiento de política de política de educación inicial en los mil primeros días de vida con los equipos técnicos de las entidades de la CIPI. Responsable: Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Adelantar el proceso de fortalecimiento técnico de la modalidad "1.000 días para cambiar el mundo" en el marco de la atención integral, incluyendo la elaboración de un plan de acción conjunto para potenciar sus aspectos pedagógicos, recreativos y de cultura. Responsable: Todas las entidades de la CIPI bajo el liderazgo del ICBF</p> <p>Presentar en la próxima sesión de la CIPI, un análisis sobre los datos relevantes de la ENDS 2015 para la población en primera infancia, por parte del Ministerio de Salud. Responsable: Ministerio de Salud</p> <p>Analizar la viabilidad de una evaluación de la modalidad propia de educación inicial. ICBF Convocar a todas las entidades de la CIPI a participar en el evento de socialización de resultados del piloto de medición de calidad, que se llevará a cabo en el mes de agosto. Responsable: Ministerio de Educación Nacional</p>

<p>65. 26/07/2017</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección social Ministerio de Educación Nacional Coordinación CIPI Ministerio de Agricultura Subdirector de Calidad de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional Asesora del equipo de Coordinación de la CIPI. nutricionistas del Ministerio de Salud y el ICBF Oficina de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familia Director de Primera Infancia del ICBF Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional Departamento Nacional de Planeación Consejería Presidencial para la Primera Infancia, Delegado Despacho Ministro Agricultura Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Presentación resultados ENDS 2015. — Ministerio de Salud y Protección Social 2. Resultados de revisión y ajuste de condiciones de calidad de educación inicial — Ministerio de Educación Nacional 3. Ajuste de concurrencia de atenciones prioritizadas — Ministerio de Educación Nacional Varios: a. Sistema de Seguimiento Niño a Niño cargue 2017 — Ministerio de Educación Nacional b. Avance del tránsito de niños y niñas a educación formal con corte a mayo 2017 — Ministerio de Educación Nacional Cooperación Sur - Sur Triángulo Norte (Honduras, El Salvador y Guatemala) — Coordinación CIPI</p>	<p>Enviar a las entidades de la CIPI presentación datos comparados de la ENDS 2010 y 2015 y con las preguntas de la encuesta para poder interpretar los resultados. Responsable: Ministerio de Salud y Protección Social</p> <p>Sobre los ajustes de estándares de educación inicial enviar comunicación a las entidades con la redacción de estándares ajustados y solicitar aprobación formal de cada entidad. Responsable: Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Adelantar la gestión para la realización de un estudio de cargas laborales y análisis de perfiles del talento humano para la educación inicial, con el fin de ajustar el componente de talento humano de los estándares de calidad y sus guías orientadoras. Responsable: Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Realizar el ajuste de la ficha técnica del indicador de concurrencia de las atenciones y redactar la solicitud de cambio para el Departamento Nacional de Planeación. Responsable: Ministerio de Educación Nacional y Coordinación CIPI</p> <p>Enviar al Departamento Nacional de planeación la definición del indicador para seguimiento al objetivo de desarrollo sostenible 4.1 con su línea de base y metas. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Retomar conversaciones para definir las formas de incluir la variable víctimas en el SSNN. Responsable: Ministerio de Educación- Unidad para las víctimas</p>
<p>66. 24/08/2017</p>	<p>Consejería Presidencial de Primera Infancia Director de Primera Infancia del ICBF CIPI Ministerio Nacional de Educación Ministerio de Cultura Consejera Presidencial de Primera Infancia Director de Primera Infancia del ICBF Coordinadora de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia</p>	<p>Analizar la Situación presupuestal para la vigencia 2018 para la Atención Integral a la Primera Infancia desde los sectores responsables de la prestación del servicio y especialmente, la asignación de recursos para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF</p>	<p>Elaborar la propuesta de comunicación al Ministro de Hacienda y envío posterior. Responsable: Dirección Primera Infancia del ICBF Coordinación CIPI</p> <p>Entregar el listado al ICBF de los CDI que están construyendo desde el Ministerio de Vivienda, de aquellos que no tienen dotación, para que ICBF pueda apropiar recursos este año en esa dirección. Responsable: Ministerio de Vivienda</p> <p>Analizar y estructurar una propuesta para la distribución y asignación de estos recursos (0.4% numeral 4 del ARTÍCULO 102 de la Ley 1819 de 2016) en las vigencias posteriores a 2018, para ser enviada a Ministerio de Hacienda. Responsable: Entidades miembros de la CIPI</p>

<p>67. 30/08/2017</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional-MEN Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Unidad de Víctimas Ministerio de Salud Ministerio de Hacienda</p>	<p>1. Medición de la calidad de la educación inicial: próximos pasos. 2. Plan de acción atención a las afectaciones por el conflicto armado de niños y niñas. 3. Línea de gestión territorial: avances y desarrollos. 4. Complementariedad de las modalidades de educación inicial y del preescolar integral. 5. Presentación de la herramienta caja de tesoros en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento. 6. Varios: Decretos a. Recursos CREE y 0,4%</p>	<p>Enviar la solicitud a los técnicos de las entidades de la revisión de los decretos por parte de la Oficina de Asuntos Jurídicos de Presidencia a las oficinas jurídicas de sus respectivas instituciones. Responsable: Coordinación CIPI Programar una reunión con los jurídicos de las entidades de la CIPI para revisar la estrategia de publicación y expedición de los decretos reglamentarios. Responsable: Coordinación CIPI Programar con la Alcaldía de Bogotá una reunión para revisar el proceso de implementación de la Política de Infancia que vienen adelantando. Responsable: Coordinación CIPI SNBF</p>
<p>68. 27/09/2017</p>	<p>Asesora del Convenio Save the Children y el ICBF Dirección del SNBF Dirección de Planeación del ICBF Oficina de Planeación del MEN DNP Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Director Sistema Nacional de Bienestar Familiar</p>	<p>1. Informe ejecución recursos CONPES: panorama actual y acciones de mejora a 2018. 2. Sistema de Seguimiento Niño a Niño: observaciones desde la Estrategia de Gestión Territorial. 3. Situación presupuestal para la vigencia 2018 para la Atención Integral a la Primera Infancia, especialmente, la asignación de recursos para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF. 4. Varios: a. Proyecto para la atención integral en los 170 municipios priorizados el acuerdo de paz 2017 - 2018. b. Convenio de primera infancia 2017. c. Solicitud de ajuste de meta de cualificación. Avance revisión de estándares de calidad y pasos a seguir para la elaboración de guías.</p>	<p>Enviar a la Consejera Presidencial para la Primera Infancia el listado de las 300 entidades territoriales que están siendo priorizados en las acciones del convenio entre el SNBF y Save The Children. Responsable: SNBF Realizar reunión con la Contaduría General de la Nación para revisar lo referente a la ejecución de recursos Conpes y la plataforma CHIP, así como realizar reuniones con los entes territoriales focalizados como los más graves en ejecución. Responsable: SNBF- MHCP – Coordinación CIPI Presentar un balance de los niños atendidos vs los cupos contratados. Responsable: DPI ICBF Presentar en la Comisión de octubre los resultados del ejercicio de medición de permanencia en los servicios 2016. Responsable: DPI ICBF</p>
<p>69. 25/10/2017</p>	<p>Coordinadora de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia Consejera presidencial para la Primera Infancia ICBF Sistema Penitenciario Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Salud, de Educación, de Cultura Representación de la Unión Temporal Econometría – S.E.I. Asesor del Ministerio de Agricultura Subdirectora de calidad de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p>	<p>1. Encuentro académico 'Acción de la Política: Garantía de Derechos De la Primera Infancia en Centros de Reclusión de Mujeres' 2. Avances y propuesta metodológica de la evaluación de la Política "De Cero a Siempre" 3. Varios: a. Foro agenda regional para el desarrollo integral de la Primera Infancia. Cargue y reportes al Sistema de Seguimiento Niño a Niño en 2017.</p>	<p>Retroalimentar la propuesta metodológica para la Evaluación Institucional y de Resultados de la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Responsable: Todas las entidades de la CIPI Programar una reunión en la que participen jefes de planeación y encargados de cruce de información en las entidades (ICBF, MEN, Ministerio de Salud) para llegar a acuerdos frente a la remisión y cruce de información requerida para el análisis en el marco de la Evaluación Institucional y de Resultados de la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Responsable: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación Ajustar, de acuerdo a las orientaciones de</p>

			<p>las entidades de la CIPI, los criterios de selección de las entidades territoriales en las que se llevará a cabo el trabajo de campo de la Evaluación Institucional y de Resultados de la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Responsable: Unión temporal Econometría – S.E.I y Comité Técnico y de Seguimiento de la Evaluación de la Política</p> <p>Participar en las jornadas de trabajo previstas en el marco del Foro de Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Socializar, en particular con el ICBF, las mejoras realizadas al Sistema de Seguimiento Niño a Niño con el fin de avanzar en el flujo de información entre sistemas de información. Responsable: MEN</p> <p>Presentar el análisis de la situación de los proyectos de construcción de Centros de Desarrollo Infantil con recursos CONPES y cuya obra no ha podido ser finalizada. Responsable: Ministerio de Hacienda</p>
70. 29/11/2017	<p>Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional Coordinadora de la Comisión Intersectorial Sistema Nacional de Bienestar Familia Ministerio de Agricultura MEN DNP Subdirectora General del ICBF Profesional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances Preescolar Integral 2. Resultados de la Medición de Permanencia de los niños y niñas en los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 3. Redireccionamiento de los recursos de infraestructura en el marco CONPES de primera infancia 4. Varios: <ol style="list-style-type: none"> a. Reglamentación Ley 1804 de 2016 b. Sistema de Seguimiento Niño a Niño Lanzamiento Bases Curriculares 	<p>Programar reunión preparatoria sobre los acuerdos con FECODE y construir la ruta intersectorialmente. Responsable: Ministerio de Educación Nacional y Coordinación de la Comisión</p> <p>Hacer análisis de la información de permanencia por modalidades, territorios y a partir de otras variables. Responsable: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p> <p>Realizar reunión de análisis de casos para inversión recursos CONPES previo a la Comisión Intersectorial de diciembre de 2017. Responsable: Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Hacer los reportes del Sistema de Seguimiento Niño a Niño del año 2017 con los desarrollos aplicados al sistema. Responsable: Ministerio de Educación Nacional</p>

<p>71. 13/12/2017</p>	<p>Subdirectora General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Consejera Presidencial para la Primera Infancia DNP MH SNBF Unicef MSPS MEN Asesor del Ministerio de Agricultura Directora de Primera infancia del MEN Fondo Colombia en Paz y Prosperidad Social Subdirectora General del ICBF Ministerio de Cultura- Dirección de Patrimonio Subdirectora de Articulación Nacional del SNBF</p>	<p>1. Avances en el ajuste de la modalidad familiar de educación inicial: apuestas 2018 para las zonas rurales y rurales dispersas. 2. Propuesta de fortalecimiento de los Hogares Comunitarios de Bienestar — HCB- en el marco de la atención integral. 3. Redireccionamiento de los recursos de infraestructura en el marco del CONPES de primera Infancia 4. Lanzamiento Bases Curriculares para la educación inicial y preescolar. 5. Varios: a. Acciones prioritarias para el fortalecimiento de la atención de las afectaciones por el conflicto armado de los niños y las niñas de primera infancia Avance hoja de ruta de educación Preescolar en el marco de la atención integral.</p>	<p>Compartir experiencia con grupos étnicos al Ministerio de Agricultura. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Diseñar un Plan de acción para el fortalecimiento de las modalidades de educación inicial que incluye los aspectos de seguridad alimentaria y agua potable. Responsable: ICBF con la participación de los sectores. Elaborar un plan de acción que visibilice el proceso de formación y cualificación de las madres comunitarias como requisito del reporte a la meta de educación inicial en el marco de la atención integral ICBF Retomar en la mesa de educación inicial de la CIPI: a. Mil primeros días para cambiar el mundo. · Cómo se hacen estándares para cada modalidad y sus guías. b. Preescolar integral. c. Formación y cualificación. d. Revisión de la Modalidad Comunitaria como educación inicial. Responsable: MEN-ICBF- Coordinación de la CIPI Cultura, Salud</p> <p>Realizar reunión la última semana de diciembre para revisar el proceso de mil primeros días para cambiar el mundo. Responsable: ICBF- MEN- Coordinación CIPI-Salud Cultura.</p> <p>Solicitar la revisión jurídica respecto de las restricciones o no que tiene el Conpes para invertir en otras líneas de inversión cuando hay obras inconclusas en los municipios y dar respuesta a la solicitud con copia a la Consejería de Primera Infancia. Responsable: MH - DNP</p>
<p>1. 01/02/2018</p>	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia La dirección del SNBF ICBF El Ministerio de Vivienda Subdirectora de Articulación Nacional de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar del ICBF Coldeportes Ministerio de Cultura Ministerio de Salud</p>	<p>1. Acciones estratégicas de cierre y entrega a los municipios y herramientas para la gestión territorial: Guía para la Implementación Territorial de la Política y Ficha de Caracterización Municipal. 2. Cronograma y metodología para la validación del informe de Rendición Pública de Cuentas en Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2012 – 2016. 3. Balance y acciones estratégicas 2018 Cuerpo Sonoro y Estrategia de Lectura. 4. Varios · Cronograma definitivo para la construcción y validación de guías para la implementación de estándares: Implementación Decreto de Educación Inicial. · Sistema de Seguimiento Niño a Niño: Reporte 2017 y acciones 2018.</p>	<p>Hacer la revisión y ajustes a la imagen institucional del proceso de Rendición Pública de Cuentas. Responsable: ICBF /SNBF</p> <p>Reunión del equipo de coordinación de la CIPI y del SNBF para revisar los proyectos de inversión. Responsable: CCIPI - ICBF /SNBF</p> <p>Reunión para revisar las condiciones de sostenibilidad de la gestión de la política de primera infancia en los territorios. Responsable: CCIPI - ICBF /SNBF</p>

2. 28/02/2018	<p>Coldeportes Ministerio de Educación Ministerio de Cultura DNP Oficina de Planeación ICBF Ministerio de Salud y Protección Social Unidad para la Víctimas Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</p>	<p>1. Presentación de la incorporación y priorización de los asuntos de la política de primera infancia en los proyectos de inversión sectoriales 2019. 2. Aspectos y acciones de la estrategia de fortalecimiento de los Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB- en el marco de la atención integral. 3. Sistema de Seguimiento Niño a Niño: Reporte 2017 y acciones 2018</p>	<p>Remitir los proyectos de inversión a la Coordinación de la Comisión a más tardar la última semana de marzo. Responsable: Todas las entidades</p> <p>Realizar sesión de trabajo para revisar alternativa de creación de grupo de trabajo a costo cero. Responsable: Coordinación de la CIPI – MHCP – Min Cultura y Coldeportes</p> <p>Revisar cómo está incluida la recreación en el currículo y cuáles son las directrices de la política educativa para conocer la postura del sector al respecto. Responsable: MEN</p> <p>Remitir a las entidades de la Comisión el listado de ficha BPIN que tienen identificadas para validar si continúan los proyectos de inversión y si deben contemplar el clasificador de primera infancia. Responsable: SNBF</p> <p>Revisar la viabilidad de incluir en el SSNN algunas atenciones diferenciadas y especializadas e identificar los niños víctimas del conflicto armado en primera infancia que las están recibiendo. Responsable: MEN – Unidad para la Víctimas y Coordinación de la CIPI</p>
3. 04/04/2018	<p>Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia Unidad para las Víctimas - IJARIV Asesora - DNP Asesora - DNP Subdirectora de Articulación Nacional SNBF - ICBF Asesora - SNBF - ICBF Asesora Despacho - MSPS Directora - MEN - DPI Subdirectora de Cobertura y Eficiencia Asesora - Ministerio de Cultura Asesor - Dirección General - ICBF Asesor Subdirección General - ICBF Asesor - Migración Colombia Asesora - MHCP Asesor - Ministerio de Vivienda Asesora - Prosperidad Social Asesor - COLDEPORTES Asesor - Coordinación CIPI - ICBF - MEN - DPI Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia</p>	<p>1. Avances en el proceso de la evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. 2. Avances, situación y sostenibilidad del proceso de ampliación del preescolar integral. 3. Situación y acciones del Grupo Especial Migratorio: Crisis migratoria fronteriza. 4. Aspectos relevantes de la ley 1878 de 2018 por medio de la cual se modifican algunos artículos de la ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia. 5. Sistema de Seguimiento Niño a Niño. 6. Varios · Principales acciones del empalme Política de Primera Infancia De Cero a Siempre. · Cumplimiento ARTÍCULO 25 Ley 1804/2016</p>	<p>Evaluar situación de entrega de resultados de las escalas cualitativas del desarrollo, en el marco del proceso de evaluación de la Política. 17 de abril. Responsable: DNP – ICBF</p> <p>Aplicación del instrumento de sociograma nacional en el marco del proceso de evaluación de la Política. 4 de mayo Responsable: DNP y entidades de la CIPI</p> <p>Reunión con Departamento de Función Pública sobre institucionalización de funciones de la Dirección de Primera Infancia frente a preescolar. Responsable: MEN – CIPI</p> <p>Tener identificación y seguimiento de los casos de niños con desnutrición identificados en La Guajira ICBF Apoyar al Ministerio de Hacienda para la complementación de la respuesta sobre financiación a la Política. Responsable: DNP</p> <p>Aportar los elementos claves para documento de empalme del DNP. Responsable: Coordinación CIPI</p>

4. 25/04/2018	<p>Sistema Nacional de Bienestar Familiar Consejera Presidencial para la Primera Infancia Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Prosperidad Social Ministerio de Vivienda El Ministerio de Salud y Protección Social Viceministro de Aguas Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), Save the Children DNP</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conversatorio sobre espacio público y primera infancia: Proyecto Urban 95. Desarrollo de la Ruta Integral de Atenciones. Presentan la Alcaldía Mayor de Bogotá y Fundación Bernard Van Leer. 2. Presentación de resultados de evaluación de inclusión de los temas de primera infancia en los planes territoriales de desarrollo. Presenta Dirección del Sistema Nacional de Bienestar del ICBF. 3. Implementación plan sectorial de empalme. 4. Varios: Sistema de Información Niño a Niño. 	<p>Compartir con los participantes el documento de resultados de evaluación de inclusión de los temas de primera infancia en los planes territoriales de desarrollo. Presenta Dirección del Sistema Nacional de Bienestar del ICBF. Responsable: SNBF y coordinación de la CIPI</p> <p>Remitir al Ministerio de Educación Nacional la información para el cargue en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño, así: Ministerio de Salud y Protección Social y de la Superintendencia de Subsidio Familiar en el transcurso de la semana en curso. Para la información de 2018, el 7 de mayo se espera la información de ICBF y de Prosperidad Social, de salud el 31 de mayo. Responsable: Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia de Subsidio Familiar ICBF, Prosperidad Social.</p> <p>Remitir archivo en Excel con información para el proceso de empalme y participar en las actividades planteadas. Responsable: Entidades de la CIPI</p>
5. 30/05/2018	<p>Asesora - Equipo de Coordinación CIPI Contratista - E u' Coordinación CIPI Asesor — Ministerio de Vivienda Asesora — Ministerio de cultura Asesora - DNP Asesora - DNP Asesora - DNP Subdirector de Articulación Nacional Contratista - ICBF Coordinadora Técnica - ICBF Contratista - ICBF Contratista - ICBF Asesora — Ministerio de Hacienda Asesora — Ministerio de Cultura Coordinadora Nacional de Recreación - Coldeportes Asesora Despacho - MSPS Consejera Presidencial Primera Infancia Coordinadora CIPI Asesora - UARIV Asesora - PS Contratista - Equipo Coordinación CIPI Directora Primera Infancia - MEN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principales ajustes en los manuales operativos de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral. 2. Metodología y avances en la construcción del clasificador de primera infancia en los proyectos de inversión. 3. Presentación manual operativo modalidad Mil días para cambiar el mundo. 4. Sistema de seguimiento niño a niño. Reporte con corte a diciembre de 2017. 5. Consejo de Política Social 6. Varios · Agenda evento: “Balance Política para el desarrollo integral de la primera infancia.” · Centro de documentación 	<p>Ajustar la propuesta de clasificador de inversión en primera infancia a partir de la retroalimentación de los miembros de la CIPI. Responsable: DNP</p> <p>Revisar y precisar en mesa técnica de sistema de seguimiento niño a niño los procedimientos establecidos para el cargue y reporte de información a SINERGIA. Responsable: CCIPI - ICBF MEN</p>

<p>6. 28/06/2018</p>	<p>Asesora del Equipo de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Asesor del Equipo de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Asesora contratista del Equipo de la Coordinación de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Contratista del Equipo de la Coordinación de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Contratista. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sistema Nacional de Bienestar Familiar Asesora de la Dirección General. Prosperidad Social Asesora. Ministerio de Hacienda Directora de Primera Infancia. Ministerio de Educación Nacional Coordinadora del grupo de curso de vida. Ministerio de Salud Contratista del Equipo de la Coordinación de la Comisión Intersectorial para la Atención integral de la Primera Infancia Asesora. Dirección de Desarrollo Social. Departamento Nacional de Planeación Subdirectora Técnica. Dirección de Desarrollo Social. Departamento Nacional de Planeación Asesor del despacho. Ministerio de Vivienda. Viceministerio de Agua Consultora UT SEI-ECO Analista UT SEI-ECO Consultora UT SEI-ECO Analista UT SEI-ECO Coordinadora de Recreación. Coldeportes Contratista. Departamento Nacional de Planeación Arquitecto recreación. Coldeportes Asesora de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia Asesora. Unidad de asistencia, atención y reparación integral a la Primera Infancia Contratista. Departamento Nacional de Planeación Contratista. Departamento Nacional de Planeación Contratista. Departamento Nacional de Planeación Asesora. Ministerio de Cultura Consultora. T ECO-SEI Coordinadora de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral para la Primera Infancia Consejera Presidencial de Primera Infancia Consultor UT ECO-SEI</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación de la Educación Inicial. MEN. 2. Presentación resultados parciales evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. DNP. 3. Situación de los Compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" en primera infancia. Entidades de la CIPI. 4. Presentación ajustes Tablero de Control: Compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en Materia De Primera Infancia. DNP. 5. Balance del plan de acción intersectorial para el empalme. Coordinación de la CIPI. 6. Sistema de Seguimiento Niño a Niño. MEN. 7. Varios. Recursos del Fondo Colombia en paz. Coordinación de la CIPI. 	<p>Realizar los ajustes al informe de evaluación de la Política a partir de los comentarios y sugerencias enviadas por parte de las entidades que forman parte del Comité Técnico de la evaluación. Responsable: UT-ECO-SEI en coordinación con el DNP</p> <p>Enviar al MEN la información oportuna para el cálculo de indicadores que se realizará en el mes de Julio. Responsable: MSPS</p> <p>Enviar la presentación Tablero de control a todos los participantes de la CIPI a fin que las entidades que tienen reporte en este Tablero se lo puedan entregar a las personas en los procesos de empalme y a las oficinas de planeación. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Enviar la presentación de Tablero de Control actualizada a las oficinas de planeación de las entidades de la CIPI con copia a la Consejería de Primera Infancia. Responsable: DNP</p> <p>Dejar en los documentos de empalme la recomendación de trabajar en el reporte de los datos y en la implementación de las alertas en el marco del SSNN. Responsable: Todas las entidades de la CIPI</p> <p>Revisar la matriz balance PDN 2014-2018 enviada por las entidades. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Ajustar oficio dirigido a la Viceministra Hacienda y a la directora del Fondo Colombia en Paz sobre el presupuesto (anexo el acta del Comité Técnico anterior) Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Enviar el presupuesto del proceso del Fondo Colombia en paz a los miembros de la CIPI por parte de la Coordinación. Responsable: Coordinación de la CIPI</p> <p>Enviar comunicación a ministros y directores sobre los escenarios planteados frente a los recursos del FCP para la toma de esta decisión en la semana del 3 al 6 de julio. Responsable: Coordinación de la CIPI en articulación de las entidades de la CIPI</p>
----------------------	---	--	---

7. 13/07/2018	<p>Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Ministro de Salud y Protección Social Asesora de Ministro de Salud y Protección Social Ministra de Cultura directora de Coldeportes Directora de Primera Infancia, Ministerio de Educación Nacional Consejera Presidencial para la Primera Infancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Votación escenarios para la ejecución de los recursos de la Subcuenta Primera Infancia en el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz <p>Conclusión de las votaciones:</p>	Sin compromisos
8. 25/07/2018	<p>Directora de Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Asesora Departamento de Prosperidad Social Coordinadora equipo de Recreación — Coldeportes Profesional Especializado- Coldeportes Asesora Programa de Primera Infancia Ministerio de Cultura Profesional Especializado Sistema Nacional de Bienestar Familiar Subdirector Técnico Sistema Nacional de Bienestar Familiar Asesora de Despacho Ministerio de Salud y Protección Social Viceministra de Cultura Coordinadora Comisión Intersectorial de Primera Infancia Consejera Presidencial para la Primera Infancia. Contratista equipo Coordinadora Comisión Intersectorial de Primera Infancia Asesor equipo Coordinadora Comisión Intersectorial de Primera Infancia Asesor Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Asesor Departamento Nacional de Planeación Contratista Departamento Nacional de Planeación Coordinador Enfoque Diferencia, Unidad para las Víctimas Profesional de la Unidad para las Víctimas Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida - Departamento Nacional de Planeación Asesora Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia - ICBF Asesor Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia -ICBF Contratista Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia Asesora Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia Contratista Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia</p>	<p>La agenda que se llevó a cabo en la Comisión Intersectorial de Primera Infancia fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Seguimiento Niño a Niño. 2. Principales estrategias y tareas sectoriales a recomendar para los 100 primeros días de gobierno. 3. Situación Consolidada de los Compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” en primera infancia 	<p>Realizar el cargue de información al sistema de seguimiento niño a niño, por parte de las entidades faltantes, lo antes posible para entregar al nuevo gobierno el sistema al día. Responsable: Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Coldeportes, Ministerio de Cultura, Departamento de Prosperidad Social.</p> <p>Publicación de los lineamientos sobre atención en emergencias. Responsable: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p>

ANEXO 2

ANÁLISIS DE LOS ACTORES

Por su desempeño y participación en el proceso de formulación e implementación de la política de Estado de Cero a Siempre, por su idoneidad y pertinencia dentro del proceso, se eligen las personas que están en los siguientes cargos para ser entrevistadas partiendo del conocimiento de su nivel de poder, legitimidad y urgencia frente a la Política de Estado de Cero a Siempre.

QUIÉN	TIPO	CAPACIDADES	INTERESES	MOMENTO DE INTERVENCIÓN
Consejera Presidencial para la Primera Infancia	Definitivo (poder- Legitimidad y Urgencia). Oficial.	Toma de decisiones y disponibilidad de recursos. Incidencia (vincula y monitorea)	Políticos, sociales y económicos	Diseño, implementación y evaluación
Coordinadora (E) Comisión Intersectorial de Primera Infancia	Dependiente (Legitimidad y urgencia) Oficial y contractual.	Toma de decisiones. Incidencia (vincula, apoya y monitorea)	Políticos y sociales	Diseño, implementación y evaluación
Contratista enlace para los departamentos	Dependiente (Legitimidad y urgencia). Formal.	Toma de decisiones. Incidencia (Vincula y apoya)	Políticos y sociales	Diseño, implementación y evaluación

Directora Regional del ICBF	Definitivo (poder- Legitimidad y Urgencia). Oficial.	Toma de decisiones y disponibilidad de recursos. Incidencia (vincula y monitorea)	Políticos, sociales y económicos	Diseño, implementación y evaluación
Ex director de Primera Infancia nacional Exdirector de Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	Discrecional (Legitimidad) Oficial.	Disponibilidad de recursos. Incidencia (vincula y apoya)	Políticos, sociales y económicos	Implementación
Gerente Actual de Infancia y Adolescencia de Antioquia	Discrecional (Legitimidad) Oficial.	Disponibilidad de recursos. Incidencia (vincula, apoya y monitorea)	Políticos, sociales y económicos	Implementación
Coordinadora de Primera Infancia Departamental, Gerencia de Infancia y	Discrecional (legitimidad) Formal.	Incidencia (colabora y vincula)	Político, económicos y sociales.	Diseño e implementación

Adolescencia de Antioquia				
Profesional de la Secretaria de educación de Antioquia	Discrecional (legitimidad) Formal.	Incidencia (colabora y vincula)	Político, económicos y sociales.	Diseño e implementación
ICBF territorial	Discrecional (Legitimidad) Oficial.	Disponibilidad de recursos. Incidencia (vincula, apoya y monitorea)	Políticos, sociales y económicos	Implementación
Directora Fundación de Atención a la Niñez - Fan	Discrecional (legitimidad) Formal.	Incidencia (colabora y vincula)	Políticos y sociales.	Diseño e implementación

ANEXO 3

MODELO DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

POLITICA DE ESTADO DE CERO A SIEMPRE

Formulación de la encuesta para el análisis de la coordinación interinstitucional para la Implementación de la Política de Estado de Cero a Siempre 2015-2017

Fecha	Día	Mes	Año
-------	-----	-----	-----

I. DATOS GENERALES

• Departamento: _____

• Municipio: _____

• Identificación del entrevistado: _____

a. Nombre completo del entrevistado

b. Cargo: _____

c. Tiempo que estuvo en el cargo: _____

d. Nombre de la entidad a la que pertenece: _____

e. Indique si es del nivel Nacional () Departamental () Local ()

f. Teléfono fijo: _____

g. Teléfono celular: _____

h. Correo: _____

ENTREVISTADOR: Antes de empezar lo invitamos a leer el siguiente texto:

Las preguntas que encontrará a continuación han sido seleccionadas con base en la Política Nacional de Cero a Siempre 2015-2017, con el objetivo de lograr analizar desde un contexto académico el proceso de coordinación en la implementación de esta política para el departamento de Antioquia. Esta encuesta se realiza en el

marco del desarrollo de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT.

II. Entrevista para la identificación del proceso de implementación de la política de Estado de Cero a Siempre en departamento de Antioquia

1. ¿Conoce usted la política nacional de atención a la primera infancia, sus líneas de acción y cuál ha sido su participación en ella? En caso de ser así, explique en cuales y que entidad los ha convocado.
2. ¿Conoce usted la comisión intersectorial de primera infancia, y los mecanismos de promoción que ha empleado el nivel nacional para dar a conocer la política nacional?
3. ¿Cuál considera que ha sido el aporte de la política nacional de atención a la primera infancia al desarrollo de las estrategias departamentales de atención a esta población?
4. Para usted, ¿cuál ha sido el esquema de coordinación de la política nacional de atención a la primera infancia con la política departamental de atención a esta población?
5. ¿Cuál ha sido el rol del sector al que usted pertenece, en la implementación de la política nacional de atención a la primera infancia?
6. ¿Usted tiene conocimiento de la promoción de espacios convocados para la implementación de acciones entre la política nacional y la política departamental de atención a la primera infancia? ¿Qué entidad los ha convocado?
7. ¿Considera que la política pública nacional, ha tenido en cuenta elementos representativos de la identidad del territorio antioqueño?
8. ¿Usted o la institución a la que pertenece, han participado del diseño y/o implementación de la política nacional de atención a la primera infancia?

Si la respuesta es afirmativa, describa la participación en este proceso Puede describir el rol que ha desempeñado el departamento como participante de esta política. Coordinación

Si la respuesta es negativa, diga ¿por qué no participó?

9. Considera usted que la entidad a la que pertenece tiene autonomía en la implementación de la política de atención a la primera infancia. ¿De qué forma?
10. ¿Conoce usted las competencias de los otros actores que han participado del diseño y/o implementación de la política departamental de atención a la primera infancia?
11. Con relación a la atención que realiza la entidad a la que pertenece, ¿ha establecido contacto con entidades de orden nacional para coordinar acciones conjuntas o complementarias en Antioquia? ¿Con qué entidad se ha contactado?
12. ¿Cree usted, que los programas y proyectos para la atención a la primera infancia, que se ejecutan en el territorio antioqueño, se articulan desde lo intersectorial e interinstitucional? Explique de qué forma.
13. ¿Considera usted que la política departamental de atención a la primera infancia se coordina con la política nacional para su implementación? ¿Porqué?
14. Explique, cuál ha sido el nivel de concertación entre las distintas entidades para llevar a cabo las acciones de implementación de la política pública nacional.
15. ¿Cuáles fueron los canales y estrategias de comunicación e información empleados por la CIPI en la implementación de la política pública nacional para el departamento de Antioquia? ¿De qué manera su institución la ha empleado?
16. ¿Cuáles han sido las principales responsabilidades de la entidad a la que pertenece, en la implementación de la política pública departamental?
- Participante de los procesos de formación
 - Coordinador institucional
 - Gestor del proceso
 - Ejecutor de atenciones
17. ¿Los procesos de coordinación y/o articulación interinstitucional de la política nacional, han permanecido en el territorio? ¿De qué forma?

18. Señale algunos de los siguientes ítems que usted considera como dificultades que se presentan en la implementación:

- Ausencia de entidades u organizaciones claves
- Difícil gestión de articulación de las entidades u organizaciones con acciones en territorio
- Diferencias en la información y conocimiento que tienen las entidades u organizaciones con acciones en territorio
- Limitaciones en la convocatoria y participación de los actores
- Claridad en las competencias desde las líneas de acción.

19. Entre las entidades/organizaciones que participan en Antioquia, ¿Tiene alguna estrategia a recomendar para fortalecer la implementación?

20. ¿Quiere aportar información adicional relacionada con la implementación y la coordinación en este proceso, que considere importante para este ejercicio académico?

ANEXO 4

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN	COORDINACIÓN	COMUNICACIÓN	METODOLOGÍA	OBSERVACIONES	APORTES PARA MEJORAR
1. Luz Amalia Botero Coordinadora Fundación FAN	<p>V1. Bueno, a nivel de la política De Cero a Siempre (00:49) sí, participamos como fundación, fuimos invitadas a participar en las mesas que se conformaron para la formulación de la política y la participación fue realmente muy activa porque participamos entre las grandes en el [...] en la propuesta [...]</p> <p>V2. (01:10) Todavía seguimos en ella</p> <p>V1. En el análisis y la propuesta, todos los momentos en que la política se fue conformando hasta que llegamos al punto de ser parte activa en la aprobación de la política como ley, (01:26) de parte de un grupo de sociedad civil que estuvo en el congreso de la Republica buscando la aprobación de [...] que se volviera ley</p> <p>Lineamientos a nivel de Estado...</p> <p>V1. No se ve desde ninguno de los 9 componentes, es</p>	<p>V3. La verdad si nos encartamos porque de todas formas uno llega externo del municipio, entonces articularnos con las alcaldías no ha sido fácil porque obviamente el alcalde tiene algunos intereses con los cuales a veces no estamos de acuerdo entonces ya entramos en choque entonces es uno como ¿qué hago?, igual nosotros nos regimos en ese caso más por lo departamental, casi que, con todo respeto, pero ignoramos un poco entonces al ente territorial</p> <p>E. Si ustedes tuvieran la posibilidad de transformar el proceso de coordinación de la política, ¿Uds. como lo harían, que le agregarían, que le quitarían, que harían Uds. para que esa política realmente pueda bajar aquí al departamento?</p> <p>¿Cuál sería la sugerencia de ustedes para que</p>	<p>¿Recuerdan si en ese proceso de coordinación intervinieron medios de comunicación, madres, niños?</p> <p>V1. Yo sé que dieron, pero [...] estamentos, pero no madres usuarias sino madres comunitarias y</p> <p>V3. Como agente educativo no como población beneficiaria</p> <p>V1. Ni tampoco (04:45) Inaudible (04:46 - 04:49)</p> <p>V3. No, para nada</p>	<p>E. Las mesas que estaban conformadas ¿ustedes las podrían identificar o se acuerdan que actores participan en esas mesas en especial?</p> <p>V1. No, éramos [...] Por ejemplo en Medellín éramos la (01:52) , la alianza que tenemos por la infancia, quienes trabajábamos mucho a la luz y el amparo del Intersectorial que nos arrojaban documentos elaborados y nosotros los analizábamos y los retroalimentábamos cada vez que había algo [...] pues, íbamos dándole como todos los avales y las mejoras a los documentos que se hacían desde el nivel nacional o muchas veces nosotros hacíamos documentos aquí iniciales y ellos los cogían para complementarlo</p> <p>V3. Pero digamos que también previo a eso hubo unas mesas con los distintos operadores, entonces había uno o dos representantes de los operadores que ya digamos desde la operación en territorio como tal, entonces podíamos aportar desde lo que uno implementa ya en territorio.</p> <p>E. Las mesas que estaban conformadas</p>	<p>V1. Yo pienso que fue un rol muy tenido en cuenta, un rol en que nos invitaba a pensar y (05:26) y a ponerlo en ese ideal que teníamos como operador y eso fue lo que hicimos, cada uno dijo, es más, hasta el mismo (05:36) enterrábamos el cuchillo, como decíamos nosotros mismo porque lo que pedíamos era el ideal, estábamos buscando el ideal para esos niños, el ideal en la operación como operador porque nos (05:45), entonces trabajamos una ley realmente [...] es más, después de eso muy poquitas entidades quedamos conformando un equipo para el ministerio que somos los que estamos ayudando a hacer toda [...] el proceso [...] pero por todo lo que logramos retroalimentar quedamos siendo parte de un grupo que somos 5 asociaciones del país que estamos evaluando la [...]</p> <p>V3. Los lineamientos</p> <p>V1. Los lineamientos para acreditarse como entidad prestadora de servicio de primera infancia</p>	<p>V1. El tema de arm la política en esquema operación como</p> <p>E. Sí, de la polít</p> <p>V1. Pues yo no me sentido (07:07) Pues como que siento como que formato, [...] pues el forma</p> <p>E. ¿Y conversa política con lo Uds. venían hacer con la polít departamental?</p> <p>V2. Solo que yo me planteado y lo d (07:38) de ¿c debería ha primero "el huevo o gallina"? (07:42) es mi gran (07:44) que yo pienso es o una política nacio que se hubiera baja a lo regional hubie sido mucho n enriquecedor o nosotros haber ten que hacer la polít propia y despu decir: venga pues ver cómo vamos pegar esto aquí o esto, pero venga lo que hicimos y que hicimos gen hasta susceptibilidades sobre todo la Departamento o tiene todas las (08:08) Entonces es eso, sea, que debió ha</p>

	<p>que ni siquiera desde los derechos de la primera infancia en (12:03), ¿para que una ley si esto no llega al territorio?, si no está ligado. Pero además me lo exigen que es lo más duro. Desde el proyecto me lo exigen, entonces yo tengo que buscar donde hago el tamizaje, donde todos tienen que tener Sisbén cuando Sisbén no hay.</p> <p>¿Cómo le suma o como les resta en estos instrumentos (15:33) de la política?</p> <p>V3. Digamos que a nosotros como entidad nos suma desde que como que estamos cumpliendo con nuestra misión, primero, o no, no sería la primera, la primera sería en que estamos impactando en las comunidades porque hay comunidades que lo aceptan y lo aprovechan y uno ve que la gente va aprendiendo y uno ve transformaciones en las familias con los temas relacionados con la primera infancia, en unas, en otras es difícil llegar. Digamos que lo ofrecemos para el</p>	<p>eso realmente funcionara como debe funcionar?</p> <p>A mí la (18:34) me parece que más allá de reunirnos cada mes no está haciendo un papel decisivo en los territorio, o sea la (18:43) puede que legisles muy bien para Santa Fe de Bogotá, para Medellín, Cali y Barranquilla pero no está legislando para la (18:50), no hemos logrado que la (18:52) [...]</p> <p>Entonces, la (18:54) es un grupo de pensadores de cada uno de los entes territoriales que aporta muy buenas ideas pero que no se están situando en el territorio</p> <p>V3. Son perdidos del contexto, la verdad, y los contextos son muy distintos, o sea así hablemos de niñez, de primera infancia, son distintos en cada territorio</p> <p>V1. Yo la descentralizaría, es más yo haría (19:16) regionales o (19:18)</p> <p>E. Lo que estas queriendo decir es que la (19:22) lideró, hizo su coordinación a su modo y a su forma</p>	<p>¿ustedes las podrían identificar o se acuerdan que actores participan en esas mesas en especial?</p> <p>V1. No, éramos [...] Por ejemplo en Medellín éramos la (01:52) , la alianza que tenemos por la infancia, quienes trabajábamos mucho a la luz y el amparo del Intersectorial que nos arrojaban documentos elaborados y nosotros los analizábamos y los retroalimentábamos cada vez que había algo [...] pues, íbamos dándole como todos los avales y las mejoras a los documentos que se hacían desde el nivel nacional o muchas veces nosotros hacíamos documentos aquí iniciales y ellos los cogían para complementarlo</p> <p>V3. Pero digamos que también previo a eso hubo unas mesas con los distintos operadores, entonces había uno o dos representantes de los operadores que ya digamos desde la operación en territorio como tal, entonces podíamos aportar desde lo que uno implementa ya en territorio.</p> <p>E. Las mesas que estaban conformadas ¿ustedes las podrían identificar o se acuerdan que actores participan en esas mesas en especial?</p> <p>V1. No, éramos [...] Por ejemplo en Medellín</p>	<p>V1. Y por ejemplo la de Medellín ya se burlan de ella, ¿porque?, porque no hay interinstitucionalidad, entonces tan charro Medellín perdió todo el protagonismo, pobrecita que perdió toda porque éramos los pioneros [...] yo me acuerdo que yo llamaba a Alejandro Gómez porque era el director de Metrosalud y le decía 100 cosas visuales, '¿cómo se llama? tamizajes y me decía " me vas a quebrar" y yo le decía "De malas" pero teníamos todo el poder de hacerlo y nos lo daba la política, nos lo daba el Estado. A nosotros nadie nos exigía que hiciéramos nada, a ver usted como llamó a Metro salud, ¿a ver [...]?</p> <p>V3. La gestión</p> <p>V1. La relación que hicimos con Metrosalud nos permitió hacer muchos cursos chéveres donde sabía que Metrosalud tenía que aportar, donde vimos que el INDER ¿tenía que aportar a través de qué?, de las ludotecas, pero cuando se perdió ese hilito de que [...] pasamos [...] yo creo que una falla, no sé, cuando pasaron la secretaria de Bienestar social y pasamos a Educación se perdió el (31:25)</p>	<p>sido la nacional p realmente entonces sí convers pero hay momen de inspecci V1. Yo pienso que y es una queja a ni país, cuan pensamos desarrollo integral porque había trabajo interinstitucional donde todos íbamos a apostar donde tod teníamos el mis eje transversal salud, en cultura y sé qué y eso perdió, enton cuando tú me di ¿qué acto faltaron?, faltó n que actores interinstitucional quedo inscrito en papel pero no logró, ni siquiera, en la evaluación, ni la implementaci no hay articulaci seguimos trabajar el desarrollo integ desde la ONG que opera, que esta (10:55) para paga el monitoreo, ¿có se llam</p> <p>V3. La (11: V1. Pero no porque Estado lo ha O sea, como esta los lineamientos lo exige, entonces tengo que buscar pero no porque V2. Laura cono mucho de este tem ha hecho un ejerci muy bueno desde normatividad, hacer el seguimier</p>
--	---	--	---	--	---

	<p>municipio pero no sentimos eco, vuelvo a lo mismo, no siento que tengamos eco de una alcaldía por ejemplo que digan "esto tan bueno, yo pongo la emisora y hagámosle, no súper bueno para todo el bueno" porque lo hemos puesto, lo hemos ofrecido pero ahí no tenemos como ese eco, pero con las familias sí, cuando ellas empiezan a ver la metodología uno ve que si lo aprovechan y digamos que uno ahí el valor agregado, obvio que lo ve, pero sentimos que lo vemos nosotros y que para muchos pasa desapercibido.</p> <p>¿Usted creen que las competencias, la política de desarrollo de esa política?</p> <p>V3. No, eso es parte de lo que, digamos, ahorita cuando preguntabas [...] Yo siento que cuando se construyen si invitan, si invitan, cuando sale el documento uno dice "ve, no quedo tan claro", o coincidimos y</p>	<p>de pensar, bajo al departamento de Antioquia su lineamiento, la 1804 y dice ahí muy claramente lo que tiene que hacer cada entidad nacional, ellos no están haciendo el seguimiento correspondiente</p> <p>V1. Y tampoco cuando hicieron, que tienen que hacer cada entidad se ubicaron en lo territorial</p> <p>E. Porque, aunque nuestra pregunta de trabajo de grado es la coordinación para la implementación, pero la respuesta no está queriendo decir es que, aunque lo dejaron muy bonito en el papel ellos no le hacen seguimiento a lo que ellos mismo hicieron para que llegue al territorio.</p> <p>V1. (19:55) Y para que no tenga además la opción de hacerle modificación a cambios de (20:01) o sea, el lineamiento es tan rígido que a uno le da trabajo (20:08) a veces, porque (20:10) O sea, lo que nosotros [...] un ejemplo, cuando</p>	<p>éramos la (01:52) , la alianza que tenemos por la infancia, quienes trabajábamos mucho a la luz y el amparo del Intersectorial que nos arrojaban documentos elaborados y nosotros los analizábamos y los retroalimentábamos cada vez que había algo [...] pues, íbamos dándole como todos los avales y las mejoras a los documentos que se hacían desde el nivel nacional o muchas veces nosotros hacíamos documentos aquí iniciales y ellos los cogían para complementarlo</p> <p>V3. Pero digamos que también previo a eso hubo unas mesas con los distintos operadores, entonces había uno o dos representantes de los operadores que ya digamos desde la operación en territorio como tal, entonces podíamos aportar desde lo que uno implementa ya en territorio.</p> <p>V1. Las mesas estaban organizadas en [...] mapas mentales por las atenciones que [...] estaba la parte de salud,</p> <p>V3. Los componentes</p> <p>V2. Educación, salud, administrativo</p> <p>V3. Las 9 (03:13)</p> <p>V1. Sí Y así fue como se trabajó con las 9 atenciones, hicieron mesas para evaluar y</p>	<p>V1. Hay una cosa que es más grave que no hemos hablado y es que la política excluye, saca, echa, no tiene en cuenta, o sea, el Instituto esta ajeno, totalmente ajeno a la (32:47) [...] y lo puedo decir sin miedo, una cosa es la política y otra cosa es el (32:53)</p> <p>Pues, pero impresionante, es más, si uno repite la política (33:01 -33:04)</p> <p>V3. Es que eso no es asunto mío</p> <p>V1. No lo regulan</p>	<p>de cómo funciona norma y como norma puede ayudar o restringir. Y una de las conclusiones acá o hemos llegado es que te pones tan limitante que a veces te impiden ejercer mismo que te está diciendo que haga</p> <p>V1. Que contradicciones</p> <p>V2. Es adicional</p> <p>V1. ¿Entonces como actores faltaron faltaron los actores estatales que hacen que lo integral logre, entonces devuélvame, tenemos una política de desarrollo integral sino de desarrollo (11:20), hágame verificación y es perfecta, pero (11:28) [...] actúan todos los actores que no están haciendo (11:28)</p> <p>V1. La Colombia dispersa es el gran reto del Estado en este momento, como atender esa población (09:30) porque la política se ha pensando para el campo está aquí al lado del parque, los mismos dibujitos de Cerro Siempre, al lado del parque, al lado del Centro de Salud, al lado de la iglesia, y la Escuela y el parque</p> <p>V3. Lo urbano</p> <p>V1. Lo que no pasa</p>
--	--	--	---	---	--

	<p>quedó bien" pero pienso que ya al implementar , yo pienso que uno si va perdiendo alguna esencia de lo que trae la entidad, cierto, porque uno se piensa muchas cosas pero entonces ya cuando [...] en tanto formato y tanta cosa, si te limita a ti en la implementación, entonces es esto o no es nada, entonces uno dice "ve, pero yo quiero agregarle" pero entonces ahí se pierde porque digamos que no hay autonomía pero como que tampoco importa mucho ese valor agregado sino únicamente limítese a esto, entonces yo pienso que uno si va perdiendo ahí ese (15:16)</p> <p>¿Usted creen que las competencias, la política deo clara las competencias que tiene cada institución en el desarrollo de esa política?</p> <p>V3. No, eso es parte de lo que, digamos, ahorita cuando preguntabas [...] Yo siento que cuando se construyen si invitan, si invitan, cuando sale el</p>	<p>hacen una canasta, que eso es otra cosa que está loco, (20:20) [...] cuando llega una canasta y gasta la canasta dividen las 93 (20:27) y no sabe que en Córdoba para ir de Sahagún a la vereda El Algodón vale (20:36)</p> <p>V3. Y te dan 5.500 pesos</p> <p>V1. ¿Sabe cuánto nos valió un chalupa llevando material a nosotros? para Vigía del Fuerte. Nosotros los íbamos a dotar con (20:49) y no había quien llevara las cosas allá, la sola chalupa nos costó 20 millones de pesos, eso no lo tenían los materiales, la gobernación y la (21:03) que valía 20 millones de pesos, con un agravante no aseguran el material que (21:10)</p> <p>La paga era así de grande, cuando la vimos estábamos asustados, nadie garantiza que si se volteaba esa chalupa cubría el seguro y segundo, uno toda la noche si va a llegar o no la mercancía y si no lo han atracado.</p>		<p>proponer cuales eran las directrices que deberían tener la ley</p> <p>V3. Cuando yo participe en las mesas también fue igual, digamos dividieron las temáticas así por las atenciones [...] instrumentos, no, recuerdo que hacían preguntas, hacían preguntas y nosotros respondíamos las preguntas y socializábamos y hacíamos trabajos en esas mesas y había que socializar, había como una discusión en torno a la pregunta, ponernos de acuerdo y luego presentarla</p> <p>E. Después de que ustedes presentaban eso, como les hicieron una devolución de cómo se relacionaba por ejemplo en la mesa en la que tú estabas con otra mesa</p> <p>V1. Mandaban un integrante para que hiciéramos la revisión final de toda la propuesta</p>		<p>con esta (09: Antioquia (09: política pública c piensa en diversidad y en espacialmente distinto y eso r permite (09:</p> <p>V1. No de conflicto que hace que u diga "bueno, ¿c pasa aquí con política?, ¿con política me voy?, ¿c quién me voy?, ¿c va a hacer lineamiento?, p ejemplo, co fundación cuando siento a mi junta decir: veng saquemos lineamientos estratégicos para próximo quinquen ¿qué política (08:4</p> <p>V3. Exac</p> <p>¿Cuál es la política que como fundac tenemos que aco, cuando estam trabajando en país?, ¿la que más adapte a todo? es de la Gobernaci porque quedo t bien hecha c (08:58)</p> <p>Es una política que hermosa y c (09:02) para territorio</p> <p>La política nacional una política más l no, claro, (09:08) sea, la nacional una postura ciudad, ellos est empezando incursionar modalidades flexib [...]</p>
--	---	---	--	---	--	--

	<p>documento uno dice "ve, no quedo tan claro", o coincidimos y quedó bien" pero pienso que ya al implementar , yo pienso que uno si va perdiendo alguna esencia de lo que trae la entidad, cierto, porque uno se piensa muchas cosas pero entonces ya cuando [...] en tanto formato y tanta cosa, si te limita a ti en la implementación, entonces es esto o no es nada, entonces uno dice "ve, pero yo quiero agregarle" pero entonces ahí se pierde porque digamos que no hay autonomía pero como que tampoco importa mucho ese valor agregado sino únicamente limítese a esto, entonces yo pienso que uno si va perdiendo ahí ese (15:16)</p> <p>V3. Pero [...] en ese orden de ideas a quien le hacen el seguimiento, como lo decíamos, es el operador, pero a esos otros actores ¿quién les hace seguimiento?, ¿qué le hace una alcaldía a un alcalde que dentro de su programa debe tener la atención integral a</p>	<p>Cuando hicieron el análisis de lo que eso (21:29) operaron, que se podía hacer en el (21:33), es que la canasta que se hizo para dotación, porque así lo hicieron ellos debía ser homogénea, cuando se dice homogénea es que vale lo mismo una cosa aquí a Bello que al Amazonas. Se acuerdan cuando ustedes tenía que llevar a Segovia, que nos pensábamos lo mismo, entonces calculaban el mismo valor de un camión de aquí a allá 300 mil pesos, comparado con Vigía del Fuerte que va de aquí a Pisas que te vale 5 millones de pesos y de Pisas allá 20 millones de pesos, por (22:05) tenés que pagar un seguro de 3 millones de pesos porque la guerrilla estaba operando se robaba las cosas y (22:12) Y el agravante de cuando llegas allá tenés que pagar el descargue porque los grupos (22:21) te cobran el descargue porque son cosas que no están entrando legalmente por (22:26) de ellos, porque ellos autorizan que</p>			<p>(09:17) Esta ge está dando la (09:20) en u Colombia disper pero esa Colom dispersa no hay siquiera plata p manejarla</p> <p>V1. Por eso, vea niñ yo me hubiera soñar unos lineamien bases desde nacional y ca departamento, ca municipio bájela muéstremela, organícela muéstremela, poro es que las diferenc son [...] otra cosa o me preocupa a mí la política [...] política es una polít general para atención al desarro integral de la prim infancia ¿qué pa con los entes control de la polític ¿con los organizm de contr</p> <p>V3. Eso era lo que decía ahor</p> <p>V1. No, pero enton eso hace que ha niños estratos estrato 2, estratos estrato 4 y estrato el estrato 1 es el de madre comunita que (23:27) que ha lo que le dé la gan sigue siendo u atención flexible, un (23:32), el estrato 2 es el niño que e en la madre FAN, estrato 3 en jardines institucionales, estrato 5 es el n que está en el CD horas que aden</p>
--	---	---	--	--	---

<p>la primera infancia?, no, a él no le importa. Dentro de los CONPES también tiene que incluir [...] no, pues no, puede que se no sepa o no le interese</p> <p>V1. Y además hay una (12:46) grandísima de esa política, cuando la bajan, la bajan pensando en infraestructura no en atención, y ni siquiera en calidad en infraestructura, entonces hacen un CONPES que es para infraestructura y dotación, donde nadie lo coordina, donde no hay ni siquiera una política que diga "venga, la política dice que debe ser así" entonces en este momento, al hoy, estamos entregando los precios más grandes porque se acabaron los (13:14), las (13:16)</p> <p>V3. Esa cosa hermosa, digamos grande, bonita, pero ya No hay sostenibilidad, no invierte en presupuesto para (13:28)</p> <p>V1. Se acaba</p> <p>Entonces, pero además, quien [...] que fue la polémica</p>	<p>entra y que no, entonces (22:31) que no se pierde en el territorio no solamente no se piensa desde las distancias sino desde los conflictos y las mismas relaciones sociales que se viven en los espacios que a veces imposibilitan, no solamente que las (22:48)</p> <p>V3. Ah sí, los paras</p>		<p>sale para la (23:46) que cuando pasa Transición pasa a u escuela estrato (23:54)</p>
--	--	--	---

que más tuvimos nosotros con la nueva implementación de la ley, con el ARTÍCULO que no la han querido aprobar, ¿quién va a hacer el control de esa implementación?, ¿quién va a dar las licencias?, ICBF o la Policía o quién?, secretaria de educación? y cuáles van a hacer a los lineamientos? eso es lo que estamos trabajando ahora como Fundación con el ministerio porque no es tanto los lineamientos pero (24:28 -24:31) operar de una forma más homogénea a nivel país (24:34) Entonces ¿quiénes son los organismos?, los entes (24:37 - 24:42) Si en eso no hay (24:42) seguirá habiendo el despilfarro y el derroche que tenía (24:46 -24:54) Y todavía me acuerdo que no quería y no quería [...] esa lucha que hicimos tan grande y no quería, y la bancada de Uribe no quería y se oponía a (25:02) y él decía "muéstreme como la va a controlar"

V3. Solo controlan al operador, pero a

los otros actores
nadie los controla

V2. Y de
supervisión

V1. (31:26) yo sigo
operando la
ludoteca (31:29),
yo tengo primera
infancia 6 horas, es
el programa más
lindo de todos los
programas que
existen en
Colombia, yo me
reunía cuando
estábamos
jóvenes, una vez al
mes, sino dos, con
el INDER, a
negociar, a
gestionar, y como
lo vamos [...] les
digo que pasan
años y [...]

V3. Ya no nos
encontramos

V1. Ayer que me
encontré con
(31:56) [...] Le dije
yo vamos para la
Ludotecas y [...] es
que las ludotecas
las opera, como así
que las opera, yo
soy operador

V2. La que más ven
es la del
aeropuerto porque
todo el que va a
esperar el avión
mientras tanto van
a ver que están
haciendo los niños
como en una
pecera ¿no han
visto?

Todo el mundo se
para ahí como en
una pecera que
están haciendo los
niños adentro.

	Pero desde que perdimos ese vínculo, es que mira [...] cuando Buen Comienzo inicio dijimos "Buen Comienzo que es... es salud, nutrición, educación, ta, ta, ta" y nunca lo soltamos					
2. Lina Raquel Restrepo Ex coordinadora Técnica PI departamental	Buen comienzo Antioquia trascendió la implementación, la política de cero a siempre tiene cinco líneas de acción y la cobertura y la calidad de las atenciones es una sola de las líneas, pero cuando llego las líneas, Buen comienzo desde que nace con una perspectiva de atención y lo que se decía en esa época, era que tener la atención era la posibilidad de tener la autoridad sobre la atención a la primera infancia, pero buen comienzo no estaba centrado en la atención solamente, buen comienzo empezó a pensar que el niño y la niña había que acompañarlo desde terapia con consciencia, desde antes de nacer había que generar acciones para que llegara al mundo niños deseados, el tema de parto y	Cero a siempre baja por una decisión política con todos los recursos y el departamento aparece como el administrador de la planta, los técnicos creíamos que además podíamos fortalecer el talento humano y complementar esa oferta que llegaba desde lo nacional que ya no iba a estar en autonomía de lo regional, si no de la gobernación, eso significo mucho más trabajo. Había un comité técnico, ya no era competencia de la regional, de ICBF Antioquia, se volvió competencia de dirección primera infancia de ICBF a nivel nacional y el convenio lo que hacía un montón de exigencias a la gobernación. SIPI: Cambios distintos, si era un intercambio técnico, la	Más en los egos de los actores que estaban ahí, la dificultad de entender porque Antioquia lo estaba haciendo tan distinto y tan raro, la lógica del país en primera infancia es la atención, esto no es lo único, Antioquia dice desarrollo infantil temprano y empieza a hacer cosas muy distintas, empieza a unir actores de educación, por ejemplo en Vegachi los adolescentes le leían y acompañaban a los niños más pequeños y eso no se entendió, la gobernación nunca entendió eso y muchos de los que estábamos ahí no lo entendimos hasta tiempo después, por ejemplo yo porque si soy de primera infancia, porque estoy trabajando prevención de embarazo temprano adolescente, porque es que	El otro encuentro fue en la RIA (Ruta Integral de Atenciones, instrumento de política de cero a siempre), Antioquia coge esa RIA y la modifica alrededor de los 5 factores de riqueza social, coge lo que propone la RIA y la alinea con estos 5 factores que proponía Antioquia, entonces ese instrumento es uno de ellos, el otro instrumento es la construcción del PAI (Plan de Atención Integral) de cero a siempre propone un plan de desarrollo integral, Antioquia construye un sistema de desarrollo infantil integral, un plan de desarrollo infantil pensado intersectorialmente e interinstitucionalmente, como de una perspectiva supra sectorial en donde el desarrollo infantil era el supra sector al cual todos los otros sectores le aportaban, como instrumentos técnicos de política de cero a siempre pone la RIA, pone el PAI y experiencias significativas que empiezan a marcar,	El convenio es desgastante, para todos los encargados administrativos, financieros, etc. e inclusive se gasta dinero inoficiosamente, por ejemplo, en estampillas de la gobernación, es dinero que no les llega a los niños, no mantuvo la intención que tenía era trascender la atención, al tomar ese convenio se queda sólo con la perspectiva de atención, en el cambio de gobierno se perdió toda la capacidad técnica, muchos tomamos la decisión de irnos porque no había contenido técnico.	Si se va a un municipio y pregunta por cero a siempre le dicen CDI aquel, la SIPI una experiencia importante, en actas de la SIPI negociación, logros, por ejemplo que hoy el país tiene modalidad flexible para la atención indígena es producto de las discusiones esa SIPI, que el p hoy esté pensando el derecho a la cultura es producto de SIPI y esta tiene funcionamiento y ha logrado, estrategia atención intersectorial tenido muchos logros la atención de niños en cárceles hay avances, pero a tiene un montón retos, se e pensando educación inicial en entorno privada calidad de educación inicial las secretarías, hay instrumento de medición de la calidad de la educación inicial, construcción de la RIA con todas atenciones en sector de salud para

	<p>nacimiento, había que generar redes de amamantamiento, buen comienzo no empezó con la idea de atención, buen comienzo trascendió la perspectiva y se dio cuenta que la primera infancia va más allá del CDI y las modalidades, llega a través del convenio y llega de una manera muy fuerte, era un convenio entre la gobernación de Antioquia y el ICBF, y los primeros que hacemos es que los lineamientos fueran los mismos, hubo un momento en el que se pensó que los lineamientos fueran distintos y ahí me declare responsable y dije no, ellos tienen un lineamiento nacional. El nivel nacional lo entendió y respetó la autonomía de Antioquia y de hecho sale la política de buen comienzo Antioquia 2015, fue un año antes de cero a siempre y lo que hace nivel nacional es aplaudir y donde hace uso la política de cero a siempre la política de Antioquia, de cero a siempre incluye que el departamento de</p>	<p>viceministra actual, vino a hacer espacios de comisión técnica, vino mucho a hacer varios escenarios a hacer conversaciones, vino a reconocer los avances de Antioquia, a conocer la experiencia, empezaron a implementar parte intercultural a otras partes del país, reconocieron la experiencia de Sonson, de Arboletes y empezaron a pensarlo para otros lugares, hubo transferencia técnica y la SIPI de nivel nacional, la traía Antioquia a ver las experiencias de Antioquia, la condición intersectorial de primera infancia cuando llega, llega a hacer dialogo y llega a hacer conversaciones y la perspectiva de la gobernación es aprovechar que tiene ya la potestad sobre la cobertura para sumar acciones de asistencia técnica, de movilización social, se le sumó a infraestructura para hacer nuevos CDI, oferta de formación para los maestros, traerse el convenio con la</p>	<p>había que generar vida con consciencia para que los niños llegaran a este territorio deseados.</p>	<p>entonces Antioquia empieza a poner la experiencia de Sonson, de Dabeiba, lo pone en lo nacional y desde lo nacional eso también va devolviendo cosas, como instrumento de política que se articuló fue un logro con muchas tensiones, porque cuando llegaba la gente de lo nacional veía que la RIA de Antioquia era distinta a la RIA del nivel nacional, eso tenía tensiones pero se pudo convencer y todo era negociable, se concilio y se articuló el proceso. La misma gerencia de la gobernación no se apropió del ejercicio, no se creía mucho en esto, el ejercicio no era validado, el equipo estuvo muy despedido del ejercicio, pero se observan es más como egos y eso se evidencio después en los secretarios y en las decisiones, por ejemplo se citaban a diferentes técnicos y secretarios de educación, de cultura, entre otros y no llegaban o mandaban a cualquiera, no entendieron del todo el ejercicio pero lo respetaron, el ejercicio no fue fácil de comprender, pero hicimos el procedimiento menudo de cómo generar vida con consciencia en Vegachí, hicimos el procedimiento menudo de cómo generar redes de amamantamiento colectivo en Dabeiba con los indígenas, procedimiento menudo es cronogramas (que,</p>	<p>primera infancia, nivel nacional los avances muy tes falta es en territorios, con cero a siempre se dado la tarea, hay que hacer gest territorial, asisten técnica y continuó en las políticas, per esta gobernación falto más con infan y adolescencia, centro fue en ot cosas y en decisiones que toman no aparec los niños y las niñas asunto es trascen la atención, ha más de la atención, niño no es sólo CDI, movilicen cultura, movilicen educación, mostramos que si posible, bu comienzo se reducido al ejerci de atención, sobre nacional hu tenciones, pero no sintieron.</p>
--	--	---	---	--	--

	<p>Antioquia tiene una política de desarrollo infantil temprano como un instrumento para justificar delante del congreso, porque la política de cero a siempre tuvo muchos opositores a ella, la política no termina de bajar la política es en el departamento, cuando usted le dice al sector salud, vamos a construir el tema de generar vida con consciencia y prevención de embarazo y dice yo no tengo eso, o cuando vamos a secretaria de educación departamental y no sabe que es la educación inicial y cree que es la atención de los niños en la guardería, los avances a nivel nacional fueron muy fuertes y hubo una coordinación, todo el tiempo había conciliación.</p>	<p>cobertura, para tener la potestad de poder tomar otras decisiones, potestad sobre la atención para poder tomar decisiones sobre las otras cosas que rodean la atención.</p>
--	--	--

<p>como, cuando, donde, para que y la ruta)e inclusive esto no se volvió a replicar porque no se comprendió.</p>	
--	--

<p>3. Lina Gil Zapata Coordinadora de Primera Infancia Departamental, actualmente asesora departamental de PI</p>	<p>Hemos estado articulados con la comisión intersectorial de primera infancia desde el año 2013. esta comisión inicialmente estuvo aprobada por decreto nacional, actualmente ya con la ley 1804 esta formalizada desde la ley y participamos desde diferentes escenarios en la construcción de la estrategia departamental de primera infancia, pues se contó con el acompañamiento de la SIPI nacional desde la coordinación nacional que en ese momento era la doctora Constanza Alarcón y su equipo de técnicos y las entidades que conformaban las SIPI como instituto colombiano de bienestar familiar, ministerio de educación nacional, ministerio de cultura, ministerio de la protección social y demás. Hemos participado en diferentes escenarios con ellos ósea desde que formulamos nuestra política ellos participaron en la formulación, validación, socialización como</p>	<p>la SIPI nacional tiene una estructura de una organización donde esta pues como el nivel directivo y a la vez bajado unas mesas de trabajo por líneas temáticas, por escenarios y demás y ese mismo esquema lo bajamos a nivel departamental, pues también hay un nivel directivo hay unos escenarios técnicos y de articulación más operativo, este esquema de coordinación ha facilitado la toma de decisiones y el impulso de la política a nivel territorial entonces, digamos que los resultados esperados en términos de como estructurar un proceso de coordinación de lo nacional a lo departamental, de lo departamental a lo local y viceversa. Siempre he dicho que la gobernación funciona como a bisagra, nosotros somos quienes articulamos lo nacional con lo local y siempre hemos buscado que desde lo municipios se pueda implementar lo</p>	<p>De acuerdo a los retos que se planteaban, nosotros en el momento de iniciar el proceso de implementación de la política pues o de formulación en su momento y nos sentamos con el nivel nacional hablamos de los retos que teníamos de como la nación se veía esos retos, eso nos llevó como a generar una estructura plan de trabajo conjunto y sobre el camino ese plan se iba ejecutando, entonces primero vamos hacer esto, nos ponían a acompañarnos, ya la gobernación iba proponiendo cosas y el nivel nacional también de acuerdo a lo que iba avanzando nos iba proponiendo ,entonces siempre fue como un ejercicio conjunto no es que tuviéramos como una agenda permanente que íbamos a reunirnos cada dos meses pero si teníamos una comunicación permanente, la vía correo electrónico, los encuentros de formación , los encuentros de asistencia técnica, visitábamos Bogotá, Bogotá nos visitaba a nosotros entonces siempre hubo como ese</p>	<p>Hay unos espacios que eran de corte departamental y unos espacios que eran de corte nacional, pero siempre se concertaban los espacios, entonces los que eran de corte nacional se concertaban con departamento y si eran de corte departamental pues obviamente nosotros invitábamos al nivel nacional. Hay unas capacidades instaladas del departamento, unas capacidades instaladas de la nación y entonces en ese ejercicio de articulación conjuntamente trabajamos para que los niños y las niñas estén muy bien, este ejercicio articulación implica disponer nuestras capacidades, disponer nuestro entusiasmo, disponer nuestros recursos, también la nación las dispone y desde ahí se diseña y se esquematiza los conciertan los procesos de intervención.</p>	<p>Siempre van a ver ausencias, son temporales yo te puedo decir que inicialmente una ruta con 4 sectores súper comprometidos llega a 8 y después a 7, bajan a 2 entonces contigo siempre es un sube y baja, hay la normatividad, hay quienes debemos estar por el ejercicio de la articulación, en este momento Antioquia tiene 14 sectores que están en la parte de la SIPI, 14 sectores entonces los 14, 7 están muy activos, 5 están menos activos, 2 casi no vienen. Lo mismo, ese es el esquema de política, eso va pasar en todas las políticas, si tú te vas con la política de infancia, la política de mujer, la política de juventud es lo mismo es un sube y baja, lo importantes es que el esquema de coordinación y articulación permanezca, porque sobre este esquema es que uno logra jalonar las intencionalidades y también que al interior de los sectores se puedan generar capacidades instaladas para la sostenibilidad del proceso y para Antioquia la política es muy reciente, una política que está aprobada desde el año 2015 que llevamos apenas dos años y medio de</p>	<p>La coordinación sencilla, articulación y presentación no sencilla pero posible, si tú tienes voluntad de entidades es posible hay que hacer renuncias, hay que hacer aceptación hay que entender otro desde su lugar pero es posible Antioquia ya demostrado que posible, no es fácil, un trabajo del día día no es una tarea terminada nunca, te pudo decir que estamos en el 10 de nivel concertación articulación, empezamos en un y ya está cierto, pero como hoy puede estar en un 70% de vamos súper bien todas estamos súper acopladas, algo que la gente tiene que dispersarse, pero estamos en una tarea yo pienso que hay muchos retos falta mucho por hacer todavía, pero departamento tiene toda la voluntad de seguirlo trabajando Siempre van a faltará la falta de recursos falta de disposición sectores, n vinculación de familia, yo te puedo hablar de más menos unos 15 regiones que tienen en ese momento en temas de formación agentes educativos de vinculación de familia,</p>
---	--	--	---	--	--	---

<p>SIPI nacional nos hicieron devolución, dieron línea técnica y de igual manera a nivel nacional nosotros hemos participado en diferentes escenarios con las SIPI nacional en el marco de alianza que tenemos con el instituto colombiano de bienestar familiar y con la coordinación nacional socializando avances del departamento que también ha sido avances que han permitido contar cuales han sido las apuestas departamentales en temas de desarrollo infantil y que han sido validadas y re alimentadas por la SIPI nacional. si no hubiera existido el impulso nacional para los temas de primer infancia el departamento de Antioquia no hubiese logrado los avances que tiene hoy en día obviamente el departamento como todas las entidades territoriales pues tenía unos avances específicos en temas de primer infancia pero el hecho de que a nivel nacional se lograra impulsar una estrategia para función a primer</p>	<p>departamental pero también reconociendo las capacidades municipales y llevar a cabo pues la política nacional estamos trabajando todos en la misma línea, la línea es el desarrollo de los niños y las niñas de Colombia. La gobernación antes conto con un coordinación en asesoría pues facilita el procesos de articulación si no existiera esa figura pues sería un tema más desarticulado, la figura se toma ya desde la gerencia con su estrategia y demás y pues facilito todo el proceso y yo pienso pues que el nivel nacional siempre estuvo totalmente abierto al proceso de articulación, retroalimentación, de generación de conocimiento conjunto , con creación ósea siempre hemos trabajado muy de la mano con el nivel nacional y eso ha sido una ventaja.</p>	<p>ejercicio de correlación entre ambas entidades.</p>	<p>implementación, esto implica todavía mucha relación. Siempre va a ver diferencias entre la información porque una cosa es lo que yo veo en un hecho, lo que me llega por informe a lo que yo realmente vivo, entonces va a ver que hablar con las entidades desde las dos ópticas, conozco esto, el dato es esto, pero cuénteme realmente que es lo que está pasando en un territorio, y uno ir a vivir lo que realmente está pasando en ese territorio, si uno no conoce lo que está pasando en un territorio difícilmente podrá prestar los esquemas de articulación o implementación.</p>	<p>potencializar esquemas de calidad contextualizados pertinentes a realidades de municipios y de regiones y las etnias de trabajar muy fuertemente temas discapacidad, temas de género, generar más espacios públicos para la convivencia, mejorar los niveles de intervención, invertir en esquemas más coordinados para no generar duplicidad de acciones sectores que a veces llegamos con mismas acciones, no o menos, siempre va a ver cosas por hacer, el temas identificarlos para trabajándolas.</p>
--	--	--	---	---

infancia con unas características de ampliación de cobertura de impulsar los temas de calidad, de trabajar el tema de la intersectorialidad, el tema del monitoreo, favoreció en su momento pues el desarrollo y la aprobación de una política departamental en el desarrollo de unas estrategias de mayor permanencia en el tiempo y de no haber sido así pues seguramente para el departamento no hubiese sido igual de sencillo el desarrollo de su política departamental reconociendo obviamente los avances que tenemos como territorio por el hecho de que exista una política nacional pues implica que esos avances impulsan lo territorial.

<p>4.Catalina Pérez Zabala Gerente Infancia y Adolescencia y Juventud</p>	<p>Ellos siguen muy estandarizados, pero nosotros seguimos siendo unos grandes revolucionarios, como el señor gobernador, nos encanta pensar distinto, pensar en grande como lo dice él, y pensar en grande es pensar distinto, es una lucha todo el tiempo, pero ellos han ido cediendo y nosotros tenemos modelos flexibles, modelos propios, hoy tenemos una autonomía fuerte porque tenemos un modelo flexible, es un modelo propio y ese lo manejamos con más autonomía que los demás.</p>	<p>Somos un ejemplo a nivel nacional, la SIPI nacional se reúne frecuentemente y nosotros hacemos parte de algunas sesiones, también trabajamos modelos piloto en el departamento para poder llevar el reflejo a nivel nacional.</p>	<p>Tenemos unas reuniones periódicas entre todos los secretarios, pero además como estamos en concejo de gobierno, la gerencia si bien es una estructura gerencial hace parte del esquema del concejo del gobierno, entonces todos los temas que requerimos de articulación los trabajamos directamente en concejos de gobierno y nosotros tenemos una articulación continua con los secretarios de despacho, como estamos en el mismo nivel jerárquico eso nos permite que las relaciones sean mucho más directas, nosotros somos una secretaria despacho, solo que nos llamamos gerencia, pero nosotros tenemos el mismo rango de una secretaria de despacho, como la relación es lineal se articula mucho más fácil. Articulación completa con la política de primera infancia, porque somos ejecutores desde la política específicamente, tenemos un contrato o convenio de asociación con el ICBF y somos</p>	<p>Tenemos con ellos una agencia muy buena, tenemos muy buena relación, los cambios nunca se logran teniendo malas relaciones y ellos nos ven como referentes, siempre que vamos los cuestionamos y obviamente eso los molesta en algunos momentos, pero la estructura ha sido de colaboración y hemos servido de modelos, hemos creado cosas diferentes y hemos dado salidas al país, Antioquia siempre tiene un avance, porque tenemos instrucciones más fortalecidas, tenemos una estructura más organizado, porque no le apostamos y somos un país en chiquito, en nuestro departamento tenemos por ejemplo Urabá con Costa y montaña al otro lado nos tenemos que pensar distinto, entonces lo que hacemos aquí es mucho más fácil llevarlo al país, de lo que se hace en otras regiones. Tenemos una SIPI muy activa y tenemos un plus, como tenemos un convenio con el ICBF donde la gobernación hace aportes no solo la gerencia hace los aportes sino que toda la gerencia hace aportes, tenemos compromisos de cada secretaria que tenemos que hacer algún aporte y eso de alguna manera obliga a cumplir, entonces eso ayuda, es difícil, entonces nos toca jalonar, pero cuando ya</p>	<p>La política pública nacional está hecha muy igual y es una apuesta que hemos tenido, desde Antioquia por ejemplo nos hemos replanteado y cuestionar eso desde el nivel nacional, por eso hacemos tantos pilotos, porque lo que hemos venido diciéndole al país es que usted no puede pensar en Bogotá como se atienden los niños de Vigía del fuerte, hoy es una gran apuesta que tienen los gobiernos actuales y los venideros y es pensarse la política de una manera tanto flexible como diferencial, diferencial no solo pensado desde lo étnico como afro e indígenas, porque eso es lo que se piensa a nivel nacional, usted habla de lo diferencial, entonces ellos creen que porque tienen modalidad propia, entonces está listo lo diferencial, no lo diferencial es pensando en las bondades del territorio.</p>	<p>La única manera de la política pública consolide a nivel nacional es cuando piensen en gobernadores alcaldes, de contrario eso nunca va a pasar, ellos marcan chulos allá dicen que la política está atendiendo tantos niños y que política va bien, verdad la política bien, pero mientras no tengan en cuenta los gobernadores alcaldes, e políticas fracasadas porque esas políticas cada día tienen menos plata y todos los días nacen más niños, entonces a es que el niño o paso a transición, el cupo no se reponen entonces yo que hablo con los otros 20 departamentos nacieron, eso no tiene sentido, la economía tiene que pensarse en articulación con los demás sectores, es política que pierden supuestamente todos los actores pero la plata la tienen solo ICBF. Le toca patinar más en el departamento, hay una interacción, pero la interacción de nivel nacional son muy direccionadas con lineamiento y ellos no leen el territorio nosotros tenemos un plus, que ellos nos invitan a la SIPI, cuando hacemos bulla, en el gobierno anterior tuvimos mucha receptividad porque había un modelo</p>
---	---	--	--	--	---	--

		<p>operadores directos de la política pública, además tenemos una SIPI departamental donde articulamos todo el proceso de lo que se referencia a la política pública nacional, en reflejo de la política pública departamental. Depende de las dinámicas, ellos hacen foros, ellos van a sacar un lineamiento entonces lo socializan, lo llaman a uno a una reunión, pero no es una constante, Antioquia es el único departamento que ejecuta la política pública, lo demás lo ejecutan son las regionales del ICBF, a nosotros si nos implica hacer un acompañamiento constante, nosotros nos sentamos con ellos cada mes, pero porque tenemos un convenio que nos exige hacer una mesa directiva, pero eso no lo hacen con todos los departamentos.</p>	<p>se está vinculado a un convenio, los secretarios no firman el convenio, pero ellos firman unas actas de compromiso, entonces nosotros las ponemos como apoyo, yo siempre soy, venga es que le tenemos que cumplir al ICBF, lastimosamente las interacciones entre instituciones prácticamente tienen que mediar por un documento o por una exigencia de un convenio para que funcione lo que llamamos articularlos.</p>	<p>porque el director primera infancia gerente en Antioquia entonces conocía relaciones y ayuda desde político, porque es una relación política, pero verdad la articulación no es fácil a nivel nacional</p>
--	--	---	--	---

<p>5. Selma Roldan Directora Regional ICBF</p>	<p>SR. El proyecto [...] Buen comienzo Medellín ya lleva un camino más recorrido, Buen Comienzo Antioquia lleva menos tiempo E. Desde el 2014, lo arrancó prácticamente Juan Carlos BuitragoV2. En el 2013, arrancamos con eso SR. Entonces [...] pero Medellín viene desde 2007, 2008.V2. 2006 arrancó el programa y apenas en el 2011 vinimos a tener la política Pública –PP de Primea Infancia-PIEntonces no me ha tocado hacer un trabajo arduo a nivel municipal o departamental, el trabajo de implementación de PP, incluso en PI en los municipios de la regional Antioquia está más avanzado, la dificultad la hemos tenido en otras políticas como Infancia y Adolescencia, en Familia pero no en PI, porque ya hay una apropiación de los alcaldes a la implementación de la ley de PI, la ley de Cero a Siempre, cierto.De hecho Itagüí para mí es de ejemplo por todo el empeño, todo el trabajo que hacen en pro y en bienestar de la PI y de tener</p>	<p>Como estrategia empezamos entonces muchos a trabajar en el departamento con Buen Comienzo Antioquia, ya Buen Comienzo Medellín haba iniciado pero más como una, digamos, una política de ciudad de cada alcalde que se pensó en que se estructurará un programa completó en torno a los niños en su PI y ahí es cuando arranca a operar [...] incluso su primer operador fue Metro Salud y su gran operador yo creo que aún es Metro Salud que es la ESE más grande del municipio de Medellín pero ya llega entonces la ley 1804 del año pasado, 2016, a del año pasado [...] (05:19- 05:21) , y entonces viene y nos dice que ya es una política y que ya tenemos que velar por la realizaciones de los niños y que ya tenemos que esta todos trabajando en torno a que le tenemos que garantizar a cada niño en salud, en educación, en toda las realizaciones que se espera que tenga un niño [...] ahí es cuando ya el</p>	<p>¿Cómo hacen esas campañas de apropiación entre la formación y divulgación?, ¿qué estrategias las ha funcionado que son las mejores para esa divulgación y esa apropiación? SR. Pues asistir impajaritiblemente a todas las mesas que tiene cada municipio y asistir a todos los consejos que tiene establecido cada municipios, y a nivel de departamento tener enlace en cada centro zonal del sistema nacional de bienestar Familiar que estén promoviendo y moviendo sus derechos e incluso garantizando que a través de una matriz que tenemos que todos los niños del municipio tengan la realización del que habla la ley, entonces que hay niños que no tienen [...], detectamos que hay un niño que no tiene registro civil ...inmediatamente movilizar la solicitud a la Registraduría, hay un niño desescolarizado inmediatamente hacer la solicitud para escolarizar el niño, hay un niño que no tiene salud ...inmediatamente mover salud allá,</p>	<p>Sino que ya la ley incluso nos esta [...] mandando a los gobernantes a que tienen que aumentar cada año el presupuesto, sí o no, que no pueden disminuirlo, en el peor de los casos que lo tengamos igual, sí o no, pero no menor, que si siguiera como estrategia ya sería [...] si el presidente Duque si quiere trabajar por la PI, cierto, pero ahí ya hemos hecho avance.E. Hay una garantía, quedaría la garantía de atención SR. Ya Ley hay que cumplirla, cierto, ya hay mecanismos legales como acciones de cumplimiento como otro tipo de acciones en las que yo puedo reclamar el cumplimiento de la ley, cierto, y es ahí cuando entonces también desde la activación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que recuerden que Instituto Colombiano es el eje rector del sistema entonces empezamos nosotros a través de nuestros coordinadores zonales en la regional Antioquia, el Instituto tiene 3 regionales y aproximadamente 203 centros zonales, en Antioquia tenemos 17 centros zonales, acabamos de crear otro.Entonces nosotros somos los que hemos venido a través de las mesas técnicas a través de los COMPEs, que son los Consejos Municipales de Política Económica y Social, a través del CODPES</p>	<p>SR. Continuamos con acciones de mejora, más control, pero continua. Y aquí hay una cosa muy importante y es que yo creo que si bien, yo pudiera decir que Antioquia lideró la PP, fue Antioquia, fue la experiencia de Antioquia, arranca Buen Comienzo Medellín, la copia Buen Comienzo Antioquia y va a Bogotá y digamos, pues, yo no sé si eso que graben me meten en problemas pero si usted va a ver un actor que estuvo en todo momento en ese tiempo y es Juan Carlos Buitrago, estuvo en Metro Salud, apoyó entonces en Metro Salud cuando la Alcaldía de Medellín apoyó en ese proceso de la creación de Buen Comienzo desde Metro Salud como un agente municipal o una entidad municipal que dice "venga, nosotros municipio trabajémoslo a esto y nosotros se lo operamos", ya sigue Juan Carlos en Antioquia y le mete a la garra, bueno, la experiencia que hay en Medellín es muy buena porque no la aplicamos para el departamento? y ya sigue Juan Carlos en Bogotá, director de PI en ICBF, buena relación con la Doctora Clemencia, bueno la ... María</p>	<p>Yo lo que reclamamos [...] que hay ... pero eso es mucho persona y hoy se decía al director nuevo de PI, yo a cuando llegue yo era amiga ni concierne ninguna alcaldía porque yo vengo de Metro Salud donde trabaja técnica, o sea abogada de la oficina jurídica y encargada muchas oportunidades como directora de talento humano y procesos disciplinarios pero que noto? y yo decía a él, vea, usted como me va a decir mi [...] y lo puse como alcalde de Itagüí, o sea yo no quiera en todo lo que me pide Itagüí apoyarme cuando vengamos, digamos, una correlación en lo que él me da a mí, él solo pide sino que da, como me va a decir a mí que me apoye a Envigada que yo no apoye Rionegro, que yo apoye al mismo municipio Medellín y que no meta hasta [...] si no los tengo como mover, ellos antes dan, si, en cambio hay alcaldes que tengo que mover hay muchos alcaldes aquí que finalmente creen que es cosa de mujeres entonces tengo que entender es con la primera dama no me pasa por ejemplo en Itagüí pues siendo primera dama y m</p>
--	--	---	--	--	---	---

	<p>establecida la política. Pues es que es innegable que el ICBF es quien ha liderado todo lo que tiene que ver con PP en torno a PI-I-A-F y es digamos que más ha construido a través de lineamientos y documentos técnicos todo lo que tiene que ver y hacerse para establecer el trato a los niños en su primera etapa de vida o después de los 6 años, establecer que se tenga como una política en cada municipio y en cada departamento y en el país entero, cierto, de hecho, se participó activamente en la creación de la política pública de Cero a Siempre que primero era una estrategia de gobierno y que pues, digamos, que se vio mucha más fuerte con el gobierno del Doctor Santos que (03:53) como una meta o llamemos como una apropiación que hizo la primera dama en su momento que era la Doctora Clemencia, entonces si uno mira incluso el plan de desarrollo desde el 2008 que fue la primera la</p>	<p>Instituto participa activamente de esa ley, ¿porque?, porque es el que tiene todo el conocimiento y porque es quien ha trabajado toda la vida en torno a la niñez, adolescencia y familias colombianas, de hecho, su misión es trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la proyección integral de la PI, ni siquiera habla de la niñez, de la PI, la niñez, la adolescencia y las familias colombianas y por el bienestar de las familias colombianas, entonces mire que de entrada ya está dándole la preponderancia y esa es su misión, de hacer su misión, pues obviamente ¿quién tiene que conocer más?, y ¿quién ha dado línea técnica en torno a eso? [...] el ICBF. Entonces ¿ya que viene? con la Ley que nos garantiza muchas cosas cuando ya es una ley. Pues nosotros hacemos parte y asistimos a todas las reuniones, estamos participando con las actas y hacemos</p>	<p>entonces tenemos enlaces en cada centro zonal para precisamente con el coordinador del centro zonal mover estos municipios</p>	<p>Comité Departamental de Política Económica y Social, entonces a través de eso hemos venido estableciendo, determinando que cada municipio empiece a trabajar cada política y la apruebe a través de acuerdos concejales y aquí está ya a través de ordenanzas, entonces ese es un trabajo que estamos haciendo desde el Sistema Nacional del (08:58) , entonces yo creo que ha sido la contribución más grande y es que estamos dando el apoyo técnico y de conocimiento para que a través de las mesas se construya todas las PP.SR. Tiene mucho que ver con el contrato que se elabora, cierto, si es un contrato de aporte donde ellos también, digamos tienen que cumplir con unos objetivos del contrato y el contrato si está amarrado al cumplimiento de la ley. Pero yo quisiera pensar que sería del país si algún presidente le dijera [...] como terminaron con el seguro social, acabemos con Bienestar, yo creo que sería un (30:09) muy grande porque los municipios, incluso los departamentos en lo que tiene que ver con PI, infancia y adolescencia es lo que haga el Instituto por ellos. Pero tenemos ya un avancito, con lo que ya están tramitando el ministerio de la Familia, hasta qué punto [...]SR. Pero mire que usted en todas las</p>	<p>Clemencia, la primera dama. Con buena relación porque además lo tuvo [...] digamos, ella era parte de la junta directiva del Instituto y lo tuvo como una aliada de PI. Y sería además una apropiación de cada municipio muy [...] Ese, digamos, esa operación, ese proceso de operación es como [...] les voy a poner un ejemplo, se los voy a pongo así práctico, a mi alguien me decía: Vea Dora, usted súbitamente no le puede terminar a un operador, no le estoy hablando como desde el punto de vista objetivo de las pruebas que usted tienen que es abogada, le voy a hablar como psicóloga, hay un operadores que le está manejando intervención psicológica a niños abusados sexualmente, usted le hace un requerimiento porque los informes no los están pasando como dice el lineamiento dentro de los 4 meses siguientes, sin que los pasan al 5to mes y usted le va a quitar la licencia por eso, ¿porque? porque están incumpliendo el lineamiento, como abogada "a raja tabla" , si o no, pero yo le voy a hablar con psicóloga [...] el paso del proceso de atención</p>	<p>comprometida también con los niños pero yo no tengo que llamar a la primera dama para poder mover al alcalde ¿sí? En cambio los alcaldes que ud tiene [...] si usted no habla con la primera dama se la llevo el chudo porque el alcalde importa muy poco a él le importa el cuento que ha prometido, es construido, entonces a veces yo reclamo esos casos para apoyo de procuraduría porque como es una ley y una PP y hay una Procuraduría Infancia Adolescencia entonces: ver ayúdame, ver ayúdame pues están haciendo [...] cual es el contenido por ejemplo de COMPOS, ¿a cómo van?, a criticar, pelear, a hablo bobadas, no, ellos tienen que tener una lógica y tienen que tener unos resultados y tiene que tener una razón de ser pero es ir a decantar allá "no, si, pero en esos días ha venido con mucha generación venezolana, si" ¿pues ese no es tema de un COMPOS, puede ser tema bueno, los resultados... ¿qué vamos haciendo y ¿cuántos niños venezolanos tenemos detectados y como estamos atendiendo ¿qué les vamos</p>
--	---	---	---	--	---	---

	<p>vez que estuvo el presidente Santos ya usted va vislumbrando la necesidad de tener políticas públicas claras en torno a esa estrategia de Cero a Siempre o esa estrategia de cuidado de los niños sobre todo en su PI. SR. Fue cuestión de decir: ya hay ley, es como lo único. Que no puede llegar otro concejo y decir: yo derogo este acuerdo y tin o un gobernador "no me importa los niños, los saco del plan de desarrollo" y [...]. Si me entiende. E. Ya se venía haciendo y ahí como que se [...]SR. No se sintió un cambio así grande, se siente ¿cómo? porque también se venía [...] la ley nos habla de realizaciones pero venimos hablando de realizaciones hace cuanto... SR. Pero hay que también reconocer que ya se han [...] a través de los encuentros de padres que exigen también como los lineamientos, de la cualificación de agentes educativos donde ellos tienen que aprender herramientas para vincular a la familia al desarrollo del niño, entonces uno ve también que ya</p>	<p>seguimiento a los acuerdos que quedan por acta, tenemos una persona dedicada precisamente a hacer seguimiento a que se cumplan con los acuerdos en todos estos comités, cierto, y de esa manera haciéndole seguimiento garantizamos nosotros que todos los compromisos que se llegan y las recomendaciones que se den desde cualquier estamento de los que nosotros participamos pues se cumplan y hay herramientas [...] el ICBF ya está muy, digamos que tiene mucha herramienta de gestión, nosotros tenemos, muchas [...] a través de varios enlaces de sistema nosotros tenemos que ir subiendo actas, tenemos que ir subiendo [...] tenemos dentro de nuestro indicador de gestión, por ejemplo, yo como directora regional uno de mis acuerdos de gestión con la dirección nacional es hacer seguimiento precisamente a esas PP, a la implementación y socialización de las</p>		<p>propuestas que han pasado del ministerio de la Familia tiene una idea distinta del ICBF, no lo ha sacado porque la tiene clara, porque los municipios no tienen herramientas. SR. No las tiene. A no ser que uno hable de municipios grandes como Medellín, Itagüí, Envigado y eso que sin el Instituto les da, entonces [...]</p>	<p>de este niño con este psicólogo donde ya estableció unos lazos con el psicólogo, el solo hecho de que el niño haya sido abusado sexualmente tiene temores de contar lo que paso, tienen vergüenza porque se siente avergonzado, no quiere contárselo a otra persona, logra establecer una relación con este psicoterapeuta y usted abruptamente dice : no, es que ya no va, ya le voy a cambiar de terapeuta, usted en vez de lograr un avance en ese niño logra un retroceso y hasta puede hablarse de re-victimización, si o un buen proceso de entrega [...] entonces si usted no tiene elementos como corrupción, maltrato, como abuso, SR. Que puedan afectar es al niño como tal [...] una forma usted la puede corregir, pero es más grave el daño que usted le ocasional al niño si usted no hace un buen proceso de empalme y de entrega de esos niños y ese proceso se le puede llevar a usted como psicóloga le digo, que rapidito, rapidito... no menos de un mes y usted en mes está deshebrando otro contacto, entonces piense. No me dejo sino esa pregunta. [Risas]Y es lo mismo, entonces listo, salga [...] acabemos el</p>	<p>ofrecer?, cierto. SR. política de PI, sí, digamos en otras políticas pero en PI. Sí la veo, si veo corresponsabilidad. En unos más que otros, también tiene. Pero todavía tiene como mucho paternalismo, decir, el Instituto es que me pone todo. Yo creo que sería más socializarla entre el pueblo, no que [...] socializamos mucho entre los actores o confluyamos cumplirla pero como una socialización entre padres de familia, mismas comunidades, como un líder de u Acción Comunal de conocer la política tengo que conocer para a los niños de la comunidad que está faltando y cómo puedo ser yo un canal para lograr que esos niños logren realizaciones, ¿cierto? Entonces es [...] o que se logren los objetivos planteados dentro de una ley y yo creo que de todos modos tú planteabas ahora y que muchos de que están trabajando con niños sabemos de política, pero si usted le pregunta a una persona del comité ¿una realización ¿esta qué? como hablo de (42:4) ¿qué es eso de realizaciones? "parece boba", ¿si</p>
--	---	---	--	---	--	---

	<p>hay mucha participación de los padres en el desarrollo del niño, el problema ¿sabe cuándo es?, el niño va muy bien hasta los 5 años, lo suelta el Instituto en tránsito para educación y ahí es donde (28:58) E. El tránsitoSR. Entonces es ahí donde empiezan los problemas y si usted ve los resultados en primera infancia podría decir que son muy buenos, lo que usted no ve en (29:09) E. Baja el nivel de participación cuando entran al sistema educativo formalSR. Cuando hacen ese tránsito, se va rompiendo mucha cosa.</p>	<p>PP, entonces hay mucha herramienta desde la tecnología en la que nosotros constantemente estamos [...] a través de un tablero de control verificando que haya una apropiación real, que la política no solo sea un escrito, si lo aprobó un acuerdo concejo y ahí está, pero que se quede ahí, no, nosotros estamos haciendo un trabajo incluso muy dispendioso, les digo que para mí es una carga pesada pero está en mi acuerdo de gestión, a veces mover ciertos alcaldes es una (11:30) , entonces yo soy "mire mi acuerdo va mal, mi indicador, yo no puedo dejar este indicador malo, tenemos que subir, a ver dígame a que alcalde tengo que llamar", entonces yo misma estoy pendiente cuales alcaldes se me está quedando, cual es la mesa técnica que está más rezagada para asistir entonces hay una apropiación como desde la misma dirección nacional de directores regionales se</p>			<p>Instituto pero ese proceso que usted tiene aquí, que el solo hecho de pasarlo a otro manejo, este dando más recursos, este dando menos, termina en un despelote y no nos vamos lejos, mire hoy el PAE que se lo entregaron a cada municipio, cuando lo administrativa el Instituto, bien que mal, había algunas que otra pero había una sola persona que (34:00) E. Respondiendo SR. Respondiendo. Hoy el PAE es un desorden(34:06 - 34:09) E. ¿Y quién le da seguimiento a muchos?SR. Y entonces se tiran la pelota entre los secretarios de salud del departamento y los secretarios de educación y salud de los municipios, el secretario de educación y salud de [...] E. Y luego los operadores</p>	<p>entiende? y es por eso no hemos bajado la ley, la deberíamos bajar menos ley y no como acciones pedagógicas de con las personas involucren en ella y apropien, herramientas apropiación de comunidad general, familiar, comunidad, por los niños si tienen derechos fundamentales superiores cualquiera entonces el derecho en niños son prevalentes lo dice el prevalente solo cualquier derecho. Exacto, entonces pienso [...] ¿yo que metería a la política es socialízala con todo el mundo, con acciones pedagógicas que no se quede en las instancias o tiene que cumplir con la PP, entonces es cuando nadie le explica al alcalde y deja que todo lo haga la primera dama, es alcaldes que no se mueve porque con la gente en la comunidad conoce, entonces ahhh tiene que llamar a la directora del IC para ver si mueve pellizca ese alcalde en el peor de los casos cuando no hace caso aquí, ¿Victoria Eugenia me vas a ayudar? que vos eres como más bravita o yo [Risas] Es verdad, esa es la realidadE. Sí</p>
--	---	---	--	--	---	--

		<p>apropien de la PP de PI y en estos momentos se están trabajando Infancia y Adolescencia porque tenemos grandes problemas con el consumo de drogas y también ya como PP Familia que creemos que es muy importante a visibilizar esa PP. Pero la mayor cantidad de recursos del Instituto se van a PI, es impresionante. SR. Lo que pasa es [...] como yo te decía, en Antioquia a nivel departamental no había que convencer de la bondad de la ley o que tenía que ser una ley, ya había como una [...] ya se había creado una gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, ya se había [...] dentro de los planes de desarrollo de los gobernantes ha estado la PI, cierto, entonces [...] lo que yo les dije al principio, para la regional Antioquia del ICBF no ha sido difícil mover a nivel departamental y a nivel de muchos municipios convencer de la importancia de tener la PP de PI y</p>				<p>Entonces es [...] todo el mundo ha el campesino pudo acceder, bueno, sabe leer pero saber, con unos títulos con unos muñecos no sé, una pedagogía del conocimiento la ley que es muy linda.</p>
--	--	--	--	--	--	--

		<p>de hecho cuando era estrategia, la venían también trabajando como política, cierto. Entonces dentro de esas líneas de coordinación, ¿qué tan fuerte es esa coordinación que tiene el ICBF con esas secretarías? o ¿definitivamente a ustedes les toca hacer el trabajo solitos? SR. No, (35:47) mucha coordinación con las secretarías y con las [...] Pues, yo te estoy hablando desde Antioquia que a mí es la que me toca ir como a todas [...] al comité de convivencia escolar, o sea, todo lo que tiene que ver con [...] al comité de justicia transicional, a todos los comités y bueno [...] yo a todas las mesas técnicas no voy pero tengo delegados que me pasan el informe de las mesas técnicas y uno ve que están funcionando las mesas, que se reúnen y que hay articulaciones, porque en la mesa participan todas las instancias, entonces yo te podría decir que en Antioquia no ha sido difícil, si tengo zonas más</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>rezagadas que otras pero puede ser también por la misma dinámica del municipio, si yo voy hoy a Bajo Cauca la coordinadora está teniendo dificultades en articular todo pero es porque estamos en un problema social grave de desplazamiento, el temor de Hidroituango, es multicausal, entonces tenemos además que hay peleas que se han tenido que venir comunidades enteras porque se tienen disputas de territorio tanto que el presidente pidió ayuda al gobierno nacional, cierto, y si vamos a Urabá es tierra de todos y tierra de nadie y Urabá es una patria aparte, pues para mí, entonces dependiendo de la dinámica que vaya ocurriendo en el municipio usted puede encontrar mayor apropiación y mayor articulación en unas instancias que en otras pero en general si hablamos en términos generales yo no he escuchado quejas de dificultad en atender a esa articulación, incluso hemos</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>trabajado mucho, yo digo que puede ser perverso y no es perverso , hay quienes me dicen que yo estoy equivocada [...] yo no quisiera que hubiera diferencia entre comisarios y defensores, o existen defensores o existen comisarios, pero ese rifirrafe que es que todo lo que es familia es pa'allá y lo que no es familia es pa'allí [...] entonces cuando [...] hoy tengo los comisarios, por ejemplo todos encima porque me dicen es "que ya todo es violencia intrafamiliar", si usted ve [...] ¿dónde ocurre el mayor número de abuso sexual?, al interior de las familias, ¿dónde ocurre el maltrato?, al interior de las familias. Entonces los comisarios empiezan con tire de pelota y tire de pelota, "ustedes nos está cargando" y ta, ta. Y abrimos líneas como la 141 donde...denuncie, denuncie... ya. ¿Cuál es la capacidad de nosotros para responder a todas esas denuncias?</p>			
--	--	--	--	--	--

<p>6. Juan Carlos Buitrago Ex Gerente de Infancia y Adolescencia de Antioquia Ex director de primera infancia ICBF</p>	<p>La política pública empezó a construirse en Antioquia con recursos propios del departamento y esto fue muy importante para llamar la atención del gobierno nacional y mostrar que teníamos capacidades técnicas con experiencia, que teníamos en Medellín, pero que además teníamos capacidades financieras y que teníamos como apalancar la atención de algunos niños en Antioquia, lo primero es voluntad política, incorporación en plan de desarrollo, un programa y un proyecto claro y los recursos claros del departamento, luego empezamos implementación y una vez empezamos la implementación de la estrategia departamental, como conocíamos las orientaciones de la política nacional, iba acorde a esas orientaciones, luego arrancamos a hacer unos enlaces con el gobierno nacional y a tratar de buscarlos para generar la alianza y darle y tratar de hacer crecer la política</p>	<p>Cuando se estaba terminando la construcción de la política departamental, no fue fácil porque el gobierno nacional quería que la departamental fuera una copia de la nacional, en Antioquia había una visión particular, una visión territorial, teníamos una visión del contexto, conocíamos unas realidades.</p>	<p>Participamos en un par de ocasiones en la comisión intersectorial de primera infancia, eso no sucede, fuimos uno de los únicos entes territoriales que fuimos a la SIPI, pudimos mostrar lo que estábamos haciendo desde el departamento, tuvimos unos enlaces, el gobierno nacional con el ministerio nacional, el encargado nos visitaba a la gobernación de Antioquia, nos visitaban del ministerio de cultura y nos reuníamos con German Quiroga del ICBF, primero se abrieron las puertas para generar unas reuniones y nos abrieron las puertas desde la SIPI para ir a mostrar lo que estábamos haciendo.</p>	<p>Se hicieron diferentes mesas, diferentes discusiones desde el acompañamiento que nos hacia el gobierno nacional y desde nuestra posición como ente departamental, al final se llegó a acuerdos en casi todo, por ejemplo en el planteamiento de que si íbamos a hablar de desarrollo infantil temprano o desarrollo integral temprano, todos esos acuerdos técnicos y a lo último llegamos a conclusiones y dejamos el documento listo para poder convertirlo en una ordenanza, yo siento que debería ser que el gobierno nacional cree una política pero luego cada ente territorial tiene que hacer una construcción propia que obedezca a las realidades, a los contextos.</p>	<p>Técnicamente se tendría más autonomía si en el país existieran mecanismos para que los entes territoriales tuviesen recursos para implementar la política nacional del país, es decir si Antioquia tuviese recursos propios, Antioquia tuviera más libertad de implementar y desarrollar más cosas, como Antioquia depende de los recursos del gobierno nacional para implementar la política, entonces la autonomía de Antioquia es limitada pero por temas de recursos, más o menos el que pone la plata pone las condiciones.</p>	<p>Primero tiene que existir una comisión intersectorial funcional que tenga poder de decisión que funcione con una frecuencia y que haga un seguimiento a todos los indicadores de manera rigurosa, enlaces, si personas que toman decisiones, construyen un sistema de gobernanza multinivel donde las decisiones de política en la construcción de la política no se hacen solo en el departamento, sino que haya una forma de tener participación de los alcaldes y que se democratice las decisiones de política pública para que haya participación activa de los municipios y las organizaciones general y participen en la implementación de la política pública sistema de gobernanza multinivel que reconozca las capacidades del ente territorial departamental, pero que también sume las capacidades de los territorios, pero además suma las capacidades de otras instituciones no públicas, de instituciones privadas, del tercer sector y que tenga la voz de los niños y las planeaciones que se operan, eso en el mundo no existe en primera infancia</p>
--	--	---	---	--	---	---

	<p>departamental en articulación con el gobierno nacional, empezamos a buscar al gobierno, tuvimos más acercamientos con el ICBF, con Constanza Alarcón y después de varias reuniones de acercamiento, les mostramos todas las bondades y capacidades que teníamos del gobierno departamental y logramos hacer un convenio interadministrativo para administrar algunos recursos del gobierno nacional.</p>					<p>no existe y p supuesto conseg más dinero p poder funcionar.</p>
--	---	--	--	--	--	--

